



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 2 de junio de 2022

Año CXXX Número 34.933

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES	35
REMATES COMERCIALES	63

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	66
SUCESIONES	70
REMATES JUDICIALES	72

PARTIDOS POLÍTICOS

76

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	80
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	94
AVISOS COMERCIALES	94
REMATES COMERCIALES	95

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	96
SUCESIONES	104
REMATES JUDICIALES	104


PARTIDOS POLÍTICOS


.....	109
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

2L DESARROLLOS S.A.

Por instrumento público de fecha 28/04/2022 se constituye la sociedad. SOCIOS: LLANA MARÍA SILVINA, argentina, D.N.I. N° 25.361.666, CUIT N° 27-25361666-6, comerciante, divorciada, nacida el 30/08/1976, domiciliada en Jujuy 94 2° B, Acassuso, Provincia de Buenos Aires., LLANA MARÍA FLORENCIA, argentina, DNI N° 24.753.055, CUIT N° 27-24753055-5, comerciante, divorciada, nacida el 20/07/1975, domiciliada en Boulevard de todos los santos 5601, Dique Luján, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, LLANA SANTIAGO ADRIÁN, argentino, D.N.I. N° 31.763.502, CUIT N° 20-31763502-9, comerciante, casado, nacido el 12/08/1985, domiciliado en Jujuy 94 2° B, Acassuso, provincia de Buenos Aires; LLANA PATRICIO HERNÁN, argentino, D.N.I. N° 28.380.514, CUIT N° 20-28380514-0, comerciante, casado, nacido el 01/08/1980, domiciliado en Chacabuco 630 1° E, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; LLANA MARÍA EUGENIA, argentina, D.N.I. N° 26.200.855, CUIT N° 27-26200855-5, comerciante, casada, nacida el 21/10/1977, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 4200, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: "2L DESARROLLOS S.A.". DURACIÓN: 30 años. OBJETO SOCIAL La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, permuta, locación, hipotecas, constitución de cualquier derecho real, alquiler, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, comerciales o civiles, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal y cualquier otro tipo o clase de inversión inmobiliaria. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital Social: Capital Social: El capital social se fija en la suma de UN MILLÓN DE PESOS (\$ 1.000.000.-) representados por UN MILLÓN (1.000.000) DE ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de UN PESOS (\$ 1.-) de valor nominal con derecho a un voto por acción. Suscripción y Representación del Capital: El capital se suscribe de acuerdo con el siguiente detalle: LLANA MARÍA SILVINA, suscribe DOSCIENTAS MIL (200.000) acciones nominativas no endosables, LLANA MARÍA FLORENCIA, suscribe DOSCIENTAS MIL (200.000) acciones nominativas no endosables. LLANA SANTIAGO ADRIÁN suscribe DOSCIENTAS MIL (200.000) acciones nominativas no endosables, LLANA PATRICIO HERNÁN suscribe DOSCIENTAS MIL (200.000) acciones nominativas no endosables y LLANA MARÍA EUGENIA suscribe DOSCIENTAS MIL (200.000) acciones nominativas no endosables. Integración: Los socios integran cada uno el veinticinco por ciento (25%) del capital en dinero en efectivo, y el saldo lo integrarán en el plazo legal. En éste estado los otorgantes exhiben ante mí la suma de Pesos cien mil (\$ 250.000), y la otorgan al Presidente del Directorio en cumplimiento de la obligación de integrar el 25% de sus respectivas suscripciones, y el Presidente del Directorio los recibe de conformidad. Representación Legal: PRESIDENTE: LLANA SANTIAGO ADRIÁN argentino, D.N.I. N° 31.763.502, CUIT N° 20-31763502-9, comerciante, casado, nacido el 12/08/1985, domiciliado en Jujuy 94 2° B, Acassuso, provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: LLANA MARÍA EUGENIA, argentina, DNI N° 26.200.855, CUIT N° 27-26200855-5, comerciante, casada, nacida el 21/10/1977, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 4200, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Los Directores aceptan los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio a los efectos previstos por el artículo 256 de la Ley 19.550 en los denunciados como reales ut supra. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 28/04/2022 Reg. N° 16

Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40022/22 v. 02/06/2022

AGROAG S.A.

Por contrato constitutivo de fecha 24/05/2022, los Sres. DIEGO PABLO FARGOSI, argentino, casado, abogado, nacido el 11 de mayo de 1971, titular del documento nacional de identidad número 22.148.024, con C.U.I.T. 20-22148024-5, domiciliado en Carabelas 344 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Sra. YAEL JEIFETZ, argentina, divorciada, abogada, nacida el 7 de diciembre de 1971, titular del documento nacional de identidad 23.689.059, con C.U.I.T. 27-23689059-2, domiciliada en la calle Carabelas 344 Piso 5 de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, constituyeron "AGROAG S.A.", con sede en Carabelas 344 Piso 5, C.A.B.A., la que tendrá por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas los cultivos, compra, venta y acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, depósito, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera así como también de los productos relacionados con dicha actividad. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, se designó como Director Titular al Sr. DIEGO FARGOSI y como Director Suplente a la Sra. YAEL JEIFETZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carabelas 344 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad tendrá una duración de 30 años desde su inscripción en el registro público de comercio; tendrá un capital de \$ 200.000, representado por MIL ACCIONES, ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200) valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción. El capital se integra en un 100% en efectivo, de acuerdo a la siguiente manera: Diego Fargosi, novecientos cincuenta (950) acciones equivalentes a pesos ciento noventa mil (\$ 190.000) y Yael Jeifetz, cincuenta (50) acciones equivalentes a pesos diez mil (\$ 10.000). Su ejercicio social cerrará el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 5523
maría laura de sensi - T°: 96 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39890/22 v. 02/06/2022

ALCOBENDAS S.A.

Constitución escritura N° 23 del 24/05/2022 y complementaria N° 26 del 30/05/2022 ambas del Registro N° 12; 2) Natalia PIAZER DUTRA, brasilera, nacida el 18/03/1985, soltera, DNI 95.536.480, CUIT 27-95536480-0, empresaria, con domicilio en Paraguay 1937, piso 4 departamento "C" de CABA; y Alberto Martín CUGAT, argentino, nacido el 03/09/1972, soltero, DNI 22.626.410, CUIT 20-22626410-9, empresario, con domicilio en Neuquén 1946, de CABA; 3) sede social: Avenida Rivadavia 6002 de CABA; 4) Objeto: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, servicio de lunch y restaurante. Elaboración distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico; 5) 30 años; 6) \$ 600.000 representado por 600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Natalia PIAZER DUTRA suscribió 570.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 570.000 e integró la suma de \$ 142.500 y Alberto Martín CUGAT, suscribió 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 30.000 e integró la suma de \$ 7.500. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: Natalia PIAZER DUTRA y Director Suplente: Alberto Martín CUGAT; ambos con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 12.
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39875/22 v. 02/06/2022

ARGENPALS S.A.

Por escritura del 31/05/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Ángel David RIOS, argentino, 13/1/96, DNI 39.418.805, soltero, Juan Zufriategui 1935, Laferrere, Provincia de Bs As, empresario 50.000 acciones y Fernando Emmanuel RIOS, argentino, 1/12/85, DNI 31.896.007, soltero, Pilar 1353 piso 1° departamento C CABA, empresario, 50.000 acciones, Plazo: 30 años, Objeto a) Industriales: mediante la producción, fabricación y transformación de papeles, cartones y materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelera. b) Comerciales: Mediante la compraventa al por mayor y menor fijando sucursales en todo el país y el exterior, la importación, exportación, distribución, consignación de toda clase de mercaderías relacionadas con la industria del papel, incluyendo la explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/5. PRESIDENTE: Ángel David RIOS y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Emmanuel RIOS ambos con domicilio especial en la sede. Sede: Martiniano Leguizamón 1069 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 536
maría julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39734/22 v. 02/06/2022

BELOSUR DE INVERSIONES S.A.

Constitucion por adecuación al Art. 124 Ley 19550: Escritura 56 del 31/05/2022, Folio186 Registro Notarial 2023 de CABA. BELOSUR DE INVERSIONES S.A. Accionistas: Francisco MAROTO CABA, español, nacido el 25 de octubre de 1944, empresario, C.U.I.T 20-93714025-9, Pasaporte número PAL626232 y María TELLO PEREZ, española, nacida el 10 de noviembre de 1949, empresaria, C.D.I. Nro. 23-69429539-4, Pasaporte número PAL626233; ambos domiciliados en Rua Antonio Francisco Chagas 9, Tavira, Portugal. DENOMINACIÓN: BELOSUR DE INVERSIONES S.A. por adecuación del Artículo 124 Ley 19550 antes INVERSORA BELOSUR S.A. La duración de la sociedad es de treinta años.OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, actividades financieras de inversión, consistentes en tomar participaciones en otras sociedades, mediante compra, venta o permuta, al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la Ley General de Sociedades. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y vigentes que la rijan. Capital Social es de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL, representado por CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL de acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos DIEZ (\$) valor nominal cada una y con derecho a UN voto por acción. Suscripcion en la siguiente proporción: Francisco MAROTO CABA 225.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto por acción y de Pesos DIEZ (\$) valor nominal cada una y María TELLO PEREZ 225.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto por acción y de Pesos DIEZ (\$) valor nominal cada una; importes que se encuentran totalmente integrados. El ejercicio social cierra el 28 DE FEBRERO de cada año. DIRECTORIO: Presidente: ALICIA MARTA PARMA: argentina, nacida el 03 de abril de 1953, Documento Nacional de Identidad 10.751.716, CUIT 27-10751716-8, estado civil soltera, contadora pública domiciliada Boulevard la Cañada 832 - 5176 Villa Giardino, Provincia de Córdoba y Directora Suplente: MARIA MERCEDES FOCE: argentina, nacida el 26 de marzo de 1980, Documento Nacional de Identidad 28.076.790, CUIL27-28076790-0 casada, con domicilio en Avenida Corrientes 5628, 2 "H" CABA. Mandato tres ejercicios: Sede social en la calle Esmeralda 486 Piso 6° oficina "K", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio especial en Esmeralda 486 piso 6° oficina "K" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 31/05/2022 Reg. Nº 2023

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39709/22 v. 02/06/2022

BEOK S.A.

C.U.I.T. 30-71433774-9.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/05/2022 se decidió por unanimidad reformar el objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en comisión de cualquier manera en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación, Exportación y Comercialización mayorista y minorista de artículos y mercaderías para el hogar, artículos y mercaderías para bazar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar, de indumentaria, ropa, prendas de vestir y deportiva, equipos de pesca y ski, antiparras, gorras de natación y demás accesorios para la práctica de deportes, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, artículos de regalos, de juguetería, entretenimientos, juegos de mesa e infantiles, artículos de cotillón, correas, collares, ropa, alimento y accesorios para mascotas y herramientas manuales de uso doméstico y profesional, componentes de equipos de computación, accesorios, insumos y elementos conexos. Asesoramiento a terceros para operaciones de importación.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 26/05/2022 Reg. Nº 1505 Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39688/22 v. 02/06/2022

CAMELOT COBRANZA S.A.

1) Carolina Aldana FRANCO, argentina, soltera, 23/06/1996, DNI 39.709.389, comerciante, domicilio Coronel D'elia 356, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As.; Rodrigo Alberto ROJAS, argentino, soltero, 03/05/1995, DNI 39.062.585, comerciante, domicilio Lagos García 4033, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. 2) 16/05/2022. 3) Guayaquil 138 PB, Depto 2, CABA. 4) Realizar gestiones de cobranzas y/o de recaudación y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago manuales o por vía

electrónica, internet, telefonía celular o cualquier otro medio de comunicación; compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; desarrollo de herramientas de software que permitan llevar a cabo las gestiones de cobranzas y/o de recaudación y/o de pagos; brindar servicios de integración, desarrollo, programación y mantenimiento de software; otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso 5) 30 años. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Carolina Aldana FRANCO suscribe 75.000 ACCIONES y Rodrigo Alberto ROJAS suscribe 25.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente: Carolina Aldana FRANCO; Director Suplente: Rodrigo Alberto ROJAS ambos con domicilio especial Guayaquil 138 PB, Depto 2, CABA., La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 16/05/2022 Reg. Nº 1277 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 02/06/2022 Nº 40067/22 v. 02/06/2022

CDA INFORMATICA S.A.

30642737143. Asamblea del 18/5/2021 fija el capital social en \$ 49.250.000 dividido en 49250000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto por acción cada una suscribiendo Jorge Esteban Czornogas 34475000, Maria Cecilia Czornogas 4925000, Ignacio Czornogas 4925000 y Silvina Claudia Elena Iglesias 4925000, reformando artículo 5. Además se reforma artículo 8 actualizando garantía del directorio, artículo 9 y 12 incorporando reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/05/2021 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 Nº 40098/22 v. 02/06/2022

CDA TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.

30691595729. Asamblea del 31/5/2021 fija el capital social en \$ 4.000.000 dividido en 4000000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto por acción cada una suscribiendo Jorge Esteban Czornogas 2800000, Maria Cecilia Czornogas 400000, Ignacio Czornogas 400000 y Silvina Claudia Elena Iglesias 400000, reformando artículo 5. Además se reforma artículo 9 y 10 actualizando garantía del directorio e incorporando reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2021 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 Nº 40096/22 v. 02/06/2022

CREDISECURED S.A.

Por escritura del 19/5/2022, folio 326, Registro 869 de CABA.- Socios: Nicolás Francisco BALOGH KOVACS, argentino, nacido el 1/09/1984, casado, empresario, DNI 31.181.175, CUIT 20-31181175-5, domiciliado en Tres Sargentos 1819, Martinez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Tomás CIGNONI, argentino, nacido el 17/11/1986, casado, empresario, DNI 32.665.708, CUIT 20-32665708-6, domiciliado Juan Carlos Cruz 100, piso 11°, departamento "4" de la localidad y partido de Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires.- Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: FINANCIERAS: Otorgamiento de préstamos, celebración de contratos de mutuo con o sin garantía reales o personales, efectuar aportes de diversa índole con fines comerciales a personas humanas o jurídicas, compra venta de títulos, acciones y toda clase de operaciones relacionadas con valores mobiliarios, gestión y asesoramiento financiero, con la única excepción de las operaciones indicadas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 200.000, 2.000 acciones de valor nominal Cien pesos (\$ 100) c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Nicolas Francisco BALOGH KOVACS: Mil quinientos cincuenta (1550) acciones, Tomás CIGNONI, Cuatrocientas cincuenta (450) acciones. Integración: 25%, resto en 2 años.- Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente y/o vicepresidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Gurruchaga 2150, piso 1°, departamento "H", CABA.- Directorio: Presidente: Nicolas Francisco BALOGH KOVACS; Director Suplente: Tomas Cignoni.- Cargos aceptados.- Domicilio especial de los directores: Gurruchaga 2150, piso 1°, departamento "H", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 19/05/2022 Reg. Nº 869 Ricardo Oscar Levin Rabey - Matrícula: 2454 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 Nº 39679/22 v. 02/06/2022

FORMALUTX S.A.

ESCRITURA 296. FOLIO 560. FECHA 24/05/2022, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): María Florencia Vaccarelli, 06/05/1974, DNI 24004225, comerciante y Francisco Agustín Freschi, 02/10/1795, DNI 24963130, Abogado, ambos argentinos, casados y domiciliados en De La Carreta 1031 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 2) : 30 años. 3): Prestación de consultoría, gestoría, comisiones, diseño, y gerencia de proyectos, principalmente en áreas relacionadas con la planeación estratégica y organizacional de las empresas, consultoría y asesoría en proyectos y sistemas de gestión de innovación empresarial, social; servicios basados en investigación desarrollo e innovación, servicios jurídicos, constitución de Sociedades comerciales, elaboración de contratos, asesoría en materia laboral, comercial y societario. Asesoramiento jurídico económico. 4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: María Florencia Vaccarelli: 5.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Francisco Agustín Freschi: 5.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 30/04 cada año. 7): PRESIDENTE: María Florencia Vaccarelli, DIRECTOR Suplente: Francisco Agustín Freschi, quienes aceptaron los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social calle Ayacucho 1449 – 1° piso, departamento 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 1951 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40001/22 v. 02/06/2022

HARAS 3 JAGÜELES S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 31/05/2022 n° 39122/22, en el cual se consignó erróneamente el nombre de la Sociedad como "HARAS3JAGÜELES S.A.", siendo el correcto "HARAS 3 JAGÜELES S.A.".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 1314 maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 40010/22 v. 02/06/2022

IATROS TECNOLOGIA Y SALUD S.A.

Jose Osvaldo Allamprese, argentino, 18/12/60, casado, DNI 14.301.487 con domicilio real en Homero 290 CABA, medico. Pablo Hector Rodriguez, argentino, 30/11/79, soltero, D.N.I. 27.790.235, con domicilio real en Jujuy 1963 Piso 7 "C",CABA, licenciado en Recursos Humanos. Martin Alfredo Golszmidt, argentino, 5/2/83, casado, DNI 30.025.707 con domicilio real en Chaco 117 Piso 8 "A" CABA.comerciante. Veronica Vanesa Bello, argentina, 6/6/72, divorciada, DNI 22.735.363, empleada. Franco Ariel Fourmantin, argentino, 21/9/98, soltero, DNI 41.557.480 empleado, ambos con domicilio real en Catamarca 2263 Planta Baja "24" CABA. 2) Escritura N°36 del 30/05/22.3) IATROS TECNOLOGIA Y SALUD S.A. 4) Avenida Jujuy 1963 Piso 6 Departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Consultoria y asesoría en procedimientos administrativos e informáticos internos de administración y gerenciamiento de servicios médicos y odontológicos para ello, podrá prestar servicios especializados para concertación entre terceros de contrataciones medico asistenciales en general, tanto en lo ambulatorio como en internación y/o internación domiciliaria, administrando y/o gerenciando contratos de salud, intermediando entre los prestadores de servicios médicos y paramédicos, obras sociales, mutuales, entidades de medicina prepaga y/o cualquiera otra persona humana o jurídica financiadora de salud, creadas o a crearse, con domicilio en el país o en el extranjero y comercializando de insumos, prótesis y ortesis. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante contratados a tal fin. 6) 30 años desde inscripción en Registro. 7) \$ 900.000 8) Presidente: Veronica Vanesa Bello, Vicepresidente: Martin Alfredo Golszmidt, Director Suplente: Jose Osvaldo Allamprese, todos con domicilio especial en la sede social. Duración: 3 ejercicios 9) Presidente. 10) 31 de Diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 440 Jorge Horacio Barbará - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39833/22 v. 02/06/2022

INWORX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70703101-4. Por Asamblea de Accionistas del 28/04/2022 se resolvió reformar el objeto de la sociedad (art. 3), siendo el mismo el siguiente: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial e industrial: fabricación, armado, importación, exportación y comercialización de: Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; Desarrollo y venta de programas de computación, procesamiento de datos y software; Artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier; y Aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado; Servicios: Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación,

el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de toda clase de formularios y documentos. Prestar asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; Búsqueda y selección de personal apto para tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos; dictar y organizar cursos de capacitación orientados al área de sistemas; Servicios de arrendamiento de inmuebles urbanos; y Otorgamiento de préstamos y/o garantías, incluyendo de manera no taxativa, fianzas, avales, prendas y/o cualquier otro tipo de garantías, ya sea real o personal, para garantizar deuda y/u obligaciones propias y/o de terceros. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2022

Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39920/22 v. 02/06/2022

LANDS BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Fecha: 23/05/2022. Socios: José BLAKSLEY SEÑORANS, divorciado, argentino, nacido 10/03/1972, productor de seguros, D.N.I. 22.675.267, C.U.I.T 20-22675267-7, domiciliado en Avenida Del Libertador 6562, Piso 4, Departamento "A", CABA; Gonzalo Daniel TERRAZAS, casado, argentino, nacido 29/03/1969, productor de seguros, D.N.I. 20.838.525, C.U.I.T 23-20838525-9, domiciliado en Avenida Del Libertador 6562, Piso 4, Departamento "A", C.A.B.A.; Francisco María PLA CARDENAS, casado, argentino, nacido 12/06/ 1971, productor de seguros, D.N.I. 22.276.781, C.U.I.T 20-22276781-5, domiciliado en Avenida Del Libertador 6562, Piso 4, Departamento "A", C.A.B.A. y Sebastián CANCELA, casado, argentino, nacido 16/02/1973, productor de seguros, D.N.I. 23.173.647, C.U.I.T 20-23173647-7, domiciliado en Avenida Del Libertador 6562, Piso 4, Departamento "A", C.A.B.A. Denominación: LANDS BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. Objeto: objeto exclusivo ejercer la actividad intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley ni por este estatuto. Duración: 30 años. Capital Social: \$ 100.000 representado en 100.000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción: José BLAKSLEY SEÑORANS suscribe acciones 70.000 equivalentes a \$ 70.000 e integra 17.500 acciones, Gonzalo Daniel TERRAZAS suscribe acciones 15.000 equivalentes a \$ 15.000 e integra 3.750 acciones, Francisco María PLA CARDENAS suscribe acciones 10.000 equivalentes a \$ 10.000 e integra 2.500 acciones, Sebastián CANCELA suscribe acciones 5.000 equivalentes a \$ 5.000 e integra 1.250 acciones. Cierre de ejercicio: 31/12. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: José BLAKSLEY SEÑORANS y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián CANCELA. Domicilio Social y especial de los directores: Avenida Del Libertador 6562, Piso 4, Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39994/22 v. 02/06/2022

LPH ARGENTINA & ASOCIADOS S.A.

1) 31/5/22 2) Mónica Azucena HIRIART, (34.000 acciones) DNI 14274139, 8/1/61, viuda, empleada administrativa; Gabriel MASCARETTI,(33.000 acciones) DNI 39489791, 30/4/96, soltero, empresario; y Sergio MASCARETTI,(33.000 acciones) DNI 34517159, 12/5/89, soltero, empresario. Todos argentinos, Polonia 43, Wilde, Prov Bs.As. 3) Av Corrientes 800, CABA. 4) Comercialización, fabricación, producción, exportación, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, transporte, acondicionamiento y envasado de alimentos balanceados para mascotas, y sus derivados ya sean suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios de uso en veterinario en todas sus formas y aplicaciones; incluyendo también los accesorios y elementos para mascotas y el servicio de baño y peluquería para mascotas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE Mónica Azucena HIRIART; VICEPRESIDENTE: Sergio MASCARETTI y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel MASCARETTI. Todos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/06/2022 N° 40103/22 v. 02/06/2022

MINERA DEL CARMEN S.A.

CUIT Nro. 30-71467743-4. Por Asamblea de fecha 24/05/2022 se resolvió desistir de reformar el artículo tercero del Estatuto Social, referido al Objeto de la sociedad. En consecuencia, el mismo queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La exploración, descubrimiento, explotación, compra, venta,

importación, exportación, almacenamiento y transporte de todo tipo de minerales e hidrocarburos en estado sólido, líquido o gaseoso, sus subproductos, minerales y otras sustancias halladas, pudiendo asimismo refinarlos y comercializarlos como resulte más aconsejable; b) Montaje, construcción y operación en tierra o costa afuera de instalaciones y estructuras de perforación, tiros, explotaciones a cielo abierto, elaboración y procesamiento de productos relacionados con la actividad minera y petrolera; c) Explorar en busca de metales y minerales en la República Argentina y en países limítrofes, ya sea directamente o por intermedio de terceros; d) Obtención de concesiones mineras, arrendamiento, adquisición, transferencia de minas, canteras, yacimientos y placeres de todo tipo de minerales; y e) La construcción, y explotación de todo tipo de máquinas relacionadas con el objeto y servicios de asesoramiento relacionados, la explotación de marcas de fábrica y de diseños industriales relacionados con la actividad minera. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40000/22 v. 02/06/2022

MOUNT VIEW ROAD S.A.

Complemento aviso de fecha 20/05/2022, T.I. N° 35505/22 por escritura pública N° 87 del 31/05/2022 se modificó por homonimia la denominación de ACA HAY UNA ESCUELA S.A. a MOUNT VIEW ROAD S.A. Se reformo artículo 1.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1745

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39724/22 v. 02/06/2022

NAVATO S.A.

1) Carolina Aldana FRANCO, argentina, soltera, 23/06/1996, DNI 39.709.389, comerciante, domicilio Coronel D'elia 356, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As.; Rodrigo Alberto ROJAS, argentino, soltero, 03/05/1995, DNI 39.062.585, comerciante, domicilio Lagos García 4033, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. 2) 16/05/2022.3) Guayaquil 138 PB, Depto 2, CABA. 4) Construcción, restauración, mantenimiento, de Inmuebles rurales, y/o urbanos, edificados o no. Inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánica y en general todo servicio y actividad, relacionada a la construcción. Importación, exportación, comercialización, gestión, aceptación y otorgamiento de licencias, locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto. 5) 30 años. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Carolina Aldana FRANCO suscribe 80.000 ACCIONES y Rodrigo Alberto ROJAS suscribe 20.000 ACCIONES e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente: Carolina Aldana FRANCO; Director Suplente: Rodrigo Alberto ROJAS ambos con domicilio especial Guayaquil 138 PB, Depto 2, CABA., La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1277

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 02/06/2022 N° 40066/22 v. 02/06/2022

NUESTROS SOLES S.A.

Constitución SA: Escritura 113 del 31/5/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinas, empresarias) Yesica Vanina CARNEVALE, soltera, 18/2/78, DNI 25.726.685 domicilio real/especial Miguel Angel Soler 495, Barrio Brisas Adrogué, Lote 67, Adrogué, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); Alicia Adriana SALAS, divorciada, 20/9/56, DNI 12.808.472 domicilio real/especial Sixto Fernández 145, piso 3, unidad "A", Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Cnel. Ramón L. Falcón 7240 C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL, relacionados con todo tipo de artículos de cotillón, disfraces, golosinas, papelería y artículos de embalaje, juguetes, insumos de panadería, repostería y pastelería; la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 300.000.-, 300.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Yesica Vanina CARNEVALE, 900.000 acciones y Alicia Adriana SALAS, 100.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION:

Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 40038/22 v. 02/06/2022

PALLET INC S.A.

1) 11/05/2022 2) Jerónimo GONZALEZ DEL SOLAR, argentino, nacido el 10/01/1985, abogado, DNI 31.438.219, CUIT 20-31438219-7, casado, y Clara TIESI, argentina, nacida el 3/02/1993, casada, empresaria, DNI 37.339.915, CUIT 27-37339915-4, ambos con domicilio en Julián Navarro 4228, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- 3) "PALLET INC S.A." 4) Sede social: Talcahuano 847, planta baja, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero: a) adquirir, locar, vender, abastecer, mejorar, intercambiar, fabricar, recuperar, importar, exportar, comercializar, almacenar, manejar, permutar, distribuir y negociar toda clase de paletas, plataformas y contenedores, de cualquier clase, naturaleza o tipo; b) Construir, locar, adquirir, establecer, administrar y operar bodegas, instalaciones y centros de distribución, plantas, almacenes y establecimientos en general de cualquier naturaleza, clase o tipo, necesarios para la fabricación, reparación, distribución, almacenamiento, depósito y custodia, de paletas, plataformas y contenedores de cualquier clase, naturaleza o tipo, según sea conveniente o necesario para la realización del objeto social de la sociedad; c) El otorgamiento y constitución de toda clase de garantías incluyendo fianza y avales en relación con obligaciones de la sociedad o de terceros, según sea conveniente o necesario para la realización del objeto social de la sociedad.- 7) Capital: El CAPITAL SOCIAL es de PESOS CIEN MIL, REPRESENTADO por CIEN MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Peso (\$) 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Jerónimo GONZALEZ DEL SOLAR suscribe 50.000 acciones y Clara TIESI suscribe 50.000 acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Se designa para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Jerónimo GONZALEZ DEL SOLAR -DIRECTORA SUPLENTE: Clara TIESI; quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°97 de fecha 11/05/2022 Reg. N°2069 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/06/2022 N° 40078/22 v. 02/06/2022

RECICLADOS A.J.F.M. S.A.

ESCRITURA 237. FOLIO 563. FECHA 24/05/2022, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Gonzalo Ariel Falcon, 20/06/1994, DNI 38357502, Balcarce 937 – 2° piso, departamento E y Oscar Alberto Guatelli, 28/08/1961, DNI 14406757, Amenabar 3048 CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) : 30 años. 3): Compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de materiales a reciclar y materiales reciclados. Asimismo podrá llevar adelante la actividad de reciclado integral de todo tipo de materiales, tales como plástico, papel, cartón, vidrio textiles aluminio y acero en sus diferentes etapas, recolección y clasificación, tratamiento y procesamiento industrial de materiales.. 4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Gonzalo Ariel Falcon: 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Oscar Alberto Guatelli: 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 30/04 cada año. 7): PRESIDENTE: Gonzalo Ariel Falcón, DIRECTOR Suplente: Oscar Alberto Guatelli, quienes aceptaron los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social calle Tucumán 540 – piso 21° oficina D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 1951 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39996/22 v. 02/06/2022

ROYAL CANIN ARGENTINA S.A.

30-60487128-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/05/2022 los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) modificar el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración, fabricación, transporte, logística, fraccionamiento, depósito, importación, exportación, comercialización y distribución de materias primas y productos alimenticios, veterinarios, y aquellos farmacológicos vinculados a la sanidad de animales rurales y/o domésticos. Fabricación, industrialización, fraccionamientos y envases de productos alimenticios, y veterinarios. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal vinculados al objeto

de la sociedad. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcciones de inmuebles industriales y/o galpones, edificios de almacenamiento o logística, y/o plantas o depósitos de producción relacionadas a la actividad. Prestación de servicios biomédicos, análisis de biología molecular, bioquímicos, bromatológicos y toxicológicos veterinarios. Importación, exportación, compra, elaboración, distribución y venta de productos biológicos, biotecnológicos químicos-farmacéuticos y agroquímicos para su uso veterinario, fitosanitario. Investigación y desarrollo de productos destinados a la salud animal. Licenciamiento, franquicia o cualquier otro tipo de uso de marcas comerciales vinculadas a su actividad, ya sean propias o de terceros. Compraventa y comercialización de espacios publicitarios y celebración de todo tipo de contratos de publicidad, diseño de campañas publicitarias, asesoramiento y soporte tecnológico para producción y creación de dichas campañas, promociones de ventas y estudios de mercado vinculados a la actividad de la Sociedad. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión para el desarrollo social, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; (ii) reformar los artículos octavo y décimo del Estatuto Social a los fines de incorporar la celebración de las reuniones de directorio y asamblea a distancia conforme a la normativa de la IGJ; y (iii) aprobar el texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/05/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40019/22 v. 02/06/2022

TERRAZIM S.A.

Constitución: Esc. 39 del 19-5-22 Registro 819 CABA. Socios: Edgardo Hugo Zimmerman, nacido el 15-1-58, casado segundas nupcias con Karina Beatriz Chizzoli, DNI 12.153.374, CUIT 20-12153374-0, con domicilio real y especial en Barrio La Lomada, Lote 220, Ruta Panamericana, Km. 45, Ramal Pilar, Prov.Bs.As.; Néstor Daniel Zimmerman, nacido el 26-1-66, divorciado de sus primeras nupcias de Andrea Fabiana Barbieri, DNI 17.761.640, CUIT 20-17761640-1, con domicilio real y especial en Dragones 2280 piso 8 depto.D, CABA; y Adrián Gustavo Zimmerman, nacido el 20-4-60, divorciado de sus primeras nupcias de Gilda Raquel Fabisiak, DNI 14.010.245, CUIT 20-14010245-9, con domicilio real y especial en Ruta 58, Km. 9, Barrio Don Joaquín, Lote 210, Ptdo.de Ezeiza, Prov.Bs.As.; todos argentinos, empresarios. Duración: 30 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constructora: la edificación, construcción, remodelación, de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con y sin garantías, la inversión de capitales en industrias y empresas; el constituirse como acreedor prendario en los términos de la legislación especial de prenda con registro, operaciones financieras de todo tipo, excepto las incluidas en la Ley 21.526 y las que requieran del ahorro público; aporte de capitales a sociedades, particulares, asociaciones o entidades sin fines de lucro, constituidas o a constituirse, ya sea en calidad de prestataria o socia, de conformidad con la legislación y las reglamentaciones que lo autoricen, aportes de capital y/o de actividad a particulares, sociedades, asociaciones o entidades sin fines de lucro, para llevar a cabo operaciones industriales, comerciales o de servicios determinadas en su mecanismo o finalidad, en su calidad de socia ocasional ó específica con relación a la operación de que se trate, exclusivamente la constitución de consorcios con una o más empresas, asociaciones o entidades sin fines de lucro o particulares, industriales, comerciales y/o de servicios, para realizar alguna de las operaciones anteriormente descriptas. Capital: \$ 5.460.000 dividido en 5.460.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal con derecho a un voto por acción. Integración: 100% mediante el aporte, en partes iguales, del inmueble identificado como Parcela 1143-aw. Matrícula 49.659. Partido de LUJAN. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VI; Parcela 1143-aw. Suscripción: Néstor Daniel Zimmerman suscribe 1.820.000 acciones e integra \$ 1.820.000; Edgardo Hugo Zimmerman suscribe 1.820.000 acciones e integra \$ 1.820.000; y Adrián Gustavo Zimmerman suscribe 1.820.000 acciones e integra \$ 1.820.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, si hubiere sido electo, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente:

Edgardo Hugo Zimmerman. Director Suplente: Adrián Gustavo Zimmerman. Sede social: Av.del Libertador 7000 piso 9 depto.C, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 819

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39927/22 v. 02/06/2022

TINAVEN S.A.

Por escritura del 30/05/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Martin Gabriel BELLAVITA, argentino, 27/4/66, DNI 17.802.828, divorciado, empresario, Fray Cayetano Rodríguez 346, piso 4° departamento "A", CABA 10.000 acciones y Kelyn Celeste ESPINOZA SALAZAR, venezolana, 2/2/98, DNI 96.038.870, soltera, empresaria, Azcuénaga 1327, piso 4, departamento "A", CABA, 10.000 acciones, Plazo: 30 años, Objeto: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. b) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción. c) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el inciso a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACIÓN en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Capital: \$ 200.000 representados por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción., Cierre de ejercicio: 31/5, Presidente: Martin Gabriel BELLAVITA, y Director Suplente: Kelyn Celeste ESPINOZA SALAZAR, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Fray Cayetano Rodríguez 346, piso 4° departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 902 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 1859 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39727/22 v. 02/06/2022

TRENDING BRAND S.A.

Constitución esc 44 del 31/05/2022 Registro 651 CABA Socios Leandro Raúl Marcelino MUSURUANA, argentino, 18/1/1973, soltero, dni 23.205.939 (CUIL 20-23205939-8); y Joaquín Leandro argentino, 4/10/1999, soltero, dni 42.215.061, (CUIL 20-42215061-8); ambos empresarios, domiciliados en Arregui 4350 dto 2 caba. TRENDING BRAND SA. SEDE: Nazca 2608 piso 2 of B CABA. Objeto: 1) publicidad o propaganda pública o privada a través de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteles, impresos, películas cinematográficas o por cualquier medio de difusión existente o que se crease en el futuro, en lugares públicos o privados, o cualquier medio de transporte, producción, creación, y elaboración de campañas, de publicidad o toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos de índole, entidades o lugares nacionales o extranjeros. 2) Comercialización, arrendamiento, compraventa, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, impresa, o por cualquier medio, en lugares públicos o privados. 3) Planificación y organización tecnológica, metodologías, análisis, diseño gráfico, edición e impresión de todo tipo de impresos bajo la forma de libros, revistas, folletos, plotters, gigantografías, Tarjetas, Logotipos, Etiquetas, Packaging, Manuales, Catálogos. Trabajos para Empresas, Profesionales y Emprendedores. Logos Branding (Re-Branding) Imagen Corporativa Aplicación de Marca Línea Gráfica Diseños 2D Y 3D. Editorial gráfica flyers, brochures, volantes, cartelera destinados a su comercialización en forma directa o a través de terceros. 5. Realizar toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas, incluyendo en éstas composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales plotteo, fotografía y diseño publicitario. Yers, fotomontajes, sorteos, infografía, cápsulas, encuestas, ofertas, promociones. 4) Consultoría y estrategia. Servicios de asesoramiento y consultoría en materia de planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información y gestión de

contingencias y mantenimiento del negocio. 5) Creatividad. Análisis, diseño, construcción, pruebas, integración, implantación y mantenimiento de sistemas de información en su más amplio sentido. 6) Administración de redes sociales. Creación y configuración de perfiles, Activación de botones de acción, Respuestas automáticas, Modo ausente. Desarrollo de contenidos y de la estrategia de comunicación de las empresas. Desarrollo de la estrategia y objetivos de comunicación. Generación de contenido orgánico y posicionamiento. Campañas Publicitarias de Google ADS, Facebook, Instagram. 7) Estrategia de email marketing y plan de fidelización. Video marketing. Crear mensajes de Newsletters, crear y administrar Listas de contactos. Subir listas a la plataforma. Realizar las primeras pruebas de envío. Realizar campañas y envíos analizando Reportes: emails abiertos, rebotados, etc. Estrategia de Podcast. 8). Programación de sitios webs. Confección, diseño, desarrollo y mantenimiento de páginas web, logotipos y bases de datos la programación informática por cuenta propia o ajena la publicidad informática y comercio electrónico. Armado de Landing Pages. Armado de Webinars.- Capital social UN MILLÓN PESOS, dividido en 10.000 acciones de valor nominal de CIEN PESO cada una.- Leandro Raúl Marcelino MUSURUANA suscribe un total de cinco mil (5.000.-) acciones por un valor de \$ 500.000.-; y Joaquín Leandro MUSURUANA, suscribe un total de cinco mil (5.000.-) acciones por un valor de \$ 500.000.- PLAZO 30 años. Administración y Representación un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, con mandato por TRES ejercicios.- cierre de ejercicio 1° de mayo de cada año. Disolución: causales de ley. PRESIDENTE: Leandro Raúl Marcelino MUSURUANA.- DIRECTOR SUPLENTE: Joaquín Leandro MUSURUANA.- quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 31/05/2022 Reg. Nº 651
Gabriela Paola De Nichilo - Matrícula: 5368 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 Nº 39834/22 v. 02/06/2022

WORLD SPORT ENTERTAINMENT S.A.

Constitucion: 30/5/2022, Socios: Jonathan Ignacio ANSA, casado, 22/12/1976, DNI: 25568632, empresario, Libertad 310, Escobar, Barrio el Cantón Golf 24, Pcia. Bs. As.; Agustín ROTSZTAIN, soltero, 6/11/1993, DNI: 37988691, Licenciado en Comunicación Social, La Pampa 1815, Piso 3, Depto. A, CABA, y Matías SABBAG, casado, 21/9/1979, DNI: 27711093, comerciante, Lavalle 2574, CABA, todos argentinos; Sede social: José Evaristo Uriburu 392, CABA; Cierre ejercicio: 30/4; Duración: 30 años; Capital: \$ 400000 representado por 400000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Jonathan Ignacio Ansa 200000 acciones, Agustín Rotsztain 80000 acciones y Matías Sabbag 120000 acciones; Objeto: Producción y organización de todo tipo de eventos deportivos. Compra, venta y locación de espacios, propios o de terceros destinados a la práctica deportiva. Prestación de servicios de gastronomía en el ámbito de los espacios precedentemente citados.- Compra, venta, importación y exportación de productos, servicios y merchandising relacionados con las actividades detalladas anteriormente. Presidente: Jonathan Ignacio Ansa, Director suplente Agustín Rotsztain, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 586 de fecha 30/05/2022 Reg. Nº 553
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 Nº 39888/22 v. 02/06/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMISTAD COOPERATION S.R.L.

ESC Nº 239 12/05/2022: 1) Denominación: AMISTAD COOPERATION S.R.L. 2) Socios: Alejandro Tsai, DNI 39.757.915, C.U.I.T. 20-39757915-9, 16/08/1996, estado civil soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Monroe 2190, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Meng Che Tsai, D.N.I. 93.272.522, CUIT 20-93272522-4, 27/12/1991, estado civil soltero, chino, comerciante, con domicilio en Monroe 2190 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Sede social Arcos 2522 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 4) Objeto: compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, deposito, distribución, comercialización en locales, tiendas online, delivery de productos alimenticios en general, manufacturados y/o no manufacturados; 5) Capital: \$ 3.000.000.- Dividido en 300.000 (trescientos mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una que otorgan derecho a un voto por cada cuota. Suscriptas por: Alejandro Tsai suscribe 150.000 cuotas y Meng Che Tsai suscribe 150.000 cuotas. Integración 25%; 6). Administración y representación a cargo de gerente titular Alejandro Tsai por plazo indeterminado con domicilio especial en Arcos 2522 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Plazo de duración: 30 años 8) Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 12/05/2022 Reg. Nº 55.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 55
Roberto Oscar Sartoris - T°: 122 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 N° 40097/22 v. 02/06/2022

ARENA GROUP S.R.L.

Fecha de Constitución: 19/05/2022. Socios: Martin Scapparone, argentino, soltero, nacido 20/09/87, DNI 33259530, CUIT 20332595300, Psicólogo Deportivo, domiciliado en República Arabe Siria 3327, CABA; Federico Scapparone, argentino, casado con Belén García Morales, nacido 18/07/90, DNI 35273068, CUIT 20352730689, Abogado, domiciliado en Arenales 3649, piso 6to depto. 13, CABA; Tobías VIDELA, argentino, soltero, 01/06/87, DNI 33085761, CUIT 20330857618, Licenciado en Publicidad, domiciliado en Av. Callao 1422 Planta Baja, CABA. Denominación: ARENA GROUP S.R.L. Sede social: Arenales 3649, piso 6to depto. 13, CABA. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación de un centro deportivo y recreativo vinculado a la práctica del fútbol, y/o vóley, y/o fut-vóley, y afines. En el ejercicio de su objeto social la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: i) Explotación de un centro deportivo y recreativo; ii) Organización de eventos vinculados a la práctica deportiva; iii) Explotación de bar y restaurante mediante la venta de alimentos y/o bebidas con o sin alcohol; iv) Importación y/o Venta de elementos e indumentaria para la práctica deportiva. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 120.000, 12.000 cuotas de \$ 10 cada una suscriben: Martin Scapparone 4000 cuotas; Federico Scapparone 4000 cuotas; Tobias Videla 4000 cuotas; Cierre de Ejercicio: 31/07. Gerentes: Federico Scapparone Gerente Titular; y Martin Scapparone Gerente Suplente ambos por tiempo indeterminado y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/05/2022

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39976/22 v. 02/06/2022

ARROZ DEL SUR S.R.L.

Constituida por Esc. N° 43 del 30/05/2022 por ante el Registro 576 de C.A.B.A.- Socios: Tomas Ramiro CHICON, argentino, nacido el 11 de enero de 1983, con Documento Nacional de Identidad número 30.037.701, CUIT 20-30037701-8, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Senillosa 664, piso 5°, departamento "B" CABA y Federico Norberto WOLFSOHN, argentino, nacido el 26 de febrero de 1983, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.183.524, CUIT 20-30183524-9, administrador de empresas, domiciliado en la calle Avenida Díaz Vélez 5364, CABA. 2) Denominación: "ARROZ DEL SUR S.R.L."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurante, confitería, delivery, casa de té, despacho de bebidas y productos alimenticios nacionales e importados, cafetería, heladería. Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimentarios y bebidas.- Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, abrir sucursales, otorgar franquicias y ejercer todo tipo de actos y contratos relacionados con el objeto.- 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de 100 pesos valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, designados por los socios por el termino de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías previstas por el artículo 160 de la Ley 19550. Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Suscripción: Tomas Ramiro CHICON, suscribe 500 cuotas por \$ 50.000, 50% del capital social; y Federico Norberto WOLFSOHN; suscribe suscribe 500 cuotas por \$ 50.000, 50% del capital social, con derecho a 1 voto por acción.- Integran el 25% de suscripción en dinero en efectivo, y se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de ley.- Gerencia: Ambos socios indistintamente: Tomas Ramiro CHICON y/o Federico Norberto WOLFSOHN, por el plazo de duración de la sociedad, quienes aceptan el cargo y fijan su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: calle Asunción 4060 piso 1°, departamento "A" de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 576
maria Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39666/22 v. 02/06/2022

CARVAJAL PR TEAM S.R.L.

Esc. 58.19/5/22, reg. 1824.1) Patricio Alberto GUTIERREZ CARVAJAL, 1/7/66, empresario, DNI 17781419, Callao 1158,4° piso, dpto A, CABA, 108000 cuotas; y Luis Rodrigo GUTIERREZ CARVAJAL, 5/5/73, comerciante, DNI 23371862, Velazco 650, PB, dpto 1, CABA, 12000 cuotas; ambos argentinos y solteros. 2) 30 años. 3) 1) Gestión, comercialización y desarrollo de medios y espacios publicitarios de cualquier tipo ya sea radial, vía pública, televisiva, cinematográfica, impresa, internet, portales WEB, redes sociales, por medio de la prensa o cualquier otro medio existente o a crearse en el futuro. Diagramación, impresión, armado, producción, comercialización y distribución de todo tipo de piezas gráficas, radiales, audiovisuales y/o digitales. Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios y otras instituciones privadas o públicas pudiendo diseñar, producir, fabricar, comprar, vender, importar y exportar los artículos o elementos de promoción y publicidad necesarios para las mismas. Asesorar y/o realizar investigaciones, estudios, análisis de mercado, pautas publicitarias, relaciones públicas con los medios, la comunidad y/o los organismos públicos o privados, estrategias de mercado en cualquier medio, comunicación empresaria interna y/o externa. La organización y/o realización de convenciones, congresos, eventos especiales, presentación de productos, espectáculos teatrales, musicales, artísticos, deportivos, publicitarios y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con su actividad. Investigar los mercados de comercialización de bienes, servicios, organizar, ejecutar y fiscalizar su distribución y actividades conexas. Podrá dar asesoramiento técnico y profesional, con la provisión y contratación de profesionales artísticos, periodistas, influencers y/o técnicos. La compra, venta, alquiler o leasing, importación, exportación, de materiales, materias primas, mercaderías, de equipos técnicos o productos relacionados con los servicios prestados por la sociedad. 4) \$ 120000(120000 cuotas de \$ 1). 5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/1. Gerente: Patricio Alberto Gutierrez Carvajal, domicilio especial en la sede: Ayacucho 864,10° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39735/22 v. 02/06/2022

CERVEZA RETRO S.R.L.

Por escritura del 23/03/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Pablo RODRIGUEZ, argentino, casado, comerciante, 25/8/80, DNI 28.229.013, Castillo 145, 5° piso, Departamento "16" CABA y Daniel Adrián REGATUSO, argentino, soltero, técnico en telecomunicaciones, 7/4/82, DNI 29.478.824, Valentina Vergara 2342, primer piso, departamento "2", Florida, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: la elaboración y/o comercialización de todo tipo de bebidas y productos alimenticios para su expendio, con fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, distribución y transporte de bebidas alcohólicas, malta y bebidas a base de malta y demás variedades, en especial todos los artículos, insumos, materias primas, equipamientos, productos y subproductos relacionados con la Cerveza, el mercado y la industria cervecera, su merchandising y promoción, organización de eventos, ferias y congresos; administración y explotación comercial de emprendimientos gastronómicos, bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, pizzerías, pubs, sushibar, restobar y similares, podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales, importar y exportar productos y mercaderías relativos al objeto, y realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, Capital:\$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: Juan Pablo RODRIGUEZ: 50.000 cuotas; Daniel Adrián REGATUSO: 50.000 cuotas, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: CASTILLO 145, QUINTO PISO, DEPARTAMENTO 16, CABA; GERENTES Juan Pablo RODRIGUEZ y Daniel Adrián REGATUSO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39722/22 v. 02/06/2022

COMPAÑIA DE GRANOS BANDERA S.R.L.

Marina Elizabeth CESAR, DNI: 31.740.760,17-12-1986,9 de Julio y Medrano 122 y Georgina Edelveis BASUALDO, Alberdi y Cura Brochero S/ N° San Francisco, DNI: 38.557.929,7-6-95, ambas de Bandera, Belgrano, Pcia de Santiago del Estero argentinas solteras y comerciantes. 2) 19-5-22.3) COMPAÑIA DE GRANOS BANDERA S.R.L. 4) A) Comercialización, venta por mayor y menor consignación acondicionamiento acopio importación y exportación de todo tipo de cereales y oleaginosas. B) Transporte de cargas vinculadas al objeto. 5) \$ 300.000, dividido en 3000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben 1.500 cada socio. 6) Gerente: Marina Elizabeth CESAR, domicilio especial en sede: SUIPACHA 1022, PISO 5, DEPARTAMENTO B, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 19/5/22

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 N° 40094/22 v. 02/06/2022

COMPAÑIA DEL SOL S.R.L.

Valeria Angelica BARRIENTOS ,DNI: 30.873.629 29/12/1983, ZONA Urbana S/N Los Amores, Vera ,Pcia de santa Fe y Lucia Del Carmen SALAZAR, Los Pocitos S/N Zona Rural, Estacion Tacañitas, Gral Tabacada, Pcia de Santiago del estero, DNI: 42.651.148,13/04/2000, Ambas argentinas solteras y comerciantes. 2) 26-05-22.3) COMPAÑIA DEL SOL SRL. 4) A) Comercialización, venta por mayor y menor consignación acondicionamiento acopio importación y exportación de todo tipo de cereales y oleaginosas.B) Transporte de cargas vinculadas al objeto. 5) \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben 1.500 cada socio. 6) Gerente: Barrientos Valeria Angelica domicilio especial en sede: AV. BELGRANO 687 ,PISO 8 OF. 33, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12.Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 26-5-22
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 N° 40091/22 v. 02/06/2022

CONTROL RED S.R.L.

Esc. 64 del 20/05/2022: Orlando Hugo ALONSO, argentino, soltero, Empresario, 16/11/77, DNI 25.808.331, Virrey Cevallos 784, Planta Baja, CABA con 19.000 cuotas; Nahiera Aylen ALONSO MATTEI, argentina, soltera, Comerciante, 17/10/2003, DNI 44.893.043, calle 582 N° 1210, Quequén, Necochea, Pcia. Buenos Aires con 1.000 cuotas. CONTROL RED S.R.L. 30 años. a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, logística y transporte, al por mayor y/o menor, de máquinas y equipos de control y seguridad, periféricos, equipos de telefonía y comunicaciones, artículos de iluminación, componentes electrónicos, accesorios y programas informáticos; b) instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas; servicios de sistemas de seguridad; c) venta al por mayor de mercancías; d) Ejercer las financiaciones y operaciones de crédito relacionadas con el Objeto precitado, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera ahorro público. Capital:\$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u.Gerente: Orlando Hugo ALONSO con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12. Sede: VIRREY CEVALLOS 784, Planta Baja de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 1415
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39689/22 v. 02/06/2022

CULTURA AEREA S.R.L.

CUIT 30-71616075-7. Por reunión unánime escritura 112 de fecha 30/05/22 ante Esc. Adrián COMAS: El socio Nicolás Javier LAREO cedió sus 100 cuotas a Romina Valeria RAMAT y Alicia Elvira CASTRO (en la proporción de 80 cuotas y 20 cuotas respectivamente); reformó cláusulas 4 y 5: CAPITAL: \$ 200.000.-, 200 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Romina Valeria RAMAT, 180 cuotas y Alicia Elvira CASTRO, 20 cuotas. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cambió sede a Acevedo 879, C.A.B.A.; Cesó Gerente: Nicolás Javier LAREO; Designó Gerente: Romina Valeria RAMAT, domicilio real/especial Guise 1677, piso 6, unidad "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 40036/22 v. 02/06/2022

DARGOS S.R.L.

CUIT: 30-71441010-1. Por acta de reunión de socios del 20/4/2022 reforma art. 3: objeto social: compra, venta, fabricación, elaboración, producción, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de embalajes en general, en los materiales tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como así también los materiales necesarios para la obtención de aquellos, y se traslada la sede social a Av. Rivadavia 5268, piso 3, departamento F CABA
Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 20/04/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39846/22 v. 02/06/2022

DEVELOP AR S.R.L.

Constitución: 30/05/2022 Socios: Javier Fernando SANCHEZ RAMIREZ, mexicano, Pasaporte G15104676, 09/06/1992, domiciliado en Calle Panamá 95, Colonia Villas Residenciales Torreón, Coahuila, Estados Unidos Mexicanos, soltero, empresario, suscribe 102.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Abraham Christopher OBREGON JIMENEZ, mexicano Pasaporte N01620942, 21/07/1994, domiciliado en Cerrada San Miguel 1913, Fraccionamiento La Amistad, Torreón, Coahuila, Estados Unidos Mexicanos soltero empresario, suscribe 99.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Luis Javier MARTIN VIÑAS, mexicano Pasaporte G38104611, 09/07/1992, domiciliado en Paseo del Campestre 380, Colonia Campestre La Rosita, Torreón, Coahuila, Estados Unidos Mexicanos soltero empresario, suscribe 99.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: en Aranguren 570, Piso 1 Depto. C CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Comercialización y explotación de los servicios de Desarrollo de Software, Consultoría, Audiovisuales, Marketing, Reparaciones de sistemas informáticos y Hosting. Venta y comercialización de equipos de cómputo y hardware. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Florencia Nahir GUZMAN, argentina, 37.351.740, 07/03/1993, empresaria, soltera, con domicilio real en Magallanes 3227, Moreno, Prov. Bs. As. Constituyendo domicilio especial en Aranguren 570, Piso 1 Depto. C CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/05/2022
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39861/22 v. 02/06/2022

DIAGNOSTICO POR IMÁGENES PILARES S.R.L.

30-71450253-7. El presente complementa el aviso publicado 29/04/2022, NO. 28561/22, mediante el cual se informa a la gerencia la cesión de cuotas: 1.250 en favor del Sr. Fernando Ruiz Ocampo por parte del Sr. Germán Millet. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/04/2021
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39922/22 v. 02/06/2022

DIMALESSI S.R.L.

CUIT: 30717006026. Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 2 de mayo de 2022, se resuelve reformar el contrato social en su ARTÍCULO TERCERO, quedando redactado: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades. A) Productivas: Fabricación de muebles y artículos de ebanistería, carpintería, en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos, muebles y tapizados cualquier sea el material utilizado en el almacén. B) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de herrajes y accesorios para carpintería, y artículos como pinturas de cualquier tipo para terminación de muebles, y demás materia prima y herramientas afines para la producción de todo tipo de muebles y carpintería en general. Diseño de fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera, decoraciones integrales, compra, venta y fabricación de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. C) Servicios asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales. D) Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento y desarrollo de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática.- Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia".- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/05/2022
OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39652/22 v. 02/06/2022

DREAMS HOUSE S.R.L.

1) Jose Maria FERNANDEZ, argentino, divorciado, martillero, 08/11/1973, DNI 23.472.010, domicilio Suipacha 871, Piso 4, depto 8, CABA; Luciana Mónica ROMERO, argentina, soltera, agente de propaganda médica, 06/04/1984, DNI 30.925.407, domicilio San Lorenzo 586, La Lucila, Vicente Lopez, Prov. Bs. As. 2) 30/05/2022. 3) Uruguay

362, Piso 3, dpto. A, CABA. 4) A) Muebles artículos de decoración para el hogar y bazar: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de muebles, artículos de decoración para el hogar y bazar, en cualquiera de sus procesos de comercialización, en cualquier materia prima y/o terminación. Toda clase de artículos de marroquinería, bisutería, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo artículos para el confort del hogar y los inherentes a los rubros mencionados.- B) Servicios de diseño y decoración de interiores, de exteriores, de hogares, de eventos, en cualquier tipo de instalaciones, ya sea para personas físicas y/o jurídicas, privadas o estatales. Diseño e iluminación de ambientes, reparaciones, arreglos y mantenimiento en general de todo tipo de inmuebles, parquización, jardinería, paisajismo. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una de ellas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Jose Maria FERNANDEZ suscribe 90.000 cuotas sociales y Luciana Mónica ROMERO suscribe 10.000 cuotas sociales. 7y8) Gerente: Jose Maria FERNANDEZ, domicilio especial Uruguay 362, Piso 3, dpto. A, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 435 de fecha 30/05/2022 Reg. Nº 1332
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 02/06/2022 Nº 40072/22 v. 02/06/2022

ECOPOL ANALYTICA S.R.L.

Por escritura 88, folio 338 del 31/05/2022, ante la esc. Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se constituyó "ECOPOL ANALYTICA S.R.L."- Socios: Facundo Gabriel COSENTINO Cuit 20-24873492-3 argentino, 09/03/1973, Productor Audiovisual, casado en primeras con Paula Waimberg, DNI 24.873.492, domicilio real: Avenida Gaona 1670, departamento "F" CABA y Félix Augusto SCHMIDT Cuit 23-36386685-9, argentino, 21/03/1992, estudiante, soltero, hijo de José Félix Schmidt y Claudia Rosana Orofino, DNI 36.386.685, domicilio real: Avenida Rivadavia 5586, Segundo Cuerpo, Piso 2, Departamento "T" CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSULTORA ECONOMICA Y POLITICA: Servicio de información económica, presentaciones de actualidad, proyecciones, índices, informes sectoriales, investigaciones de políticas públicas, evaluación y gestión de riesgo; gestión sustentable de las organizaciones.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 30 años. CAPITAL: \$ 150.000. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Félix Augusto SCHMIDT, quien acepta y asume, expresamente, el cargo, por el plazo de dos años.- Constituye domicilio real y especial en Avenida Rivadavia 5586, Segundo Cuerpo, Piso 2, Departamento "T" CABA.- SEDE SOCIAL: Avenida Rivadavia 5586, Segundo Cuerpo, Piso 2, Departamento "T" CABA.- Facundo Gabriel COSENTINO suscribe la cantidad de 75000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 75.000; y Félix Augusto SCHMIDT suscribe la cantidad de 75000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 75.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Facundo Gabriel COSENTINO integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo es decir \$ 18750; y Félix Augusto SCHMIDT integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo es decir \$ 18.750.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 31/05/2022 Reg. Nº 469

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 Nº 40124/22 v. 02/06/2022

EGM CONSULTING GROUP S.R.L.

Por escritura del 30/5/22 se constituyó EGM CONSULTING GROUP S.R.L.: Socios: Gladys Silvina Alonso, argentina, nacida 19/11/76, casada, DNI 25.733.658, C.U.I.T. 27257336587, contadora pública y Darío Gabriel Martínez, argentino, nacido 25/11/83, casado, DNI 30.642.612, C.U.I.T. 20306426126, contador público y Lic. en Administración de Empresas; ambos domiciliados en Primera Junta 2367 CABA. Duración 30 años. Sede Primera Junta 2367 CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Gladys S. Alonso 5000 cuotas y Darío G. Martínez 5000. Objeto: Estudio contable impositivo y de gestión empresarial: Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría en materia contable, administrativa, económica, tributaria y

financiera, tanto a personas humanas como jurídicas, y sean nacionales o extranjeras; incluyendo la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación de sistemas de software de gestión a tal fin. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/3. Gerente Darío G. Martínez, con domicilio especial Primera Junta 2367 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 30/05/2022 Reg. Nº 1991

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 Nº 39725/22 v. 02/06/2022

ELIT COMERCIAL S.R.L.

Escritura 141 del 30/05/2022. Enrique Luis LOTZ, 12/08/1982, D.N.I. 29.697.526, CUIT 20-29697526-6, soltero, domicilio en Junin 1040, Piso 5 Departamento 15, C.A.B.A.; Iván TORENA SÁNCHEZ, 18/04/1964, D.N.I. 16.743.224, CUIT 20-16743224-8, viudo, domicilio en Charcas 3140, Piso 11 Departamento F C.A.B.A, ambos argentinos y comerciantes. Denominación: ELIT COMERCIAL S.R.L. Plazo: 30 años. Objeto: compraventa, distribución y comercialización de todo tipo de sustancias alimenticias, productos comestibles elaborados, bebidas envasadas, lácteos, congelados, artículos de limpieza, perfumería de uso personal y/o domésticos, bazar, jardinería, lámparas, artículos de decoración, productos de verdulería y/o frutería, carnicería, fiambrería, panadería, y todo otro producto relacionado con la actividad comercial propia de un supermercado. Capital \$ 200.000, representado en 20.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social: Enrique Luis LOTZ, suscribe DIEZ MIL (10.000) cuotas partes, o sea PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), que representa el 50% del capital social total; Ivan TORENA SÁNCHEZ, suscribe DIEZ MIL (10.000) cuotas partes, o sea PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), que representa el 50% del capital social total. Integran \$ 50.000 que representa el 25% del total del capital suscrito y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Cierre social: 31/12. Sede social: Charcas 3153 C.A.B.A. Gerente por tiempo indeterminado: Juan Bautista TORENA GIGENA, argentino, 18/07/1995, D.N.I. 38.990.081, CUIT 20-38990081-9, soltero, comerciante, domicilio en Charcas 3140, Piso 11 Departamento F, C.A.B.A. quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 30/05/2022 Reg. Nº 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 Nº 39657/22 v. 02/06/2022

ESTANCIA SANTA TECLA S.R.L.

Marina Elizabeth CESAR, DNI: 31.740.760,17-12-1986, 9 de Julio y Medrano 122, y Georgina Edelweis BASUALDO, Alberdi y Cura Brochero S/Nº San Francisco, DNI: 38.557.929,7-6-95, ambas de Bandera, Belgrano, Pcia de Santiago del Estero argentinas solteras y comerciantes. 2) 19-5-22.3) ESTANCIA SANTA TECLA S.R.L. 4) A) Comercialización, venta por mayor y menor consignación acondicionamiento acopio importación y exportación de todo tipo de cereales y oleaginosas. B) Transporte de cargas vinculadas al objeto. 5) \$ 300.000, dividido en 3000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben 1.500 cada socio. 6) Gerente: Marina Elizabeth CESAR, domicilio especial en sede: LAVALLE 1763, PISO 7, DEPTO. 12, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 19-5-22.

EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 Nº 40092/22 v. 02/06/2022

ESTUDIO QUEIROLO & CIA. S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 24/05/2022. 1) Socias: a) Yanina Paola Queirolo, argentina, soltera, nacida el 23/07/1984, despachante de aduana, D.N.I. 30.977.613, CUIT 27-30977613-0, y b) María Belén Queirolo, argentina, soltera, nacida el 01/02/1990, despachante de aduana, D.N.I. 35.057.324, CUIT 27-35057324-6, ambas con domicilio en la calle Moreno 850, Piso 4º, Dto. "C" de la C.A.B.A. 2) Denominación: ESTUDIO QUEIROLO & CIA. Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) Sede social: Avenida Belgrano 634, Piso 8º, Oficina "D", C.A.B.A. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, representación, consignación de toda clase de bienes y/o servicios. Prestación de servicios de despachos de aduana, transporte de bienes, almacenamiento, estibaje u otros. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Capital social: \$ 50.000, representado por 5.000 cuotas de \$ 10, cada una, valor nominal, con derecho a un voto por cuota. Las socias suscriben el 100% del capital social: Yanina Paola Queirolo 2.500 cuotas, \$ 25.000, 50%; y María Belén Queirolo 2.500 cuotas, \$ 25.000, 50%. Integran el 25% en efectivo y el saldo en el plazo de 2 años desde la inscripción. 6) Plazo: 30 años. 7) Administración: 1 ó más gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato social.

8) Gerencia, representación legal y uso de firma social, individual e indistinta: Yanina Paola Queirolo y María Belén Queirolo. Ambas fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 634, Piso 8º, Oficina "D", C.A.B.A. 9) Fiscalización: Prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/05/2022

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40122/22 v. 02/06/2022

GRAL. HORNOS 2825 S.R.L.

1) Eduardo Lucero, argentino, 28/01/1985, soltero, empresario, DNI 31.452.998, Domicilio Av. Cramer 1841, Piso 1, Depto A, CABA; Maria Luisa Steenbecker, argentina, 19/12/1948, Viuda, abogada, DNI5.897.467, Domicilio La Pampa 2940, Piso 1, Depto D, CABA. 2) 12/05/2022.3) Paraguay 2924, Piso 2, dptoC, CABA. 4) Constructora e Inmobiliaria: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, publica o privada, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la ley y régimen de Propiedad Horizontal; construir y suscribir fideicomisos inmobiliarios. Financiera: otorgar créditos hipotecarios, originar, y transferir carteras hipotecarias, prestar servicios de caja y administración, respectos de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. Otorgar prestamos y/o aportes e inversión es de capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, relacionadas con el objeto social. 5) 30 años. 6) \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una de ellas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Eduardo Lucero 380.000 cuotas sociales y Maria Luisa Steenbecker 20.000 cuotas sociales. 7 y 8) Gerente: Eduardo Lucero, domicilio especial Paraguay 2924, Piso 2, Depto C, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/03 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 852

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 02/06/2022 N° 40076/22 v. 02/06/2022

GRUPO AYMAN S.R.L.

Por instrumento del 1/06/2022 Laura Andrea AGUIRRE (gerente), argentina, 27/01/ 1971, casada, docente, dni 24.749.708, suscribe 80 cuotas de 1000 vn y Samuel Enrique ADAM, argentino, 6/08/ 1967, casado, docente, dni 18.236.658, suscribe 20 cuotas de 1000 vn ,ambos con domicilio en la calle Alsina 1115, de la localidad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires 2) 30 años 3) desarrollo, implementación, mantenimiento, reparación, importación, exportación y comercialización de sistemas informáticos, hardware, software, redes de comunicación, insumos, accesorios, equipos y todo otro producto o servicio relacionado al rubro. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente :San Benito de Palermo 1617 piso 8 depto A, de Caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/06/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40017/22 v. 02/06/2022

GRUPO CHAMEX S.R.L.

Por escritura del 30/05/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Axel Emiliano BARCIA, soltero, empresario, 19/2/97, DNI 19.062.437, Valentín Alsina 2677, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires 95.000 cuotas y Gonzalo Joel GARCIA, soltero, empresario, 14/8/96, D.N.I. 39.830.088, Fernández 2522, Villa Santos Tesei, Provincia de Buenos Aires, 5.000 cuotas, ambos argentinos, Plazo: 30 años; Objeto: A) MERCANTIL: compra, venta, comercialización, transporte, distribución reparación, fraccionamiento y fabricación de derivados del polietileno, polipropileno, adhesivos, siliconas, derivados del plástico, papel, cartón, madera; recupero y reciclado de materiales de plásticos, maderas, papel, cartón, proyectos y diseños de piezas, modelos y envases B) INDUSTRIAL: Fabricación, torneado y mecanizado de piezas, para la fabricación de rebobinadoras de film stretch y rebobinadoras de papel y derivado de los productos señalados en el inciso a.). Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de UN peso, valor nominal cada una, Sede: Monroe 3226, Piso 3º, departamento "B" CABA, Gerente Axel Emiliano BARCIA, con domicilio especial en la sede, Cierre de ejercicio: 30/4. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 30/05/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39721/22 v. 02/06/2022

GUANTEX ARGENTINA S.R.L.

1) Constitución: Lucia Belén MADERA SATT, argentina, nacida el 16 de marzo de 1995, soltera, hija de Horacio Oscar Madera y Verónica Patricia Satt Sepúlveda, comerciante, DNI 38.788.642, CUIT 27-38788642-2, con domicilio Cochrane 2986, planta baja, departamento 2, CABA; y Romina Laura MADERA SATT, argentina, nacida el 26 de agosto de 1990, soltera, hija de Horacio Oscar Madera y Verónica Patricia Satt Sepúlveda, comerciante, DNI 35.322.153, CUIT 27-35322153-7, con domicilio en la calle Colombres 1683, departamento 3, CABA.- 2) Esc. 75 del 31/05/2022. 3) GUANTEX ARGENTINA S.R.L. 4) Sede Social: Miller 1860, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: la fabricación, producción, compraventa, consignación, importación, exportación y/o distribución de guantes industriales, ropa de trabajo, guantes, cofias, barbijos, camisolines y/o cualquier otro tipo de insumos descartables. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto 6) Plazo de 30 años desde su inscripción. 7) Capital: Lucia Belén MADERA SATT, 50% del capital social, es decir, suscribe la cantidad de Seis Mil (6.000) cuotas sociales, representativas de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000.-), y b) Romina Laura MADERA SATT, 50% del capital social, es decir, suscribe la cantidad de Seis Mil (6.000) cuotas sociales, representativas de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000.-).- La integración del capital se realiza en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, o sea la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad.- 8) Administración y Representación: Gerencia: 1 miembro. Se designó a Lucia Belén MADERA SATT, como gerente, quien aceptó su cargo, y constituyó domicilio especial en Cochrane número 2986, departamento "2", CABA, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 31/05/2022 Reg. Nº 803

MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 Nº 40111/22 v. 02/06/2022

HARBE S.R.L.

Escritura 1/6/22. HARBE S.R.L. Socios: David Hernán SALAMA, 15/11/76, DNI 25640990, casado, domicilio real en Sánchez de Bustamante 1221, piso 7, departamento D CABA y gerente Jonathan WUL, 07/6/83, DNI 30289255, soltero, domicilio real, especial y sede social en Lavalle 4050, piso 18, departamento C, torre 2 CABA, ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 30 años. Objeto: PRODUCCIONES: La creación, edición, producción, post producción, difusión y comercialización de: programas para televisión, radio, web, contenidos audiovisuales y cualesquiera otros medios de comunicación en todas las variantes posibles. PUBLICIDAD: La creación, organización, implementación y difusión de campañas de publicidad y promociones, utilizando los distintos medios de comunicación en todas las variantes posibles y la creación de marcas, diseños y emblemas. EVENTOS: La realización, organización y promoción de conferencias y eventos de todo tipo. Capital \$ 300.000 en 300 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: 150 cuotas cada socio. Cierre 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 01/06/2022 Reg. Nº 660

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 Nº 40113/22 v. 02/06/2022

HERMANDOS PRODUCTO TERMINADO S.R.L.

Contrato Social del 27/05/22: 1) Maximiliano GLIXMAN, 30/08/1996, DNI 39.642.384, CUIT 20-39642384-8, soltero y, Claudio Aníbal GLIXMAN, 22/08/1957, DNI 13.265.051, CUIT 23-13265051-9, casado, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Av. Escalada 1469, depto. "F" CABA, 2) "HERMANDOS PRODUCTO TERMINADO S.R.L." 3) 30 años 4) Objeto: Diseño, fabricación, corte, confección, transformación, elaboración, planchado, terminación, teñido, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor y/o mayor de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Maximiliano GLIXMAN, 24.000 cuotas y Claudio Aníbal GLIXMAN, 6.000 cuotas. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 30/04. 8) Sede: Av. Escalada 1469, depto. "F" CABA, 9) Gerente: Maximiliano GLIXMAN, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/05/2022

Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 Nº 40032/22 v. 02/06/2022

INGECICO S.R.L.

Por escritura 80 del 19/05/2022, folio 211, Escribano Octavio Javier Gillo, se constituyo "INGECICO S.R.L.". Marcos Javier ANTEQUERA, argentino, nacido el 09/11/1986, DNI 32.677.700; CUIT 20-32677700-6, casado en primeras nupcias con Danila Florencia Moreyra, ingeniero civil, domiciliado en la calle San Nicolás 1856, CABA y Gustavo Erick SALINAS PIMENTEL, boliviano, nacido el 25/05/1984, DNI 92.850.459, CUIT 20-92850459-0, soltero, maestro mayor de obras, domiciliado en la calle Fonrouge 2480, depto 2°, CABA. 2) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, construcción de Edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, industriales, de infraestructura, obras viales, obras hidráulicas, obras sanitarias, caminos, calles, rutas, autopistas, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados o privados, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, así como también refacciones de edificio de todo tipo. Demoliciones, excavaciones, movimiento de suelos. Trabajo en vía pública, ejecución y mantenimiento de veredas, plazas, parques, jardines; cuando así lo requieran ciertas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) COMERCIALES: Compra, Venta, Importación, Exportación, Comercilización y distribución de insumos y/o materiales y/o maquinarias para la construcción y/o cualquier tipo de artefactos y/o instalaciones eléctricas y/o cualquier producto sanitario. c) FINANCIERA: Financiar las operaciones de los demás incisos ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, todo esto relacionado con el objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el ahorro público; d) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; e) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados ordinarios dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante será efectuada por medio de éstos. 3) Plazo: 30 años. 4) Capital Social: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000.-), representado en DIEZ MIL (10.000) cuotas de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una. Cada cuota da derecho a UN VOTO. Que los socios suscriben el capital social totalmente en dinero en efectivo y en las siguientes proporciones: Marcos Javier Antequera cinco mil (5.000) cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 50% del capital social y Gustavo Erick Salinas Pimentel, cinco mil (5.000) cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 50% del capital social. Y se INTEGRA en dinero en efectivo el 25%. El saldo restante se integrará dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia. 5) CIERRE EJERCICIO: 31/12.- 6) GERENCIA: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. DURACION: por el término de duración de la sociedad. 7) GERENTE: Quedan designados como GERENTES TITULARES con actuación INDISTINTA Marcos Javier ANTEQUERA y Gustavo Erick SALINAS PIMENTEL, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados, y constituyen domicilio especial en la Sede Social.- 8) SEDE SOCIAL: La sede social queda fijada en la calle Nazarre 3255, Piso Séptimo, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 1618 Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39711/22 v. 02/06/2022

INTERNATIONAL RV S.R.L.

Acto privado del 30/5/2022: Alfredo Rubén VALISERRA, argentino, divorciado, comerciante, 3/2/60, DNI 13.685.936, Muzzilli 345 Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires; Rubén Osvaldo RAMIREZ, argentino, casado, Contador Público, 12/11/64, DNI 17.137.376, Avenida 33 s/n esquina calle 21, Guernica, Pcia. Buenos Aires. INTERNATIONAL RV S.R.L. 30 años. Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías técnicas, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas. La instrucción personalizada, medicina del deporte, nutrición, terapia de rehabilitación o kinesiología (bajo la contratación de personal habilitado al efecto), físico culturismo, fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, cursos de defensa personal, capacitaciones de personal, organización de eventos deportivos. Compra, venta, importación, exportación y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales u otros, en todas las especialidades. Capital: \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 c/u en partes iguales. Gerente: Alfredo

Rubén VALISERRA con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 30/4.Sede: Avenida GENERAL PAZ 8950 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 30/05/2022
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39696/22 v. 02/06/2022

INTERZONE S.R.L.

Socios: Osvaldo Horacio Siffredi, nacido 9/9/57, casado, DNI 13465349, Cuit 20134653494, domicilio Coronel Méndez 115 Wilde Pdo Avellaneda Pcia Bs As; Gustavo Gabriel Elena, nacido 2/12/57, divorciado, DNI 13773590, Cuit 20137735904, domicilio Av Manuel Montes de Oca 746 piso 4 dpto 14 CABA; ambos argentinos, comerciantes; Fecha Escritura 24/5/22; Denominación: Interzone SRL, Domicilio: Av Regimiento de Patricios 1052 Of 335 CABA. Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, alimentos y/o mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) La comercialización y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. c) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos destinados al consumo. d) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos. e) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. Duración: 30 años. Capital: \$ 650000 dividido en 650000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Osvaldo Horacio Siffredi suscribe 325000 cuotas equivalente a \$ 325000, Gustavo Gabriel Elena suscribe 325000 cuotas equivalente a \$ 325000, c/u integra el 25% en efvo y saldo plazo ley. Gerente: Gustavo Gabriel Elena, domicilio especial Av Regimiento de Patricios 1052 Of 335 CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 1500
María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39944/22 v. 02/06/2022

JB ASESORES S.R.L.

Por escritura del 26/05/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Javier BIZBERGE, 28/5/85, contador público, DNI 31.659.644 90.000 cuotas y María Elina BUJAN, 17/5/86, contadora pública, DNI 32.384.293, 10.000 cuotas, ambos argentinos, solteros, domiciliados en San José de Calasanz 878 Planta Baja departamento "C" CABA, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales para los graduados en ciencias económicas. A estos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La actuación profesional de cada socio lo hace responsable frente a la Sociedad y frente a terceros excluyéndose así expresamente la limitación de su responsabilidad derivada del tipo social adoptado. Capital: \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada una, de valor nominal. Cada cuota da derecho a UN VOTO. Sede: San Jose de Calasanz 878 Planta Baja Departamento "C" CABA, Cierre de ejercicio: 30/4, Gerente: Javier BIZBERGE con domicilio especial en la sede Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 1751
MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 40068/22 v. 02/06/2022

JUAN BARBERIS Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT: 30-68827306-0. Por escritura 71 del 27/05/2022 R° 796 de CABA: a) Juan José Barberis cede: 1250 cuotas sociales de \$ 1 v/n c/u a Juan Fernando Biaus Castex, 1250 cuotas sociales de \$ 1 v/n c/u una a Luis Fernando Biaus, y 1750 cuotas sociales de \$ 1 v/n c/u a Juan Ignacio Goenaga; y María Eugenia Aduriz cede 750 cuotas sociales de \$ 1 v/n c/u a Juan Ignacio Goenaga. El capital queda suscripto: Juan Fernando Biaus Castex 1.250 cuotas; Luis Fernando Biaus 1.250 cuotas; y Juan Ignacio Goenaga 2.500 cuotas; b) se resolvió la reforma del artículo 4° del contrato social; c) se aceptó la renuncia del gerente Juan José Barberis; d) se designa Gerente a Juan Fernando Biaus Castex por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Juncal 946, piso 3°, dpto. "A", CABA; y e) se resolvió trasladar la sede social a Juncal 946, piso 3°, dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 796 CABA
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 40110/22 v. 02/06/2022

KANDUI S.R.L.

Fecha de Constitución: 17/05/2022. Socios: Francisco Nicolas Satriano, argentino, nacido 26/01/89, DNI 34241137, CUIT 20342411372, Profesor de Educación Física, Soltero, domiciliado en Ciudad de la Paz 1882, piso 2do Depto. O, CABA; Bernardo Fernandez Beschtedt, argentino, nacido 08/10/87, DNI 33284768, CUIT 20332847687, Abogado, Soltero, domiciliado en Calle 16 nro. 1765, Miramar, General Alvarado, Provincia de Buenos Aires; Ezequiel Fernandez Lobo, argentino, nacido 07/10/90, DNI 35337753, CUIT 20353377532, Técnico Superior en Turismo, Soltero, domiciliado en Av del Libertador 1924, piso 12, depto. D, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Fernando José Valdez, argentino, nacido 26/05/86, DNI 32386520, CUIT 20323865206, Abogado, Soltero, domiciliado en Bonpland 1441, piso 1ero depto. F, CABA; y Lautaro Catalano, argentino, nacido 01/09/91, DNI 36401468, CUIT 20364014687, Comerciante, Soltero, domiciliado en Valdenegro 3242, CABA. Denominación: KANDUI S.R.L. Sede social: Santos Dumont 2334 piso 3ero D, CABA. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación comercial del negocio de gastronomía, bar, cafetería y restaurante, servicio de lunch y organización de fiestas y eventos. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 10.000 cuotas de \$ 10 cada una suscriben: Francisco Nicolas Satriano 1500 cuotas; Bernardo Fernandez Beschtedt 1500 cuotas; Ezequiel Fernandez Lobo 1500 cuotas; Fernando José Valdez 1500 cuotas; y Lautaro Catalano 4000 cuotas. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerencia: Lautaro Catalano Gerente Titular; y Fernando José Valdez Gerente Suplente ambos por tiempo indeterminado y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/05/2022
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39975/22 v. 02/06/2022

KANSHA S.R.L.

Constitución: escritura de fecha 31/05/2022. Socios: Mariel R. Rodríguez argentina nacida el 19/04/1972 soltera comerciante DNI 22292191, y Diego D'alessandro argentino nacido el 14/04/1970 soltero comerciante DNI. 21587094 ambos domiciliados en calle Florida s/n lote 134 Barrio Los Pilares localidad de Villa Rosa partido de pilar provincia de Buenos Aires Denominación KANSHA SRL. Duración 30 años. Objeto: prestación de servicios de transporte admisión clasificación distribución y entrega de cualquier tipo de cargas encomiendas hasta 50 kilos por cualquier medio paqueterías documentación oficial o privada servicio de courriers administración de correos y/o cualquier otra actividad afina la compra venta comisión consignación importación exportación mandato locación distribución y/o cualquier tipo de actividad comercial de todo tipo de equipos y accesorios relacionados con los servicios enumerados y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: \$ 1000000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Mariel R. Rodríguez 50% y Diego D'alessandro 50%. Cierre de ejercicio: 31/03 Representación: Gerente Diego D'alessandro constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Mariano Acosta 109 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 375
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39680/22 v. 02/06/2022

LA CASA DEL AUTOMOTOR S.R.L.

Esc. 20 F° 49 30/05/2022, Reg. 1351 CABA, Se constituyó LA CASA DEL AUTOMOTOR SRL 1) Julio Fabián IRIBARREN 23/08/1991 DNI 35.698.558 CUIT 20-35698558-4, domiciliado en Piamonte 116 de Colon, Provincia de Entre Ríos; Francisco Javier PICULLO 31/08/1990 DNI 35.349.853 CUIT 20-35349853-4 domiciliado en Quintana 2960, localidad de El Talar, Prov. Bs As y Luis María LEARDI 10/06/1977 DNI 25.987.017 CUIT 20-25987017-9 domiciliado en Salta 757, localidad de Merlo, Prov. Bs As, todos solteros, argentinos y comerciantes. 2) 30 años. 3) Venta de repuestos de automotor, línea liviana, pesada y artículos de ferretería. A tales fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) \$ 120.000 dividido en 120 cuotas de \$ 1000 c/u. 5) SUSCRIPCIÓN: Julio Fabián IRIBARREN 40 cuotas, Francisco Javier PICULLO 40 cuotas y Luis María LEARDI 40 cuotas integran en dinero efectivo el 25%, saldo en 2 años. 6) Cierre de ejercicio 30/04. 7) Sede Social: ARMENIA 2341 piso 8, CABA. 8) Representación: GERENTE: Julio Fabián IRIBARREN plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 1351
Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39651/22 v. 02/06/2022

LATEMETAL S.R.L.

1) Esteban Javier Gortan, argentino, 09/11/1985, soltero, Lic. En Administracion, DNI 31.928.490, domicilio Nuestra Señora de la Merced 5749, Casero, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Bs. As.; Santiago Andres Gortan, argentino, 09/11/1985, soltero, estudiante ingeniería industrial, DNI 31.928.489, domicilio Rauch 1925, Casero, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Bs. As. 2) 05/05/2022.3) Llavallol 4745, Piso 6, depto C, CABA. 4) Fabricación de carpinterías metálicas de cualquier tipo, instalaciones industriales e insumos productivos; mediante edificaciones y/o construcciones de cualquier tipo y/o fabricación de aberturas, estructuras, dispositivos, maquinarias y piezas. Ejecución de obras civiles, instalaciones mecánicas e instalaciones fijas de cualquier tipo. Venta de su propia producción y/o reventa de productos fabricados por terceros, nacionales o importados, relacionados o complementarios don los mencionados. Desarrollo de actividades de asesoramiento, inspección, mantenimiento y reparaciones de carpintería metálicas, instalaciones industriales en general e inclusive celebrar contratos de representación y/o distribución tanto en el país como en el exterior relacionados con el objeto. 5) 30 años. 6) \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una de ellas. Las cuotas se integran en un 25% de dinero efectivo. Esteban Javier Gortan y Santiago Andres Gortan suscriben 150.000 cuotas sociales cada uno. 7 y 8) Gerente: Esteban Javier Gortan, domicilio especial Llavallol 4745, Piso 6, depto C, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 02/06/2022 N° 40075/22 v. 02/06/2022

LOMEKO S.R.L.

Se rectifica aviso Nro TI 31408/22 de fecha 09/05/2022 Tramite IGJ 1977670. Suscripción del capital: socio Maximiliano Manuel Mario Martínez suscribe doscientas setenta mil (270.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos doscientos setenta mil (270.000) Ramiro Manuel Presas Martínez suscribe treinta mil (30.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000). Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/05/2022
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39995/22 v. 02/06/2022

LUNA MIRANDA S.R.L.

1) 31/5/22. 2) Luna Miranda GONZÁLEZ RIVEROS, DNI 39759546, 16/8/96, pastelera, Camarones 3825 CABA; y José Alberto CINAT, 17570760, 20/11/65, comerciante, Santa Inés 5786, 9 de abril, Esteban Echeverría, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros. 4) Camarones 3825, Depto A, CABA. 5) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas, como así también sus materias primas. Asimismo de forma conexas y de las actividades mencionadas en el objeto, podrá brincar espectáculos, eventos, cursos y capacitaciones relacionadas a la gastronomía. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 c/u. 9) GERENTE Luna Miranda GONZÁLEZ RIVEROS, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/05/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/06/2022 N° 40102/22 v. 02/06/2022

MATAKOS S.R.L.

Escritura 143 del 30/05/2022. Alberto Marcelo ARENA, argentino, 27/06/1971, D.N.I. 21.700.586, CUIT 20-21700586-9, casado, domicilio en Brandsen 5866, Piso 15° Departamento A, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; y Ana María PIÑA POL, española, 14/06/1947, D.N.I. 93.774.309, CUIT 27-93774309-8, viuda, domicilio en Fabian Onsari 2240, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes. Denominación: MATAKOS S.R.L. Plazo: 30 años. Objeto: fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de indumentaria, vestimenta, telas, ropa de trabajo, lencería, blanco, cortinas, calzados, marroquinería, fibras, tejidos, hilados, regalería, botonería, artículos de punto, accesorios y artículos de moda y belleza y sus derivados. Capital \$ 100.000, representado en 10.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social: Alberto Marcelo ARENA, suscribe CINCO MIL (5.000) cuotas partes, o sea PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), que representa el 50% del capital social total; y Ana María PIÑA POL, suscribe CINCO MIL (5.000) cuotas partes, o sea PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), que representa el 50% del capital social total. Integran

\$ 25.000 que representa el 25% del total del capital suscrito y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Cierre social: 30/04. Sede social: Lautaro 1032 Departamento 1 C.A.B.A. Gerente por tiempo indeterminado: Alberto Marcelo ARENA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 30/05/2022 Reg. Nº 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 Nº 39656/22 v. 02/06/2022

MED S.R.L.

CUIT 30-60541000-2. Por escritura 74 del 23/03/2022, folio 160, Registro 869 de CABA: a) Susana Eva GUERCHICOFF CEDE 2800 cuotas sociales de valor nominal \$ 0,0001 cada una: a Alexis Javier BERSHADSKY (934 cuatro cuotas sociales); a Demian Pablo BERSHADSKY (933 cuotas sociales); y a Romina Paola BERSHADSKY (933 cuotas sociales); b) Mario Roberto BERSHADSKY CEDE 3500 cuotas sociales de valor nominal \$ 0,0001 cada una: a Alexis Javier BERSHADSKY (1166 cuotas sociales); a Demian Pablo BERSHADSKY (1167 cuotas sociales); y a Romina Paola BERSHADSKY (1167 cuotas sociales). b) Se resolvió la reforma del artículo 4º del estatuto social. "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de UN PESO con CUARENTA CENTAVOS (\$ 1,40), dividido en Catorce mil (14.000) cuotas de Un diezmilésimo de pesos (\$ 0,0001) valor nominal cada una, totalmente suscriptas, compuesto de la siguiente forma: Susana Eva Guerchicoff: Cuatro mil doscientas (4.200) cuotas sociales; Mario Roberto Bershadsky: Tres mil quinientas (3.500) cuotas sociales; Alexis Javier Bershadsky: Dos mil cien (2.100) cuotas sociales; Demián Pablo Bershadsky: Dos mil cien (2.100) cuotas sociales; y Romina Paola Bershadsky: Dos mil cien (2.100) cuotas sociales. El capital se encuentra totalmente integrado por los socios".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 23/03/2022 Reg. Nº 869

Ricardo Oscar Levin Rabey - Matrícula: 2454 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 Nº 39678/22 v. 02/06/2022

MEZUMO S.R.L.

Constitución: 31/05/2022 Socios: Cristian Steven ORTIZ, argentino, DNI 41.543.436, CUIL 20-41543436-8, nacido el 27 de febrero de 1999, domiciliado en Murature nº 218, Merlo, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Celeste Ailin CISNEROS, argentina, DNI 44.939.577, CUIL 27-44939577-3, nacida el 15 de junio de 2003, domiciliada en Av. Independencia nº 639, piso 4 Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social en Camarones nº 1735, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Comercialización, Compra, Venta, representación, distribución, importación y exportación, alquiler de accesorios médicos, insumos para la práctica médica, prótesis externas, ortesis, plantillas, Equipamiento médico en general, implantes protésicos e insumos para el ejercicio de la medicina, maquinaria y aparatos para Equipamientos de todo tipo de terapias. Gerente: Cristian Steven ORTIZ, con domicilio especial en Camarones nº 1735/37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 31/05/2022

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 Nº 39924/22 v. 02/06/2022

MGS SERVICE S.R.L.

Se complementa aviso del 16/05/2022 Nº 34262/2022 - Plazo de duración de la sociedad: TREINTA AÑOS.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 04/05/2022 Reg. Nº 502

francisco saa avellaneda - Matrícula: 5688 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 Nº 39674/22 v. 02/06/2022

NIMASA S.R.L.

CUIT 30-71549047-8. En cumplimiento de la Resolución General IGJ 3/2020 comunica que por instrumentos privados de fecha 17/05/22: a) Manuel Taboada cedió 1.000 cuotas a Nicolas Caputo, y 1.000 cuotas a Marcos Caputo; y b) Santiago Alberto Casado cedió 1.200 cuotas a Nicolas Caputo. El capital social de \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal quedó suscrito: Nicolas CAPUTO, DNI 34.214.730, argentino, casado,

empresario, nacido 29/10/88, con domicilio Tagle 2860, piso 7mo A, CABA 7.200 cuotas; Santiago Alberto CASADO, DNI 34.534.260, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido 24/05/89, con domicilio Castelli 1077, piso 2do depto. 214, de la localidad de Martinez, Provincia de Buenos Aires 1.800 cuotas sociales; y Marcos CAPUTO, DNI 31.011.123, argentino, casado, Empresario, nacido 06/06/84, con domicilio Humboldt 2045, Piso 29, depto. 1, Torre 2, CABA 1.000 cuotas sociales. Por reunión de socios del 20/05/22 se resolvió: i) aprobar las cesiones de cuotas de fecha 17/05/22 y ii) Reformar el Artículo Tercero del Contrato Social quedando: "ARTICULO TERCERO: El Capital Social se establece en \$ 100.000.- (Pesos Cien Mil) y se encuentra representado por 10.000 (Diez Mil) Cuotas Sociales de valor nominal \$ 10 (Diez Pesos) cada una y con derecho a 1 (Un) voto por Cuota Social." Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/05/2022
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39980/22 v. 02/06/2022

OLEAGINOSAS RECONQUISTA S.R.L.

Marina Elizabeth CESAR, DNI: 31.740.760,17-12-1986,9 de Julio y Medrano 122 y Georgina Edelweis BASUALDO, Alberdi y Cura Brochero S/ N° San Francisco, DNI: 38.557.929,7-6-95, ambas de Bandera, Belgrano, Pcia de Santiago del Estero argentinas solteras y comerciantes. 2) 19-5-22.3) OLEAGINOSAS RECONQUISTA S.R.L. 4) A) Comercialización, venta por mayor y menor consignación acondicionamiento acopio importación y exportación de todo tipo de cereales y oleaginosas. B) Transporte de cargas vinculadas al objeto. 5) \$ 300.000, dividido en 3000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben 1.500 cada socio. 6) Gerente: Georgina Edelweis BASUALDO, domicilio especial en sede: LAVALLE 1763, PISO 7, DEPTO. 12, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 19-5-22
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 N° 40093/22 v. 02/06/2022

PACIFIC POINT S.R.L.

Por instrumento del 1/06/2022 Jorgelina Beatriz CASTIGLIA ,argentina, 23/08/ 1981, divorciada, comerciante, dni 28.971.703, Tacuarí 620 UF106, de la localidad de Ramon Mejía, provincia de Buenos Aires; y Leandro Oscar CASTIGLIA, argentino, 09/09/1982, soltero, comerciante, dni 31.732.627, Cajaravilla 4491 Pb, de Caba, ambos gerentes y cada uno suscribe 15.000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes Pub, pizzerías, café y toda actividad relacionada con la gastronomía o la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. La elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida; la compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos aceites, harinas, lácteos, la explotación de bodegas, explotación de restaurantes, casa de comidas, bares y confiterías. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Cajaravilla 4491 PB de Caba 6) 31/12 de cada año. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/06/2022
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40016/22 v. 02/06/2022

PRESIDENTE PERON 451 S.R.L.

Esc. 462 del 24-5-22 Registro 1164 CABA. Socios: Ramiro Esposito, argentino, nacido el 18-4-95, soltero, DNI 38.891.197, CUIT 20-38891197-3, comerciante, con domicilio real en Pasaje Manuel Sola 4539 CABA; Gonzalo Esposito, argentino, nacido el 2-1-92, soltero, comerciante, DNI 36.636.482, CUIT 20-36636482-0, con domicilio real en Pasaje Manuel Sola 4539 CABA; Fernando Gabriel Esposito, argentino, nacido 6-9-61, casado, DNI 14.406.506, CUIT 23-14406506-9, Contador Público, con domicilio real en Pasaje Manuel Sola 4541 CABA; Guido Sinopoli, argentino, nacido el 29-2-88, soltero, comerciante, DNI 33.524.675, CUIT 20-33524675-7, con domicilio real en Ciudad de la Paz 1926 piso 1 depto.E, CABA; Federico Jorge Ferro, argentino, nacido el 19-5-79, soltero comerciante, DNI 27.285.851, CUIT 23-27285851-9, con domicilio real en Caracas 371 CABA; Natalia Kratochvil, argentina, nacida el 28-3-73, soltera, empleada administrativa, DNI 23.250.153, CUIT 27-23250153-2, con domicilio real en Terrero 1085 CABA; Ignacio Fernandez Lada, argentino, nacido el 15-9-83, soltero, Contador Público, DNI 30.531.030, CUIT 20-30531030-2, con domicilio real en Carlos Pellegrini 2529, Martinez, Prov.Bs.As.; Santiago Agustin Ferro, argentino, nacido el 30-4-86, soltero, Desarrollador Software, DNI 32.357.664, CUIT 20-32357664-6, con domicilio real en Venezuela 1184 piso 3 depto.F, CABA; Santiago Jesus Gonzalez, argentino, nacido el 26-11-82, soltero, Gastronomico, DNI 29.951.231, CUIT 20-29951231-3, con domicilio real en Uriarte 2165 CABA; Mateo Arenas, argentino, nacido el 16-12-98, soltero, comerciante, DNI 41.646.923, CUIT 20-41646923-8, con domicilio real en Benito Juarez 1983 CABA; Nahuel Arenas, argentino, nacido el 27-1-95, soltero, comerciante,

DNI 38.789.679, CUIT 20.38789679-2, con domicilio real en Benito Juarez 1983 CABA; Gonzalo Arenas, argentino, nacido el 6-7-95, soltero, comerciante, DNI 38.996.679, CUIT 20-38996679-8, con domicilio real en Arregui 6167 piso 4 depto.B, CABA; Hernan Arenas, argentino, nacido el 15-1-67, casado, comerciante, DNI 18.285.116, CUIT 20-18285116-8, con domicilio real en Benito Juarez 1983 CABA; y Valeria Andrea Torrisi, argentina, nacida el 1-3-65, casada, comerciante, DNI 17.484.250, CUIT 27-17484250-2, con domicilio real en Lorenzini 2406, Ciudad Jardin. Partido de Tres de Febrero, Prov.Bs.As.; todos con domicilio especial en Av.Francisco Beiro 3834 CABA. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el país y/o en el extranjero a la explotación gastronómica, confiterías, cafeterías, bares, restaurantes, pizzerías, concesiones y refrigerios en comedores industriales o escolares, locales de comidas y bebidas al paso; compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios y comidas pre-elaborados, bebidas, helados y mercaderías afines al rubro gastronómico, servicios de catering y delibery. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá ejercer representaciones, comisiones y mandatos, dar y tomar franquicias comerciales "franchising", importación y exportación de los productos, materias y maquinarias relacionados con el rubro; Instalación y explotación de centros dedicados a la actividad física, de gimnasia y al ejercicio de deportes en general; Importación, exportación, comercialización, en todas sus etapas y formas, de todo tipo de productos nacionales e importados; prestación de servicio de transporte por cualquier vía de los bienes que se importen, exporten y comercialicen y/o produzcan; Afianzar obligaciones contractuales, otorgar y controlar créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales; Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Ramiro Esposito suscribe 250 cuotas e integra \$ 6.250, Gonzalo Esposito suscribe 250 cuotas e integra \$ 6.250, Fernando Gabriel Esposito suscribe 250 cuotas e integra \$ 6.250, Guido Sipinopoli suscribe 525 cuotas e integra \$ 13.125, Federico Jorge Ferro suscribe 225 cuotas e integra \$ 5.625, Natalia Kratochvil suscribe 263 cuotas e integra \$ 6.575, Ignacio Fernandez Lada suscribe 450 cuotas e integra \$ 11.250, Santiago Agustin Ferro suscribe 225 cuotas e integra \$ 5.625, Santiago Jesus Gonzalez suscribe 112 cuotas e integra \$ 2.800, Mateo Arenas suscribe 90 cuotas e integra \$ 2.250, Nahuel Arenas suscribe 90 cuotas e integra \$ 2.250, Gonzalo Arenas suscribe 90 cuotas e integra \$ 2.250, Hernan Arenas suscribe 90 cuotas e integra \$ 2.250, Valeria Andrea Torrisi suscribe 90 cuotas e integra \$ 2.250, Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: Av.Francisco Beiro 3834 CABA. Gerente: Gonzalo Esposito con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 462 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 1164 María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39844/22 v. 02/06/2022

PY DEL SENYORET S.R.L.

Esc. 368 del 26-4-22 Registro 1164 CABA. Socios: Hector Antonio Sotelo, argentino, nacido el 25-8-72, casado, DNI 22.740.574, CUIT 20-22740574-1, comerciante, con domicilio real en Jose Guevara 6100, Localidad de Virrey del Pino, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As.; y Maria Magdalena Cordoba, argentina, nacida el 14-6-79, soltera, DNI 27.786.134, CUIL 27-27786134-3, comerciante, con domicilio real en Humaita 1531, Ptdo.de Moron, Prov. Bs.As. Duración: 30 años. Objeto. dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la limpieza y mantenimiento de fabricas, bancos, instituciones, colegios, oficinas, lavado de vidrios de altura; mantenimiento de jardines, paisajismo, retiro de poda, parquizaciones; comercialización de maquinarias y materiales varios; barridos de calles y/o avenidas. Sin perjuicio de dicha enumeración, extender sus actividades a cualquier negocio afin al ramo que los socios resuelvan, ejecutando los actos y contratos que requiera el cumplimiento de su objeto. Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Hector Antonio Sotelo suscribe 15 cuotas e integra \$ 3.750 y Maria Magdalena Cordoba suscribe 285 cuotas e integra \$ 71.250. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Av.Carlos Pellegrini 651 piso 6 CABA. Gerente: Maria Magdalena Cordoba con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 1164 María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39845/22 v. 02/06/2022

RIDEMA S.R.L.

CUIT: 30-65316089-1.- Comunica que por Instrumento Privado, contrato, de fecha 19/05/2022 se resolvió: a) La reconducción de la sociedad reformando la cláusula 2ª la cual queda redactada: "SEGUNDA: Su plazo de duración se fija en TREINTA AÑOS, contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia"; b) Ratificar como Gerentes a: Valeria Alicia TORRES y Mariana Soledad TORRES, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en Avda. Coronel Díaz 1731, Piso 6º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/05/2022

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39755/22 v. 02/06/2022

RIOPAMPA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 30/05/2022, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: (i) Augusto Alejandro Toril, argentino, nacido el 11/07/1992, DNI 36.391.130, CUIT 20-36391130-8, con domicilio en Avenida Las Heras 1877, piso 2º, departamento "D" CABA, soltero, economista; y (ii) Pablo Alejandro Lacentra, argentino, nacido el 20/12/1989, DNI 34.707.478, CUIT 20-34707478-1, con domicilio en la calle 5 Oeste 474, localidad de General Pico, Maracó, provincia de La Pampa, soltero, arquitecto. 2) Denominación: Riopampa Construcciones S.R.L.; 3) Plazo: 30 años; 4) Sede Social: Pasaje Bollini 2181, piso 3º, CABA; 5) Objeto: realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a) obras públicas y/o privadas, civiles o industriales, sean a través de contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse; ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles; y b) compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de maquinarias, materiales, artículos e insumos para la construcción y todos aquellos productos accesorios y derivados conexos con el rubro de la actividad en que se desarrolla la sociedad. 6) Capital: El capital social de la Sociedad es de \$ 100.000 y está representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, siendo 5.000 cuotas sociales suscriptas por Augusto Alejandro Toril y 5.000 cuotas sociales suscriptas por Pablo Alejandro Lacentra; siendo integradas en un 25%. 7) Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Podrán designarse igual o menor cantidad de gerentes suplentes. 8) (i) Gerente Titular: Pablo Alejandro Lacentra, argentino, nacido el 20/12/1989, DNI 34.707.478, CUIT 20-34707478-1, con domicilio en la calle 5 Oeste 474, localidad de General Pico, Maracó, provincia de La Pampa, soltero, arquitecto; y (ii) Gerente Suplente: argentino, nacido el 11/07/1992, DNI 36.391.130, CUIT 20-36391130-8, con domicilio en Avenida Las Heras 1877, piso 2º, departamento "D" CABA, soltero, economista. Ambos con domicilio especial en Pasaje Bollini 2181, piso 3º, CABA y designados por tiempo indeterminado. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/05/2022 GUIDO ANTOLINI - Tº: 132 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39699/22 v. 02/06/2022

SAN BENITO EXPRESS S.R.L.

Escritura 142 del 30/05/2022. Jorge Augusto INFANTINO, 26/02/1982, D.N.I. 29.160.200, CUIT 20-29160200-3, casado; Carla Vanina GARCÍA, 11/03/1983, D.N.I. 29.979.640, CUIT 27-29979640-5, casada, ambos con domicilio en la calle Urioste 10, Azul, Provincia de Buenos Aires; Juan Ignacio INFANTINO, 02/07/1989, D.N.I. 34.548.795, CUIT 20-34548795-7, soltero, domicilio en la calle España 1229, Azul, Provincia de Buenos Aires; y María Paz CASTAGNO ARBEO, 10/11/1989, D.N.I. 34.961.118, CUIT 27-34961118-5, soltera, domicilio en la calle Ecuador 1416 C.A.B.A.; todos argentinos y comerciantes. Denominación: SAN BENITO EXPRESS S.R.L. Plazo: 30 años. Objeto: compraventa, distribución y comercialización de todo tipo de sustancias alimenticias, productos comestibles elaborados, bebidas envasadas, lácteos, congelados, artículos de limpieza, perfumería de uso personal y/o domésticos, bazar, jardinería, lámparas, artículos de decoración, productos de verdulería y/o frutería, carnicería, fiambrería, panadería, y todo otro producto relacionado con la actividad comercial propia de un supermercado. Capital \$ 100.000, representado en 10.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social: Jorge Augusto INFANTINO, suscribe DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas partes, o sea PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000), que representa el 25% del capital social total; Carla Vanina GARCIA, suscribe DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas partes, o sea PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000), que representa el 25% del capital social total; Juan Ignacio INFANTINO, suscribe DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas partes, o sea PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000) que representa el 25% del capital social total; y María Paz CASTAGNO ARBEO, suscribe DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas partes, o sea PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000) que representa el 25% del capital social total. Integran \$ 25.000 que representa el 25% del total del capital suscripto y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Cierre

social: 31/12. Sede social: Jean Jaures 1015, Piso 11° Departamento 1 C.A.B.A. Gerentes por tiempo indeterminado y en forma indistinta: Jorge Augusto INFANTINO, Carla Vanina GARCIA, Juan Ignacio INFANTINO y María Paz CASTAGNO ARBEO, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 1394
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39658/22 v. 02/06/2022

SEMILLERO CATRIEL S.R.L.

CUIT 30-71175671-6.- Rectificadorio del Edicto N° 37030/22 del 26/05/2022.- Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 26/03/2022, protocolizada por escritura N° 49 del 13/05/2022, Registro 1467 de CABA, fueron designados como directores titulares: Presidente Marcos Segundo Ayerza y Vicepresidente Matías Atilio Ayerza, ambos con domicilio real y especial en Viamonte 776, Piso 4, departamento 7, CABA; cargos que fueron distribuidos y aceptados en dicha acta.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 1467
Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 40101/22 v. 02/06/2022

SIXTY S.R.L.

CUIT 30712010157. Se rectifica aviso TI 32304/22 del 11/5/22. Donde dice: "Eduardo J. Sakkal" y "renuncia de Eduardo J. Sakkal", debe decir: "Salomon J. Sakkal" y "renuncia de Eduardo A. Sakkal". Autorizado por contrato del 5/5/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40024/22 v. 02/06/2022

SMAR TEAT S.R.L.

Rectificatoria de publicación de fecha 17/05/2022. TI: 34648/22. Donde dice Manzana 23, Casa 53, CABA, debe decir Barrio YPF, Manzana 23, Casa 53, CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/04/2022

Fernando Gabriel Romero - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39977/22 v. 02/06/2022

SOGAS Y REDES S.R.L.

CUIT 30-70822778-8. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y/o Vista de IGJ, se hace saber que por escritura pública 180 de fecha 19 de mayo de 2022 pasada al folio 479, Escribano titular Sebastián E. Perasso, del Registro Notarial 663 de CABA; Dorina Mabel AGUILAR CEDE Y TRANSFIERE a favor de Marta Alcira BOCARDI la cantidad de 50 cuotas que les corresponden en la Sociedad de 1 peso valor nominal cada una. Asimismo se reforma el Artículo 2: Plazo y el Artículo 4: Capital Social del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39993/22 v. 02/06/2022

TECNODESIGN S.R.L.

1) Jose Maria FERNANDEZ, argentino, divorciado, martillero, 08/11/1973, DNI 23.472.010, domicilio Suipacha 871, Piso 4, depto 8, CABA; Luciana Mónica ROMERO, argentina, soltera, agente de propaganda médica, 06/04/1984, DNI 30.925.407, domicilio San Lorenzo 586, La Lucila, Vicente Lopez, Prov. Bs. As. 2) 31/05/2022.3) Uruguay 362, Piso 3, dpto. A, CABA. 4) asesoramiento y consultoría para, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de planes, servicios y programas de recursos humanos, informática, comercialización, marketing, e importación y exportación. El objeto social es el asesoramiento de empresas en todas las cuestiones del procesamiento electrónico de datos, especialmente la confección y la comercialización de programas de procesamiento electrónico de datos. Consultora: Asesorar en sistemas y programas informáticos. La creación, diseño, programación, mantenimiento, gestión, desarrollo, implementación, compra, venta, importación y exportación de soporte técnico, implementación de aplicaciones, software o sistemas de información en todos sus formatos y transmitidos por internet, intranet,

redes de computadoras personales o no y comunicaciones satelitales de cualquier naturaleza, creados o a crearse. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una de ellas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Jose Maria FERNANDEZ suscribe 90.000 cuotas sociales y Luciana Mónica ROMERO suscribe 10.000 cuotas sociales. 7y8) Gerente: Jose Maria FERNANDEZ, domicilio especial Uruguay 362, Piso 3, dpto. A, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 439 de fecha 31/05/2022 Reg. Nº 1332
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 02/06/2022 Nº 40073/22 v. 02/06/2022

TFCF LATIN AMERICAN CHANNEL S.R.L.

CUIT 30-70801577-2. Por Reunión de Socios de fecha 02/05/2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Jorge Alejandro Nuñez a su cargo de Gerente Titular; (ii) Reformar el artículo quinto del Estatuto Social; se deja constancia de que no han sido modificados ninguno de los puntos enumerados por los incisos 3 a 10 del apartado a) del artículo 10 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, en virtud de la renuncia aceptada y de la reforma, se resolvió: (iii) Fijar en 2 (dos) el número de gerentes titulares de la Sociedad y en 1 (uno) el número de gerentes suplentes; (iv) Designar a los Sres. Juan Bautista Verges y Alejandro Lazaroni como Gerentes Titulares y específicamente, al Sr. Juan Bautista Verges como Gerente Ejecutivo y al Sr. Alejandro Lazaroni como Vicegerente Ejecutivo; (v) Designar a Martín Muner como Gerente Suplente; (vi) La Gerencia quedó conformada de la siguiente manera: Gerente Titular y Gerente Ejecutivo: Juan Bautista Verges; Gerente Titular y Vicegerente Ejecutivo: Alejandro Lazaroni; y Gerente Suplente: Martín Muner. Todos los gerentes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Honduras 5517, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/05/2022
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 Nº 40033/22 v. 02/06/2022

TOMYEMMA S.R.L.

Socios: Osvaldo Horacio Siffredi, nacido 9/9/57, casado, DNI 13465349, Cuit 20134653494, domicilio Coronel Méndez 115 Wilde Pdo Avellaneda Pcia Bs As; Gustavo Gabriel Elena, nacido 2/12/57, divorciado, DNI 13773590, Cuit 20137735904, domicilio Av Manuel Montes de Oca 746 piso 4 dpto 14 CABA; ambos argentinos, comerciantes; Fecha Escritura 24/5/22; Denominación: Tomyemma S.R.L., Domicilio: Av Regimiento de Patricios 1052 Of 335 CABA. Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, alimentos y/o mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) La comercialización y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. c) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos destinados al consumo. d) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos. e) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. Duración: 30 años. Capital: \$ 700000 dividido en 700000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Osvaldo Horacio Siffredi suscribe 350000 cuotas equivalente a \$ 350000, Gustavo Gabriel Elena suscribe 350000 cuotas equivalente a \$ 350000, c/u integra el 25% en efvo y saldo plazo ley. Gerente: Osvaldo Horacio Siffredi, domicilio especial Av Regimiento de Patricios 1052 Of 335 CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 24/05/2022 Reg. Nº 1500
María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 Nº 39943/22 v. 02/06/2022

TRADITIO PROP S.R.L.

CUIT 30-71165438-7. Por escritura 106 del 25/04/2022, folio 271, Registro 869 de CABA: a) Silvia Mabel CRUCES: CEDE a Juan Carlos ESCUDERO 2400 cuotas sociales de valor nominal (\$ 1) cada una; y CEDE a Mariana Nair ESCUDERO, 2400 cuotas sociales de valor nominal (\$ 1) cada una. b) Se resolvió la reforma del artículo 4° del estatuto social. "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), dividido en Doce mil (12.000) cuotas de Un peso (\$ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas, compuesto de la siguiente forma: Juan Carlos Escudero, Nueve mil seiscientos (9.600) cuotas de 1 peso valor nominal cada una y Mariana

Nair Escudero, Dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas de 1 peso valor nominal cada una.- El capital se encuentra totalmente integrado por los socios” Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 869

Ricardo Oscar Levin Rabey - Matrícula: 2454 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39677/22 v. 02/06/2022

TRANSPORTE TIN S.R.L.

Instrumento constitutivo 16/05/2022 FLORENTIN Guillermo Samuel, Argentino, 27/11/1967, DNI18.513.241, CUIT 20-18513241-3, empresario, casado en primeras nupcias, y el FLORENTIN Rodrigo Iván, argentino, 6/10/1990 DNI 35.645.615, C.U.I.T. 20-35.645.615-8, empresario, soltero, con domicilio, domiciliados en Francia Nro. 1705, Don Torcuato - Tigre, Provincia de Buenos Aires. “TRANSPORTE TIN S.R.L. 30 años. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, incluso peligrosas y combustibles, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, de las mercaderías que transportan. Capital Social \$ 150.000. 150 cuotas de \$ 1.00 cada. FLORENTIN Guillermo Samuel suscribe 90 cuotas, FLORENTIN Rodrigo Iván suscribe 60 cuotas. SEDE SOCIAL Av. Corrientes Nro. 989, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENTE FLORENTIN Rodrigo constituye domicilio especial en la sede social. El EJERCICIO SOCIAL cierra el día 30 de junio. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 16/05/2022 Julieta Cecilia De Paola - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40125/22 v. 02/06/2022

WANCHESE ARGENTINA S.R.L.

30-68513999-1 Por Reunión de Socios del 20/12/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 232.003.978, es decir de \$ 124.223.425 a \$ 356.227.403, modificando consecuentemente el Art. 4 del Contrato Social. Cuotapartistas: Wanchese Fish Company. Inc: 178.113.701 cuotas de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto cada una; y Daniels Enterprises. Inc: 178.113.702 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/12/2021 Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39947/22 v. 02/06/2022

YAHOO! DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70705320-4. En cumplimiento de RG IGJ 10/2021. Por instrumento privado del 19/04/2022 Yahoo! Hispanic Americas LLC cede 10.980.851 cuotas de la sociedad a Yahoo! LATAM Holdings LLC. Por Reunión de Socios del 19/04/2022 se reforma el Contrato Social: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 11.558.791 representado por 11.558.791 cuotas de \$ 1(pesos uno) de valor nominal cada una. Cada cuota tiene derecho a un voto. El capital se puede incrementar mediante cuotas suplementarias. Los socios de la Sociedad son los siguientes: (i) AOL Holdings (Brazil) LLC que posee 577.940 cuotas de valor nominal \$ 1 y un voto por cuota; y (ii) Yahoo! LATAM Holdings LLC que posee 10.980.851 cuotas de valor nominal \$ 1 y un voto por cuota”. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 19/04/2022 Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40065/22 v. 02/06/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128°
Boletín Oficial
de la República Argentina
Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT – 30-70947622-6 - CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el próximo día 25 de Junio de 2022, a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse en La Cándida Club de Campo, Ruta 2, Km. 46, La Plata, Provincia de Buenos Aires en los términos de la normativa vigente, y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2º) Consideración de las razones por las cuales se convocara la presente asamblea fuera de los plazos máximos legales; 3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4º) Consideración de la renuncia al Directorio del Sr. Claudio Daniel De Gioia y, en su caso, con el objeto de completar el mandato en curso para el que fuera designado el renunciante, elección de su reemplazante; 5º) Consideración del proyecto “Oferta de Infraestructura de Telecomunicaciones Propuesta Técnico Comercial” ofrecido por la firma Telecom Argentina S.A. A los fines de su asistencia y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea los accionistas deberán remitir por correo electrónico adjuntando reproducción: a) de la carta de notificación de asistencia firmada, b) de los títulos correspondientes a las acciones de las cuales sean titulares, y/o del título de propiedad de la respectiva unidad que posean en La Cándida Club de Campo al correo electrónico admmacosta@gmail.com. La documentación a considerarse en la asamblea se encuentra disponible y podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a admmacosta@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/11/2021 rodolfo mario inostroza - Presidente

e. 02/06/2022 N° 40127/22 v. 08/06/2022

CALLEJON SUR S.A. (EN LIQUIDACION)

30708421916. Se convoca a los Sres. Accionistas de CALLEJON SUR S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21/06/2022, a las 14 hs en 1ra. Convocatoria y 15 hs. en 2da., mediante plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º Ley N° 19.550, por el ejercicio económico N° 19, finalizado el 28 de Febrero de 2022. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. 4º) Consideración de la gestión del Liquidador. NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea, fijar domicilio electrónico y requerir la clave de acceso a la reunión por medio de la plataforma Zoom, dirigiendo a dichos fines un correo electrónico con una copia de su D.N.I. a la siguiente dirección de correo (twistedboss@hotmail.com). EL LIQUIDADADOR

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 21 de fecha 27/5/2019 Gabriel Alejandro Lana - Liquidador

e. 02/06/2022 N° 40114/22 v. 08/06/2022

EDITORIAL PERFIL S.A.

C.U.I.T.Nº: 30-56095690-4 El Directorio de Editorial Perfil .S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a realizarse en su sede social de la calle California N° 2715/21 de la Ciudad de Buenos Aires, para el 30 de junio de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio; 2º) Consideración del cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires y la consiguiente reforma de los artículos 1º, 6º y 16º del Estatuto Social. Cancelación registral de la Sociedad por ante la Inspección General de Justicia; 3º) Consideración de la Reforma de los artículos 11º y 12º del Estatuto Social. Incorporación del artículo 11 Bis para la adicionar la garantía del directorio de manera autónoma; 4º) Consideración de la emisión de un nuevo Texto Ordenado; y 5º) Autorizaciones para realizar las inscripciones

registrales. El Sr. Presidente deja constancia de que se cumplirán con las publicaciones de ley conforme lo estipula la Ley General de Sociedades Nº 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/5/2021 Gustavo Antonio GONZALEZ - Presidente
e. 02/06/2022 N° 39892/22 v. 08/06/2022

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

CUIT 30-66346104-0. Convócase a asamblea general extraordinaria y especial de clases a celebrarse el día 24 de junio de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Av. España 3301, ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, conforme lo dispuesto estatutariamente, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de las personas que firmarán el acta de asamblea. 2) Consideración del estado de situación patrimonial especial por reducción voluntaria del capital social al 31 de diciembre de 2021 e informe de la Comisión Fiscalizadora sobre reducción voluntaria de capital social. 3) Consideración de la reducción voluntaria de capital social en la suma de \$ 11.000.000.000 en los términos del art. 203 de la Ley General de Sociedades. Capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de capital social. Reducción de capital social. Reforma del Artículo 5 del Estatuto Social. Delegación de facultades en el Directorio. 4) Autorizaciones. Nota: Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com hasta el 17 de junio de 2022, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. En caso de celebración a distancia, a aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Los apoderados deberán remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/4/2020 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 02/06/2022 N° 40025/22 v. 08/06/2022

GFG CAMPOMAR S.A.

C.U.I.T. 30-64059396-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de GFG CAMPOMAR S.A. para el 24 de junio de 2022 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Warnes 1257, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la dispensa al directorio de confeccionar la memoria de conformidad con lo establecido en el art. 308 RG IGJ 7/2015; 3. Consideración de los motivos para el tratamiento de los estados contables y la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021 fuera del plazo legal; 4. Consideración de los estados contables y la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021; 5. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021 y su destino; 6. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 7. Consideración de la aprobación de honorarios del Directorio en exceso del límite de ley por el desempeño de funciones técnico administrativas; 8. Ratificación de todo lo actuado por la sociedad y el directorio hasta el día de la fecha; 9. Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Warnes 1257, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 30 de mayo de 2022. Matías Ezequiel Campomar. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/6/2020 Matías Ezequiel Campomar - Presidente

e. 02/06/2022 N° 40089/22 v. 08/06/2022



LOTERJET S.A.

CUIT 30-70795806-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de Loterjet S.A. a Asamblea General de Accionistas, para el día 21 de junio de 2022 a las 15hs. en primera convocatoria y a las 16hs en segunda, en la sede social sito en calle Nogoyá 4839, Planta Baja, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Atento no haberse llegado con la correspondiente publicación de edictos respecto a la convocatoria pactada para el 28 de marzo de 2022 a las 10hs. para el tratamiento de lo dispuesto en acta de directorio obrante en folio 86, los puntos son: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Consideración de la renuncia del Sr. Daniel Luis Raina. 3) Designación de nuevo director o eventual reducción de miembros del órgano de administración de la sociedad por renuncia al mandato oportunamente conferido. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en calle Nogoyá 4839, PB, CABA de 10 a 15 horas, hasta el plazo legal.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/1/2022 KARINA PAOLA PASCUET - Presidente
e. 02/06/2022 N° 39951/22 v. 08/06/2022

RUKA S.A.

CUIT 30-69878396-2. Por resolución del Directorio del 11/05/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de RUKA S.A. a celebrarse el 22/06/22 a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en Pasteur 346, local 1, CABA, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de socios para firmar el acta; II) Remoción del Director Titular Sr. Ariel Marcelo STANISLAVSKY; III) Reducción del número de Directores; IV) Integración del Directorio.- Directorio electo según instrumentos privados del 17/02/2021.- Eliana Ruth KACZEWER. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 17/2/2021 eliana ruth kaczewer - Presidente
e. 02/06/2022 N° 39788/22 v. 08/06/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A.**

CUIT: 30-71014134-3 Por asamblea ordinaria del 28/12/2021 y acta de directorio del 04/01/2022 se designó Presidente Jorge Ángel Fernández, Vicepresidente Héctor Luis Carretto, Primer Director Suplente Esteban Ricardo Edelstein Pernice, Segundo Director Suplente Gastón Hitters, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 545, 4° piso Oficina 405, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/01/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39720/22 v. 02/06/2022

AEROFARMA LABORATORIOS S.A.

30-51698788-6.- Por acta del 28/3/22, que me autoriza, se designó Presidente: Teresa Gincberg y Director Suplente: Pablo Javier Scheinberg, ambos con domicilio especial en San Isidro 4425 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2022

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39891/22 v. 02/06/2022

ALTHOMAS S.A.

CUIT 30-71314270-7. Por Asamblea de 14/05/22 se aceptó la renuncia del Director Titular Axel Brian Muntaner y del Director Suplente Eduardo Israel Silberstein. Designa nuevo Directorio: Director Titular Nazarena Ailin Mercáu y Director Suplente Florencia Romero, fijan domicilio especial en sede social sita en Av Gaona 1237, Piso 8, Oficina 811. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/05/2022

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39692/22 v. 02/06/2022

ANHUI S.R.L.

CUIT 30-71482804-1. Acta del 29/11/21: Se designó Gerente a Miguel Angel ZARZUR, con domicilio especial en Juana Manso 1750, Piso 5, Edificio Esmeralda Ala Norte Complejo Zency, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 1210

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 02/06/2022 N° 39974/22 v. 02/06/2022

ANKON S.A.

CUIT 30-70906154-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 20/04/2022 se elige directorio por 3 ejercicios: Presidente: Claudio Cardinali, Director Suplente: Roberto Carlos Bottari. Todos con domicilio especial en Guayaquil 859-CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 21 de fecha 20/04/2022

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40077/22 v. 02/06/2022

ANTARTIDA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-50005130-9, Por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio del 29/10/2021 se dispuso la DESIGNACION DE AUTORIDADES. Se designa directorio por un nuevo periodo Presidente: Juan Héctor Escudero, como Vicepresidente: Gonzalo Ezequiel Escudero, Director Titular: David Alberico Unia; Director Suplente: Sandra Adriana Martinez; y la siguiente Comisión Fiscalizadora: Titulares: Domingo Brignardello, Carlos Alberto Segretín Suplentes: Francisco Miguel Asensio Neves y Gustavo Vidal. Todos fijan domicilio especial en Adolfo Alsina 292, 5° piso Oficina "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°32 de fecha 27/04/2022 Reg. N°46

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/06/2022 N° 40060/22 v. 02/06/2022

ARCO LIBRE S.R.L.

CUIT 30-71454114-1. Por instrumento privado del 29/4/2022 Daniel Ángel LUDUEÑA vendió, cedió y transfirió a Andrea Angelina FRANZINI las 200 cuotas que tenía de ARCO LIBRE SRL, cuyo capital es \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Suscripción actual: Fernando Rubén SOKOLOWICZ 1.800 cuotas; Andrea Angelina FRANZINI 200 cuotas.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 29/04/2022

Ingrid Mungen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39659/22 v. 02/06/2022

ARCOS DORADOS ARGENTINA S.A.

Cuit 30-61025233-4. El presente complementa el edicto de fecha 03/03/2022, N° 11184/22. Por Actas de Directorio de fecha 20/12/2021 y 21/12/2021 y por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2021: se revocaron los mandatos de los siguientes directores: Presidente: Woods White Staton Welten, Vicepresidente: Marecelo Rabach, Directores Titular: Juan David Bastidas y Mariano Alejandro Tannenbaum. Directores suplentes: Eduardo Martin Lopardo Badano, Luis Raganato y Diego Pablo Benenzon. Asimismo, por Actas de Directorio de fecha 20/12/2021 y 21/12/2021 y por Acta de Asamblea de fecha 21/12/2021 se aceptó la renuncia del Director titular Alejandro Luis Yapur Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2021

Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39733/22 v. 02/06/2022

AVEVA SOFTWARE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71537738-8. Por Acta de Directorio del 28/04/2022 se resolvió fijar la nueva sede social en la calle Suipacha 1111, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La resolución no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2022

Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39921/22 v. 02/06/2022

BILLETERA MOVIL S.A.

CUIT 30-71702985-9. Comunica que por escritura 55 del 16/5/2022 folio 236 del Registro 2097 CABA, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/03/2022, se resolvió: I. 1. Aumentar el capital social de \$ 1.270.508 a \$ 1.285.277, emitiéndose 14.769 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Se fija una prima de emisión total de \$ 22.137.470, es decir, una prima de emisión de \$ 1.499 por acción, la cual integrará una reserva especial. I. 2. Aumentar el capital social de \$ 1.285.277 a \$ 1.310.610, emitiéndose 25.333 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Se fija una prima de emisión total de \$ 37.974.667, es decir, una prima de emisión de \$ 1.499 por acción, la cual integrará una reserva especial. I. 3. Aumentar el capital social de \$ 1.310.610 a \$ 1.386.166, emitiéndose 75.556 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Se fija una prima de emisión total de \$ 135.924.444, es decir, una prima de emisión de \$ 1.799 por acción, la cual integrará una reserva especial. I. 4. Aumentar el capital social de \$ 1.386.166 a \$ 1.409.156, emitiéndose 22.990 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Se fija una prima de emisión total de \$ 38.129.249, es decir, una prima de emisión de \$ 1.658 por acción, la cual integrará una reserva especial. Las acciones fueron suscriptas e integradas por Botón de Pago S.A. y Arte Grafico Editorial Argentino S.A. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Botón de Pago S.A.: 704.578 acciones; y (ii) Arte grafico Editorial argentino S.A.: 704.578 acciones, todas ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. II. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. III. Designar nuevo Directorio y Síndicos de la Sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Directores titulares: Ignacio GIMENEZ ZAPIOLA (Presidente), Leandro DIEZ MONNET, Lucas PUENTE SOLARI, fijan domicilio especial en la calle Tacuarí número 1842, CABA. Directores Titulares: Mariano REISIN, Juan Cruz ALVAREZ, Yaelle Sophie BIRIOTTI EP BOQUET, fijan domicilio especial en la calle Lavardén 247, CABA. Directores Suplentes: Sergio Raúl CIRIELLI, Patricio Nicolás MARZIALETTI y Gerardo Adrián AGUZZI, fijan domicilio especial en la calle Lavardén 247, CABA. Directores Suplentes: Samantha Lee OLIVIERI, Marcelo Fernando BONCAGNI y Javier Hugo KRAVIEZ, fijan domicilio especial en la calle Tacuarí número 1842, CABA. Síndico Titular: Lucas GRANILLO OCAMPO, fija domicilio especial en Rodríguez Peña 1842, piso 5°, departamento "B", CABA. Síndico Suplente: Esteban Gabriel MACEK, fija su domicilio especial en Lavardén 247, CABA. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados. Sociedad comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 2097
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39945/22 v. 02/06/2022

BINGO ORO S.A.

CUIT 30-69343874-4, Se resuelve por Asamblea general ordinaria del 12 de abril de 2022, número de directores y elección del Directorio, se designa: DIRECTORES TITULARES: Ana Rosa Canevari DNI 4.555.614, Romina del Caño DNI 24.378.120 y Osvaldo Del Caño DNI 4.528.412 y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián G. Pereyra DNI 25.802.752, todos ellos constituyendo domicilio en la calle Viamonte 744, 4 piso, de la Ciudad de Buenos Aires. ACTA DE DIRECTORIO del 18 de abril de 2022 se distribuyen los cargos del Directorio conforme el aumento de numero de titulares a tres y la designación efectuada en la Asamblea.- Presidente del Directorio: Ana Rosa Canevari; Vicepresidente del Directorio: Romina del Caño; Director Titular: Osvaldo del Caño, Director suplente: Sebastián G. Pereyra. Aprobada por unanimidad de los Directores presentes. Los Directores presentes aceptan los cargos conferidos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39665/22 v. 02/06/2022

BIRMANIA OESTE S.A.S.

CUIT 30-71676909-3 Conforme acta de reunión de socios autoconvocada del 25 de septiembre de 2020, resolvió por unanimidad: (1) Informar la cesión de acciones de la Sra. More Dayana Soledad, representativas del 100% de su tenencia accionaria y del capital social de la sociedad, a favor del Sr. Santillan Carlos Javier. (2) Aceptar la remoción de la administradora titular Sra. More Dayana Soledad. (3) Designar como Administrador titular al Sr. Olivera Beltran Pablo Walter, quien constituye domicilio especial en la calle Lavalle Nro. 4038, Garín, Escobar Provincia de Buenos Aires. (4) Aceptar la remoción de la administrador suplente Sr. Perez Dho Victor Hugo. (5) Designar como Administrador suplente al Sr. Lartigau Gerardo Osvaldo. (6) Se resolvió la suscripción del acta por parte del accionista, administrador titular y suplente designados, además de encomendar a San Juan Melisa, Brandan Giuliana Contanza y Vargas Julieta Azul la ejecución de la correspondiente publicación ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Giuliana Constanza Brandan de fecha 25/09/2020
GIULIANA CONSTANZA BRANDAN - T°: 137 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39909/22 v. 02/06/2022

BREWING ALES S.R.L.

CUIT 30-71415298-6. Acta de Reunión de Socios de 8/4/22 resuelven por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de gerente del Sr. Sergio Ariel Martínez y designar gerentes, continúan en sus cargos Ariel Enrique Golia y María Eugenia Golia, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Zapiola 1353, CABA. Autorizado por ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 08/04/2022.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 N° 40023/22 v. 02/06/2022

BRILU S.A.

30-71178828-6, Por acta de asamblea del 20/05/2020 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Renuncian a sus cargos el presidente Ramon Damian Valdez y el director suplente Alberto Jorge Bustos. Se eligen Presidente: Roberto Jose Godoy y Directora suplente: Veronica Elizabeth Valdez. Luego por acta de asamblea del 10/03/2021 RENUNCIAN a sus cargos Roberto J. Godoy y Veronica E. Valdez, y se dispone designar a Omar Delfor Laterza como presidente y Barbara Lopez como directora suplente. Por acta de asamblea del 27/12/2021 RENUNCIAN a sus cargos Omar Delfor Laterza y Barbara Lopez, se designan autoridades a presidente: Omar Delfor LATERZA Director suplente: Blas Emanuel LATERZA, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225,3° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N°215 de fecha 10/05/2022 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/06/2022 N° 40085/22 v. 02/06/2022

CABALLERO & ASOCIADOS S.R.L.

30-70858883-7 - Edicto Complementario del 13/05/2022, N° 33267/22. El señor José Luis IBARZABAL, CUIT 20-10765529-9, cedió 2.500 cuotas valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por c/cuota, al señor Juan Steverlynck, CUIT 20-39644628-7. El capital social es de \$ 5.000 dividido en 5.000 cuotas capital de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por c/cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 28/04/2022 Reg. N° 35

MAXIMA ROMERO MC INTOSH - Notario - Nro. Carnet: 5939 Registro: 35004 Adscripto

e. 02/06/2022 N° 39594/22 v. 02/06/2022

CALIFO S.A.

30-61857719-4 Por Acta de Directorio del 07/12/2021, se resolvió el CAMBIO DE SEDE SOCIAL, trasladándola a AV. CÓRDOBA 950, PISO 5°, DEPARTAMENTO "A", C.A.B.A., sin reforma del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/12/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39717/22 v. 02/06/2022

CAMPO AVAL S.G.R.

CUIT: 30-70876892-4. Se comunica a los socios de Campo Aval S.G.R. que la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2022 ha resuelto distribuir dividendos en efectivo por la suma de \$ 27.500.000 de conformidad con el tratamiento asignado por el art. 48 del estatuto social y el art. 53 de la ley 24.467. A tales fines los socios deberán comunicarse con la sociedad a partir del 06/06/2022.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 15/5/2019 OSVALDO LUIS DADONE - Presidente

e. 02/06/2022 N° 40064/22 v. 02/06/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



CLAI PAYMENTS CHILE S.A.

CUIT: 30-71595678-7. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del Directorio de casa matriz de fecha 01/11/2020 se resolvió asignar la suma USD 40.000, en concepto de asignación de capital a la sucursal de la sociedad en Argentina. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del Directorio de casa matriz de fecha 12/02/2021 se resolvió por unanimidad (i) revocar la designación de Joset Esteban Carmona Carvajal como representante legal de la sucursal de la sociedad en Argentina; y (ii) designar Albeiro Cortés Lozano como nuevo representante legal en su reemplazo, quien constituyo domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de fecha 01/11/2020 y 12/02/2021.

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39946/22 v. 02/06/2022

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 28 de Mayo de 2022 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 652 - 2° Premio: 350 - 3° Premio: 474. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232

Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40108/22 v. 02/06/2022

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

30-50930070-0 - Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que por reunión de directorio del 11.05.2022 se aprobó el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de febrero de 2022 (warrants ejercidos: 65.079 y acciones emitidas: 65.079). En consecuencia, se aprueba y ratifica el aumento de capital social en \$ 65.079 y la consecuente emisión de 65.079 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de \$ 591.880.987 a \$ 591.946.066.

Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 11/05/2022

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40014/22 v. 02/06/2022

DEGOURMET S.A.

CUIT 30-70842281-5 Por asamblea ordinaria del 24/05/2022 cesaron como Presidente: Melisa Esther Martinez Pozzi y como Director Suplente: Santiago Lurgo. Se designó Presidente: Melisa Esther Martinez Pozzi y como Director Suplente: Santiago Lurgo ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 5647 Piso 2° Departamento G, CABA. Por acta de directorio del 26/5/2022 se trasladó la sede a Avenida Corrientes 5647 Piso 2° Departamento G, CABA. Autorizado por escritura N° 41 del 31/05/2022 registro 2107 Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 40020/22 v. 02/06/2022

DEJATERRA S.A.

CUIT 30-70886228-9.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/08/2016 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: María de los Dolores JAUREGUALZO de DEBENEDETTI, como Vicepresidente: Bernardo Beltrán DEBENEDETTI, como Directora Titular: Gabriela DEBENEDETTI y como Directora Suplente: Cecilia DEBENEDETTI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 1559, 4° Piso, de C.A.B.A.- II) por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/08/2019 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Bernardo Luis DEBENEDETTI, como Vicepresidente: Cecilia DEBENEDETTI y como Directora Suplente: María Dolores DEBENEDETTI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 1562, Piso 9°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 04/05/2022 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39754/22 v. 02/06/2022

DEL LAGO CONDOMINIUM S.A.

30-71123799-9, Por acta de asamblea del 17/01/2020 se dispuso la RENUNCIAS y DESIGNACIONES DE AUTORIDADES. Renuncian el Sr. Presidente Juan Carlos Formosa y el Sr. Director Suplente Hugo Lope Quian Quiroga. Se designan Presidente: Daniel Eduardo Querido y como Director Suplente: Hugo Lope Quian Quiroga. Por acta de asamblea del 11/02/2022 se resuelve aceptar la renuncia del Sr. Presidente Daniel Eduardo Querido, y rechazar la renuncia a su cargo del Sr. Hugo Lope Quian Quiroga. Se elige directorio por un nuevo periodo, presidente: Roberto José Godoy y Director suplente: Hugo Lope Quian Quiroga, quienes fijan domicilio especial en Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 4456 5° Piso Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°202 de fecha 04/05/2022 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/06/2022 N° 40083/22 v. 02/06/2022

DETERGENTES PANAMERICANOS S.A.

CUIT 30-60970206-7. Por acta del 30/8/21, se renueva directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Liliana Zulema Cores, Vice presidente: Eduardo Rubio. Director Titular: Federica Maria Di Giovanni.

Director Suplente: Giuseppe Maria Di Giovanni, todos con domicilio especial en San Martin 627 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/08/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40040/22 v. 02/06/2022

DIOGRA S.A.C.I.F. S.A.

CUIT: 30-61695737-2 - POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 20.11.2021 POR UNANIMIDAD SE DESIGNO COMO PRESIDENTE A MONICA JULIA SAQUER Y COMO DIRECTOR SUPLENTE A MARIA FLORENCIA SAQUER. AMBOS DIRECTORES FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN TRES ARROYOS 564 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/11/2021

CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39847/22 v. 02/06/2022

EDUARDO J. BACIGALUPO S.A.

Por Esc. N° 107, F° 378 del 24/05/22, ante el Esc. Arnaldo Adrian Dardano, Titular del Registro Notarial 182 de C.A.B.A., se transcribió de "EDUARDO J. BACIGALUPO S.A." CUIT. 30-70730155-0, el Acta de Asamblea General Ordinaria N°29 y Acta de Directorio N°110 ambas del 23/12/2021, por las cuales se designa nuevo directorio por el plazo de tres ejercicios desde el 01/07/2021 hasta el 30/6/2024 prorrogable hasta la asamblea siguiente: Presidente: Eduardo José BACIGALUPO, nacido el 16/11/1949, DNI 8.208.573, CUIT. 20-08208573-5, empresario; y Directora Suplente: Marta Aída LUCHETTI, nacida el 09/09/1947, DNI 5.741.661, CUIT. 27-05741661-6, comerciante; ambos argentinos, casados; quienes constituyeron domicilio real y especial en la sede social de Remedios de Escalada de San Martin N° 624 C.A.B.A. y aceptaron sus cargos. Firmante autorizado por Esc. citada ut supra. Arnaldo A. Dardano. Matrícula 4712 C.E.C.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 182

Arnaldo Adrian Dardano - Matrícula: 4712 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 40086/22 v. 02/06/2022

EDUCACION LATINOAMERICANA ON LINE S.R.L.

CUIT 30-71583602-1 Por acta de reunión de socios del 05/05/2022 se aceptó la renuncia del gerente NICOLAS ROSENAL y MICHEL MOSSE y se designó a LORENA PAOLA SILVA. Aceptó la designación y constituyó domicilio especial en la sede social. En ese mismo acto se decidió el cambio de sede social a la Avenida Santa Fe 2130, piso 4, departamento B, CABA. Asimismo, por instrumento privado del 27/05/2022 los socios de la sociedad EDUCACION LATINOAMERICANA ON LINE: (i) NICOLAS ROSENAL, argentino, nacido el 13/04/1989, soltero, DNI 34.430.929, CUIT 23-34430929/9, abogado, con domicilio en Ciudad de La Paz N° 3257, piso 4° C, C.A.B.A. y, MICHEL MOSSE, argentino, nacido el 13/06/1987, soltero, DNI 33.085.489, CUIT 20-33085489/9, empresario, con domicilio en Paraná 567, piso 7°, Oficina 701, C.A.B.A., CEDIERON a (iii) LORENA PAOLA SILVA, argentina, nacida el 18/09/1982, soltera, DNI 29.408.909, CUIT 27-29408909-3, empresaria, con domicilio en Santa Ana 2478, San Miguel, provincia de Buenos Aires, y MARCELA GABRIELA GONZALEZ argentina, nacida el 21/01/1985, soltera,

DNI 32.036.495, CUIT 27-32036495-2, empresaria, con domicilio en Martín Fierro N° 6998 Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires. En cumplimiento de la Res. IGJ 10/21, se deja constancia que el CAPITAL SOCIAL de EDUCACION LATINOAMERICANA ON LINE SRL es \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1. Como consecuencia de la cesión las cuotas quedan distribuidas de la siguiente manera: LORENA PAOLA SILVA, posee 25.000 cuotas sociales de v/n \$ 1, representativa del 50% del capital social, y MARCELA GABRIELA GONZALEZ, posee 25.000 cuotas sociales de v/n \$ 1, representativa del 50% del capital social. La cesión no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 05/05/2022
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39832/22 v. 02/06/2022

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-50414112-4. Se hace saber que por reunión de socios del 11.03.2022 se resolvió (a) aprobar las renunciaciones del gerente titular Esteban Manuel Colangiuli y del gerente suplente Benjamín Omar Contreras Huerta; y (b) designar a Ricardo Iván Scarinci como gerente titular, en reemplazo de Esteban Manuel Colangiuli y a Matías Daniel Scherer Fautario como gerente suplente, en reemplazo de Benjamín Omar Contreras Huerta. Ambos constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 11/03/2022

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40070/22 v. 02/06/2022

ELZEN ABOGADOS S.A.

CUIT: 30714386308. Por Actas de Directorio y de Asamblea del 21/07/2021, se designaron: Director Titular y Presidente: Cristian Ernesto Elbert DNI 22459069, Director Titular y Vicepresidente: Octavio Miguel Ernesto Zenarruza DNI 24030528, Director Titular: Santiago Viglierchio DNI 23525557, Director Titular: Federico Villarino DNI 24314756, Director Titular: María de los Ángeles Bernachea DNI 25907121, Director Titular: Diego Fernando Martinotti DNI 23125653, Director Suplente: Roberto Guillermo Bauer DNI 23469024. Todos por tres ejercicios y constituyeron domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/07/2021

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39889/22 v. 02/06/2022

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-62992974-2 ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO. Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 28 de mayo de 2022. Primer premio: 652 Segundo premio: 350 Tercer premio: 474

Designado según instrumento privado acta directorio 437 de fecha 5/2/2021 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 02/06/2022 N° 40026/22 v. 02/06/2022

EXANT RIOPLATENSE S.A.

CUIT 30-64309781-4. Por Escritura de 27/05/2022, protocoliza Actas de Asamblea de 21/10/2020 y Directorio de 21/10/2020 y de 22/10/2020, que designa: Presidente Eduardo Oscar Carvajal; Vicepresidente Laura Celia Carvajal; Director Titular Mariano Diego Carvajal; Director Suplente María Cristina Foronda. Todos con domicilio especial en Sarmiento 1586 Piso Segundo Oficina 19 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 27/05/2020 Reg. N° 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39663/22 v. 02/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

F.B. CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-69120343-9. Por Asamblea General Ordinaria del 10/3/2022, se eligió por unanimidad el Directorio: Presidente: José Manuel FERNANDEZ. Director Suplente: Daniel Roberto BOLETTIERI. Todos los Directores fijan domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 925, 2ºPiso, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 28/03/2022 Reg. Nº 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 02/06/2022 Nº 40034/22 v. 02/06/2022

FILMWORLD S.R.L.

CUIT 30-71696603-4. Por instrumento privado del 27/05/2022, se resolvió: 1) Cesión de cuotas. Federico Eduardo OLIVERA DNI 35.732.579, cede a Claudio Gastón ACOSTA DNI 25.711.678, 10.000 cuotas. Sol REPETTO DNI 37.431.494, cede a Sergio Ariel MAMBRIN DNI 28.874.931, 10.000 cuotas. El capital social de \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, queda distribuido de la siguiente forma: Claudio Gastón ACOSTA con 10.000 cuotas y Sergio Ariel MAMBRIN con 10.000 cuotas. 2) Los socios deciden por unanimidad: a) Aceptar la renuncia del gerente Federico Eduardo Olivera y la designación del nuevo gerente Claudio Gastón Acosta, quien constituye domicilio especial en Av. Francisco Beiro 3800, Piso 6º, CABA; y b) El cambio de la sede social a la calle Av. Francisco Beiro 3800, Piso 6º, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 27/05/2022 DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - Tº: 125 Fº: 799 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 Nº 39675/22 v. 02/06/2022

FIXER IMPLANTES S.R.L.

CUIT 33-71671535-9

1) Instrumento Privado: 16/05/2022: Leandro Ernesto Caussat y Cesar Alberto Ramón Caussat ceden 1.000 cuotas: a Ariana Velez: 700 cuotas y a Javier Enrique Ramón Velez: 300 cuotas. 2) El Capital de \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 100 c/u, 1 voto, se Suscribe: Ariana Velez: 700 cuotas y Javier Enrique Ramón Velez: 300 cuotas; suscripto e integrado totalmente. 3) Leandro Ernesto Caussat y Cesar Alberto Ramón Caussat, renuncian a su cargo de Gerente. Se designa Gerente: Ariana Velez, D.N.I. 43.091.782 y Javier Enrique Ramón Velez, D.N.I. 24.106.518, 99 ejercicios, Uso de firma: Indistinto, domicilio especial: Acassuso 7148, C.A.B.A.- Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 16/05/2022.

Autorizado según instrumento privado cESION DE CUOTAS Y RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE de fecha 16/05/2022

Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 Nº 39700/22 v. 02/06/2022

FLIGHT EXPRESS S.A.

CUIT. 30-70717850-3.- La asamblea del 19/04/22 resolvió designar: Presidente: Julio Cesar Eugenio De Marco; y Director Suplente: Claudio Javier San Pedro; quienes constituyeron domicilio especial en Avenida España 3250, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 23/05/2022 Reg. Nº 1372

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 Nº 39923/22 v. 02/06/2022

FUNCKENHAUSEN S.A.

CUIT: 30709006475 se rectifica la publicación de fecha 4 de mayo de 2022 Nº 29643/22 y se deja constancia que el domicilio especial constituido por el directorio designado el 17 de septiembre de 2021 es en la calle Montevideo 1669, piso 7 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/09/2021

Carolina Canziani Aguilar - Tº: 78 Fº: 680 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 Nº 39860/22 v. 02/06/2022

G&G AUDIOLOGIA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70901063-4. Por reunión de gerencia del 12/11/2020 se resolvió cambiar la sede social de Uruguay 651, Piso 13 B, CABA a Avda Corrientes 1820, 8 Piso C, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/11/2020

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39654/22 v. 02/06/2022

G&V INMOBILIARIA S.A.

30-71113269-0. Por asamblea general ordinaria del 14/12/2019 cesaron por renuncia Luisa García Rodríguez (presidente) y Estela Florencia Vernik (directora suplente) y resultaron electos Beatriz Ester Zatorre (presidente) y José Julián Custodio (director suplente), quienes establecieron domicilio especial en la sede social. Por reunión de directorio del 27/02/2020 se trasladó la sede social a Uruguay 229, piso 1, oficina "7", CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de directorio de fecha 27/02/2020

VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39979/22 v. 02/06/2022

GG INVERSORA S.A.

CUIT 30-71535277-6.- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/09/2019 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Agustín MAIZLISZ y como Director Suplente: Federico Esteban MOLLARD, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 1581, Piso 3°, Oficina "29", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado nota de fecha 26/05/2022

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39806/22 v. 02/06/2022

GRAFICA 25 DE MAYO S.A.

CUIT 30-71094287-7, Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2022, por unanimidad se aceptan las renunciaciones del Sr. Lammardo Oscar Alberto en su carácter de Presidente y la Sra. Maidana Silvia Angélica como Director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2022

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39978/22 v. 02/06/2022

GRAFICOS OFFSET S.A.

30692294609- Por Asamblea del 27/5/22 se designo Presidente: Marcelo Fabián García, Vicepresidente: Lorenzo Mario Rodríguez y Director Suplente: María Francisca Scalabron, todos domicilio especial Andalgala 2372 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/05/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/06/2022 N° 40112/22 v. 02/06/2022

GREEN COURRIER INTERNATIONAL S.R.L.

CUIT: 30-71522831-5. ACTA REUNION DE SOCIOS del 02/04/2022, se aceptó la renuncia del Gerente Garcia Alfredo Ricardo CUIT: 20-23211831-9, designando al siguiente Gerente: Maria Victoria Faella, con domicilio especial en Pueyrredon 2073, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 02/04/2022.

FEDERICO HESSLEGRAVE - T°: 417 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39862/22 v. 02/06/2022

GRUPO BUGALNE S.A.

CUIT: 30-71085484-6. Por Acta de Directorio del 27/01/2022 y Acta de Asamblea de igual fecha se nombró el siguiente Directorio: Presidente: Leandro Felipe Pizzuto; Director Suplente: Manuela Gómez Cano. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1080, 2° piso "A", C.A.B.A. Y por Acta de Directorio del

15/10/2019 se resolvió el cambio de sede social a la calle Esmeralda 1080, 2° piso "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/01/2022
Pablo Joaquin Gonzalez Romea - T°: 128 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40035/22 v. 02/06/2022

GRUPO POWERBYTE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71692852-3. Capital \$ 100.000 en cuotas de \$ 1.- y 1 voto. Por documento del 25/08/2021 Adolfo Daniel Cantarini cede 15000 cuotas y transfiere en partes iguales, es decir 5000 cuotas a cada uno de los restantes socios: Federico Augusto Grimolizzi, Maria Antonela Serratto y Leonel Sebastian Apicella; y el socio Javier Alejandro Peralta cede 15000 cuotas y transfiere en partes iguales, es decir 5000 cuotas a cada uno de los socios restantes: Federico Augusto Grimolizzi, Maria Antonela Serratto y Leonel Sebastian Apicella. Autorizado según instrumento privado. de fecha 25/08/2021

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 02/06/2022 N° 39821/22 v. 02/06/2022

GUITELO S.R.L.

CUIT 30-58287666-1. Por Esc. 35 del 9/5/22 Registro 819 CABA se resolvió: 1. Dejar constancia de la cesación en el cargo de gerente, por fallecimiento, del Señor Santiago Joaquín Sztein; 2. Designar gerente a Yamila Aida Sztein, con domicilio especial en Av. Corrientes 6170 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 819

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39926/22 v. 02/06/2022

HELMAR S.A.

30-60841742-3. Por Esc 164 del 26/05/22 R° 84 de CABA, se protocolizó Asamblea y Directorio del 22/12/21 donde Se aprueba gestión del Directorio cesante: Presidente: Cecilia Edith Valles y Suplente Axel Valles Barrella, designando por 2 ejercicios a Presidente: Leandro Luis DUCRET y Suplente: Maria Cristina GASTELLU, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en José Hernández 2248 piso 6 departamento 13 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 84

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 40107/22 v. 02/06/2022

HIGEA S.A.

CUIT 30-69607897-8. Por actas de Asamblea y Directorio del 18/04/22 finalizan sus mandatos como Presidente y Director Suplente, respectivamente: Jorge Alberto Rottemberg y Guillermo Federico Rottemberg. Se elige Presidente: Jorge Alberto Rottemberg, DNI 16629388, CUIT 20-16629388-0, argentino, comerciante, divorciado, nacido: 14/09/64 y Director Suplente Guillermo Federico Rottemberg, DNI 34301627, CUIT 20-34301627-2, argentino, comerciante, soltero, nacido 23/02/89. Los Directores se eligen por 3 ejercicios, venciendo sus mandatos el 31/03/2025, y todos ellos, salientes y entrantes, constituyen domicilios especiales en Marcelo T. de Alvear 1685 -1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 18/04/2022

Norberto José Diodovich - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 N° 40012/22 v. 02/06/2022

HINO MOTORS SALES ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-71082551-9. Comunica que por Acta de Asamblea del 26/05/2022 se resolvió: a) Disolver y liquidar la sociedad conforme artículo 94, inciso 1 de la Ley 19.550; y b) Designar como Liquidadores a los Sres. Edgard José Mihailovitch y Víctor Moure. El Sr. Edgard José Mihailovitch constituyó domicilio en la calle Juncal 2170 PB "6", CABA; y el Sr. Víctor Moure constituyó domicilio en la calle Pacheco 1838 PB, CABA; y c) Dejar constancia que, como consecuencia de la disolución, cesaron en sus cargos todos los directorios anteriores de la Hino Motors Sales Argentina S.A.. Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas de fecha 26/05/2022

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39694/22 v. 02/06/2022

HP FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.

33-70715907-9 Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 26/04/2022 se resolvió mantener en sus cargos a la siguiente Gerencia: Gerentes titulares a los Sres. Leandro Héctor Cáceres, Alejandro Vidal y Javier Fernández Vestegen; y como Gerente suplente al Sr. Diego Baroni. Todas las autoridades designadas aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Libro de Reunión de Socios de fecha 26/04/2022
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39697/22 v. 02/06/2022

HULLOP SOLUTIONS S.A.

30-71649070-6. Por acta de Asamblea fecha 05/05/2022, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Raúl Moralejo a su cargo de Director Titular, como así mismo se resolvió designar a los Sres. Federico Gabriel Rodríguez y Franco Adrián Catena como Directores Titulares y al Sr. Lautaro Marasca como Director Suplente, manteniéndose en el cargo de Director Titular y Presidente el Sr. Matías Marasca. Todos aceptaron por la misma la designación conferida y constituyeron domicilio especial en la calle Rodríguez Peña N° 1675, Piso 1°, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 05/05/2022
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39707/22 v. 02/06/2022

INDUSTRIA ALIMENTARIA CORONEL VIDAL S.A.

30-66331962-7. Por Asamblea del 28/04/2022 el Directorio quedo integrado por: PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO BARRERA, y DIRECTORA SUPLENTE: DOLORES MARIA BARRERA. Ambos fijan domicilio especial en la calle Concepción Arenal 3432, 5° piso, "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/04/2022
Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39726/22 v. 02/06/2022

INTEGRATECH S.A.

CUIT 30-70497276-4 Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 14/4/2022 de la sociedad INTEGRATECH S.A. por vencimiento del mandato del Directorio se eligieron las siguientes nuevas autoridades Presidente Carlos Alfredo BIANCHI DNI 12.290.740 CUIT 23-12290470-9; Vicepresidente Mariano Gabriel BIANCHI DNI 17.674.516 CUIT 23-17674516-9 y Director Suplente Silvina Nancy TRIPODORO DNI 18.400.123 CUIT 27-18400123-9 quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Tomas Le Breton 5731 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 14/04/2022
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 40109/22 v. 02/06/2022

INTERSERV SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-71631287-5. Por Esc. 118 del 26/05/2022 Registro 573 C.A.B.A. Se protocolizó Acta de Reunión de Socios y Gerente del 12/05/2022 donde se fijó nueva sede social en Simbrón 6078 piso 1° Oficina 5 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 573
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39998/22 v. 02/06/2022

ISYTEM S.R.L. - MON PAT S.R.L.

Fusión por absorción. a) Sociedad absorbente: ISyTEM S.R.L. CUIT 30-71553919-1, con sede social en Lisandro de la Torre 441, piso 1° "A", CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/2/2017, bajo el N° 1635, Libro 151 de Sociedad de Responsabilidad Limitada (IGJ 1908094). b) Sociedad absorbida: MON PAT S.R.L. CUIT 30-68367541-1, con sede social en Francisco Bilbao 5716, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 29/8/1995, bajo el N° 6388, Libro 103 de SRL (IGJ 1608351). c) La sociedad absorbente aumentó su capital social en la suma de \$ 3.000.000, llevándolo de \$ 100.000 a \$ 3.100.000 modificando el artículo 4°. d) Se modificó también el artículo 6° para admitir las reuniones del órgano de administración o de gobierno a distancia. d) Valuación

del Activo y Pasivo de las sociedades fusionantes al 31/12/2021: ISyTEM S.R.L.: Activo: \$ 79.771.541,41, Pasivo: \$ 25.728.370,46, Patrimonio Neto: 54.043.170,95. MON PAT S.R.L.: Activo: \$ 62.031.272,97, Pasivo: \$ 9.489.163,04, Patrimonio Neto: \$ 52.542.109,93. e) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 30/3/2022 y fue aprobado por las respectivas Actas de Gerencia y de Socios de ambas sociedades fusionantes celebradas el 30/3/2022. f) Dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en 25 de mayo 516, piso 15, CABA, en el horario de 11 a 17. Autorizado por todas las sociedades que intervienen en la operación. Autorizado según instrumento privado Compromiso Previo de Fusión de fecha 30/03/2022

Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40009/22 v. 06/06/2022

ITRIO S.A.

CUIT 30-71009519-8. Por acta de Asamblea del 11/03/2022 se resolvió, atento al vencimiento del mandato del Directorio y la renuncia presentada por el señor Federico Damián Pérez Sabater, designar el siguiente Directorio: Presidente: Julio Jacobo Kriger, Vicepresidente: Federico Damián Pérez Sabater, Directora titular: Mariel Lembo y Directoras Suplentes: María Belén Spessot y Carla Cristina Conti Martínez, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 1370, piso 8, oficina 219, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/03/2022

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39877/22 v. 02/06/2022

JOYAS EXTRAORDINARIAS S.A.

30-71612719-9, Por acta de asamblea del 05/05/2021 se dispuso la DESIGNACION DE AUTORIDADES. Se designan para integrar el directorio para el nuevo periodo a, presidente: Daniel Moises DUER y Directora suplente: Rita Noemi MELENDEZ, quienes fijan domicilio especial en Libertad 271, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°137 de fecha 30/03/2022 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/06/2022 N° 40084/22 v. 02/06/2022

JULIO BRUNI S.A.

CUIT 33-68350501-9. Por acta de Asamblea del 4/04/2022 se resolvió, atento al vencimiento del mandato del Directorio, designar el siguiente Directorio: Presidente: Julio Domingo Bruni, Vicepresidente: Aníbal Roberto Cabrera, Director Titular: Alejandro Bruni, Director Titular: Nicolás Itzkoff y Directora Suplente: Adriana Bruni, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 1772, Piso 2°, Oficina 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2022

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39876/22 v. 02/06/2022

JULIO LLORENTE F.A.C. E I.S.A.

CUIT 30-50983432-2. Hace saber que por acta de Asamblea del 08/04/2022 se designó el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Eduardo Agustín Llorente, Vicepresidente María Soledad Llorente de Caserta, Directores Titulares Rafael Eduardo Huczok y Marcos María Bulló. Cesa en sus funciones como Director titular el Sr. Eduardo Ignacio Llorente. Todos los Directores electos constituyeron domicilio especial en Av. Alvear 1807, piso 2°, oficina 203 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/04/2022

José Luis Cilley - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39695/22 v. 02/06/2022

KUBE AVIACION S.A.

CUIT N° 30716798719 En asamblea extraordinaria 04/11/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 300.000, elevándolo de \$ 500.000 a \$ 800.000, mediante la emisión de 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.000, y con derecho a 10 votos por acción con prima de emisión. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/11/2021

clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40105/22 v. 02/06/2022

LARRALDE S.A.

CUIT 30-70723240-0. Acta de Asamblea 27/4/2021, por vencimiento del mandato, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Guillermo MERLI, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel COLAREZ, ambos domicilio especial en Av. del Libertador 7395, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 748 Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39710/22 v. 02/06/2022

LEEMIN S.A.

30-71225284-3. Inscripta IGJ el 5/3/2012, n°3189, L° 58, de SA. Escrituras del 20/1/2012, pasado al F° 77, y del 29/2/2012, pasado al folio 242, ambos ante la escribana de CABA, María T. Acquarone, Reg 475 a su cargo. Por Acta Asamblea 14/5/2021 pasada al L° de Actas de Asambleas y Directorio n° 1 rubricado IGJ 19/3/2012, n° 16573-12, Elección y aceptación del Directorio: PRESIDENTE: Ki Eun LEE, surcoreano, nacido el 6/9/1957, comerciante, DNI 92.312.824, C.U.I.T. 20-92312824-8, casado; DIRECTOR SUPLENTE: Ok Hwa MIN, surcoreana, nacida el 23/2/1965, comerciante, DNI 93.752.346, C.U.I.T. 27-93752346-2, casada, ambos en domiciliado en Neuquén 2581, CABA. Ambos socios con domicilio especial en Neuquén 2579, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/5/2022

CARLA CELINA LEZCANO - Matrícula: 5450 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 40039/22 v. 02/06/2022

LIVE NATION ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71529143-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2022, se resolvió renovar el Directorio por el término de tres ejercicios, quedando este integrado: Directora Titular: Josefina Fombella Ayassa; Director Suplente: Mariano Ezequiel Carricart; todos ellos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Reconquista 609, 8° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2022

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40087/22 v. 02/06/2022

MACRO SOLUTIONS S.A.

30-71470096-7 MACRO SOLUTIONS S.A.: Según resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 13 de fecha 07 de junio de 2021, el directorio de Macro Solutions S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera por el plazo de dos ejercicios: Presidente Sejas, Luciano Ariel. Director Suplente: Sampayo Merlino, Sebastian Ariel. Los directores constituyen domicilios especiales en calle Costa Rica 6025, piso 2 Depto. B, CABA y Anatole France número 1635, 1° Piso, Dto "A", Lanús, Pcia. Buenos Aires respectivamente. Autorizado según instrumento privado acta N° 13 del libro de Acta de Asambleas de fecha 07/06/2021

Agustin Julian Arechavala - T°: 130 F°: 533 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40123/22 v. 02/06/2022

MAX CAPITAL S.A.

CUIT 30-71452205-8. Por Asamblea General Ordinaria de 19/04/2022 se resolvió renovar el Directorio, quedando el mismo conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Juan Rodríguez Braun; Director Titular y Vicepresidente: Tomás Vassolo; y Directores Titulares: Diego Francisco Azzato, Ignacio Tillard, Jonathan Sebastián Espósito e Ignacio Méndez. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial

en Ortiz de Ocampo 3220 piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2022

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40037/22 v. 02/06/2022

MERQUIMIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71669349-6. Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2022 se resolvió: (i) Atento a la renuncia del señor Alejandro Enrique Arlotti al cargo de Presidente, revocar el mandato del Director Suplente señor Mauro Enrique Rayo Moreno; y (ii) Designar en su reemplazo al siguiente Directorio: Presidente: Mauro Nicolás Leonelli; y Director Suplente: Mauro Enrique Rayo Moreno, ambos con domicilio especial en Lima 639, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2022

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39863/22 v. 02/06/2022

MÉTODO EMPRESARIAL Y LABORAL S.A.

CUIT 33-71204745-9 - En Asamblea General Ordinaria del 18/02/2021, se resolvió en forma unánime: Aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Jorge Eduardo Guzmán y del director suplente Ernesto Raúl Quiroga Vergara y designar director titular presidente a Jorge Eduardo Guzmán y director suplente a Ernesto Raúl Quiroga Vergara, todos con domicilio especial en Maipú 42 piso 9 dpto. 95, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 18/02/2021

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39822/22 v. 02/06/2022

MISIÓN S.A.

CUIT 30-70941259-7. ACTA DE ASAMBLEA N° 18, 05/04/2022. Cesación por renuncia de Silvana María Simonassi, DNI 14.454.367, y de Rosana Emilia Simonassi, DNI 23.903.055, por sendas renunciaciones a sus cargos de Directora y Directora Suplente, respectivamente. Por unanimidad se aceptan sus renunciaciones. Se aprueban por unanimidad las designaciones de Rosana Emilia Simonassi, 23.903.055 y de Mariana Beatriz Simonassi, DNI 16.977.197, como Directora y Directora Suplente, respectivamente, por tres años. Se informa que ambas tienen domicilio real en el país y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Nueva York 4684, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea n° 18 de fecha 05/04/2022

Mariana Martínez - T°: 122 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39708/22 v. 02/06/2022

MMGC S.R.L.

CUIT 30-71187857-9. Cambio de Sede Social: Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24 días del mes de febrero de 2022, se aprobó el cambio de sede social de Quintino Bocayuva N° 76 Piso 8 Dpto "27" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Pueyrredón N° 1548 Piso 7° Departamento "15" C.P 1118 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme decisión unánime de los socios Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 25/04/2022

Diego Javier Nunes - T°: 111 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39997/22 v. 02/06/2022

MP CONCERTS S.A.

CUIT 30716953528. Esc. 92.20/5/22, reg. 1953. Acta: 19/5/22. Directorio: Renuncia de: Presidente: Marcos M.paz y Suplente: Alfredo M.M.Villafañe. Se designa: Presidente: Luis A.Morlupi y Suplente: Hector F.Veron, ambos domicilio especial: Enrique Finocchietto 2166, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39950/22 v. 02/06/2022

NEXO AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN INTEGRAL S.A.

CUIT: 30-71451532-9 - Se hace saber que, conforme lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 19.550, se publica por el término de un día, lo resuelto por unanimidad por el Directorio de la Sociedad Nexo Agente de Liquidación y Compensación Integral S.A., en la reunión de Directorio de mencionada sociedad de fecha 1° de junio de 2022, donde se decidió el cambio de domicilio de Nexo Agente de Liquidación y Compensación Integral S.A. a Maipú 1300, piso 1°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gabriela Celeste Volpe (T° 135 F° 216 CPACF), Autorizada a tramitar por Acta de Directorio de fecha 01.06.2022. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 01/06/2022

Gabriela Celeste Volpe - T°: 135 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40095/22 v. 02/06/2022

NEXUS REALITY S.A.

30715163817. Por asamblea del 23/5/22 se aprobó la renuncia del presidente Ricardo Mataloni, y se designo Presidente Hernán Nucifora y Directora suplente María C. Olivieri. Constituyen domicilio en Av. Libertador 6810 piso 4 departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 57 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39949/22 v. 02/06/2022

NIMASA S.R.L.

CUIT 30715490478. Por reunion de socios del 31/05/22 se resolvió: i) aceptar la renuncia al cargo de gerente de Manuel Taboada y aprobar su gestión; ii) Designar como Gerente por tiempo indeterminado a Marcos Caputo quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Juan Maria Gutierrez 3765, piso 7mo, Of. 701, CABA; y iii) Fijar la sede social en Juan Maria Gutierrez 3765, piso 7mo, Of. 701, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 31/05/2022

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39981/22 v. 02/06/2022

NUBANC S.A.

CUIT 30-71444528-2: Por Acta de Asamblea Unánime de fecha 32/05/2022 se designaron autoridades por vencimiento de mandato anterior como directores titulares: Claudio Roberto ESPOSITO (Presidente); Gaspar Antonio ESPOSITO; Jorge Alberto ROBIN, Ariel Gustavo PITOCCO y Daiana Mónica STRANGIS. Y para integrar la sindicatura: a Daniel Eduardo ALICE como síndico titular, y a Susana Encarnación BREA como Sindico Suplente, quienes aceptaron los cargos, declaran no ser Personas Políticamente Expuestas y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 2050 piso 1 oficina 111 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39662/22 v. 02/06/2022

NUEVA INTERNET S.A.

CUIT 30-70729748-0 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 2022 se dispuso la disolución sin liquidación de NUEVA INTERNET S.A. con motivo de la absorción de su patrimonio de parte de ICOLIC S.A. con efecto a partir del 1° de enero de 2022. Previamente, con fecha 25 de marzo de 2022, NUEVA INTERNET S.A. suscribió con ICOLIC S.A. el Compromiso Previo de Fusión en virtud del cual NUEVA INTERNET S.A. fue absorbida por ICOLIC S.A. y en consecuencia estableció su disolución sin liquidación. Lucila X. Cadoche. Autorizada por acta de asamblea 43 del 28/04/2022.-

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 43 de fecha 28/04/2022

Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 40106/22 v. 02/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de Agosto de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Ríos, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SOLIS IGNACIO	20104874933	6259081	12/07/2021
BATALLA ERICA ANALIA	27234012105	6261661	07/07/2021
BARZOLA ANA MARIA ESTER	27184170073	6262163	07/07/2021
BEAUCHAMPS MARIA ESTHER	27131824942	6262428	07/07/2021
MORGAN DUILIO ALEXIS	20305973328	6262655	08/07/2021
CORREA SUSANA GRACIELA	27219843742	6262745	08/07/2021
TONETTI DIANA ESTER	27181211283	6263021	07/07/2021
WALLINGRE LUCIANA BELEN	27360563583	6263048	08/07/2021
MONTENEGRO FELIPA	27114357710	6263055	13/07/2021
OLIVARI MARIA AZUCENA	27146092050	6263099	07/07/2021
GODOY NELIDA ROSANA	27256163913	6263107	07/07/2021
ARIAS MIRTA ALICIA	23202098754	6263306	07/07/2021
MARQUEZ CESAR MANUEL	20225971871	6263307	13/07/2021
TABARES GLADYS ESTELA	27223395665	6263420	07/07/2021
LUNA FELISA RAMONA	27169547063	6263474	07/07/2021
FALCON CLAUDIA RAMONA	27123093904	6263628	07/07/2021
GAUNA DALILA MARIELA	27224998053	6263639	07/07/2021
ZALAZAR MONICA PATRICIA	27182142390	6263650	15/07/2021
RETAMAR PABLO ELIAS	20327954572	6263653	07/07/2021
BORDAGARAY MARIA EUGENIA	27315374273	6263795	12/07/2021
FERNANDEZ FLAVIA MAIRA LEONELA	27342996529	6263818	07/07/2021
LAMADRID DELIA CARLA	27361036307	6263856	07/07/2021
PERALTA SILVIO ENRIQUE	20253989166	6263857	07/07/2021
SALVA GRACIELA FABIANA	27183528624	6263867	07/07/2021
GONZALEZ CELIA NATALIA	27240233288	6263875	12/07/2021
AVILE MARIA LUZ	27314901784	6263892	08/07/2021
CEPEDA MARIA MAGDALENA	27170713953	6263950	07/07/2021
OVIEDO JESUS SALVADOR	20141075315	6263981	07/07/2021
CASERES GLADYS INES	27200178411	6263989	07/07/2021
RAMIREZ SONIA BEATRIZ	27177628927	6264025	07/07/2021
GONZALEZ CLAUDIO DANIEL	20202558292	6264064	08/07/2021
LUQUES HILDA LILIANA	27141603332	6264145	08/07/2021
REINOSO SILVIA BEATRIZ	27204788885	6264155	07/07/2021
BENTANCOR LETICIA GISELA	27256304436	6264166	12/07/2021
MEDRANO KAREN NOEMI	27325808360	6264183	15/07/2021
RODRIGUEZ LORENA GRACIELA	27264948962	6264209	07/07/2021
SEGOVIA OMAR DANIEL	20161666549	6264346	08/07/2021
QUIROZ RAMON ALEXIS	20368487024	6264365	07/07/2021
GONZALEZ WALKIRIA GRISELDA	27170441090	6264464	07/07/2021
OLIVERA CLAUDIA BEATRIZ	23141601504	6264476	07/07/2021
RUSSO CAROLINA MARIA	27214254714	6264638	08/07/2021
GARCIA SOLEDAD MARCELA	27253073751	6264653	07/07/2021
FERNANDEZ NESTOR EDGARDO	20209747171	6264739	07/07/2021
LUGGREN NORMA GRISELDA	27178977011	6264764	08/07/2021
BENITEZ GRACIELA	27207984049	6264801	08/07/2021
DELGADO MARIA ROSA	27118451606	6264917	08/07/2021
ACOSTA CINTIA VANESA	27318631005	6264981	12/07/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
IBARRA MARIA CRISTINA	27136912572	6264990	08/07/2021
VILLALBA NESTOR MIGUEL	20166084424	6265064	08/07/2021
PRETTI MARCELO FABIAN	23236190439	6265066	08/07/2021
PIEDRABUENA ELSA RAMONA	27177047843	6265105	12/07/2021
SARTORI NELIDA PATRICIA	23175480374	6265216	07/07/2021
SANTAGATE MARIA LILIANA INES	27141606218	6265362	22/07/2021
MIGUEZ MARIELA ELIZABETH	27232547729	6265519	08/07/2021
GOMEZ JUAN CARLOS	20140041670	6265640	12/07/2021
SILVA RAMONA TELESFORA	27115216983	6265661	08/07/2021
RIZZO YAMILA GISELLE	27361627143	6265668	08/07/2021
KESSEL JESICA YANINA	27366519861	6265691	08/07/2021
REBOZZIO ALICIA BEATRIZ	27139677442	6265700	08/07/2021
GOMEZ PATRICIA ANDREA	27275019785	6265711	12/07/2021
URBINI NOELIA ELIZABETH	23242452224	6265765	14/07/2021
BUSTAMANTE MARIA CRISTINA	27175541603	6265865	08/07/2021
BARRETO CARLOS SANTIAGO	20298823323	6265965	08/07/2021
CAMPORA MARTA DEL CARMEN	27209508422	6266191	08/07/2021
CHIVEL ROSA BEATRIZ	27176155596	6266236	12/07/2021
AQUINO MIGUEL ALBERTO	20112880527	6266246	08/07/2021
ORTIZ MARCELA SUSANA	27228392362	6266267	08/07/2021
PEREZ ROSA LILIANA	23146041434	6266379	14/07/2021
ROCCHIETTA RITA DEL LUJAN	27205525292	6266457	12/07/2021
BURGOS PONCE ROSANA MABEL	27215130687	6266469	12/07/2021
PUYOL ANGELICA SUSANA	23232111984	6266605	12/07/2021
GONZALEZ GABRIELA NOEMI	27398380725	6266705	12/07/2021
MARTINEZ SOLEDAD MARIBEL	27308637404	6266721	12/07/2021
MEDICI NATALIA DEL LUJAN	27282574751	6266747	12/07/2021
FLORIN SILVIA CRISTINA	27121583181	6266865	12/07/2021
MORENO SANDRA CARINA	27239828537	6266880	13/07/2021
BLANCO OMAR ESTEBAN	20176158698	6266910	12/07/2021
GOMEZ RITA LILIANA	27247993172	6266939	12/07/2021
MASSINI IVAN ELIAS	20354422647	6266997	12/07/2021
OLIVERA ESTELA VANESA	24303928126	6267008	12/07/2021
SALDIVIA AURORA	27063727879	6267145	13/07/2021
ISMAIL ELIZABETH MARIA ANGELA	27314395609	6267167	12/07/2021
ANDINO EDGARDO FABIAN	20179627931	6267184	14/07/2021
TRZUSKOT JULIETA ESTEFANIA	27330093817	6267219	12/07/2021
LEDESMA JOSE ALBERTO	20121921686	6267265	13/07/2021
FLORES SUSANA NOEMI	27214278273	6267301	14/07/2021
VILLALBA PABLO OSCAR	20281329031	6267342	13/07/2021
MIÑO MARCOS MATIAS	23276795139	6267387	12/07/2021
PESOA SANDRA MARIA	23333495864	6267416	12/07/2021
GONZALEZ WALTER DANIEL	20365833738	6267434	13/07/2021
GARCIA JONATAN CARLOS	20340148569	6267438	13/07/2021
GODOY RODRIGO NAHUEL	20392655965	6267538	13/07/2021
TABORDA DIANA	27228314973	6267539	13/07/2021
TABORDA SILVIA ROSANA	23215824284	6267549	14/07/2021
GONZALEZ MARISA	27214274251	6267558	13/07/2021
PADRON CLAUDIO GUSTAVO	20242998325	6267576	13/07/2021
BENITEZ JUAN PIO	20163463122	6267597	13/07/2021
BARDALLO SILVIA GRACIELA	27176006302	6267668	13/07/2021
VILCHES CLAUDIA ALEJANDRA	27226336880	6267675	13/07/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 02/06/2022 N° 38546/22 v. 02/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de Agosto de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BADIA ANGEL ROBERTO	20110712481	6261923	07/07/2021
AGUILAR CESAR BAUTISTA	20101906702	6262326	07/07/2021
QUINTERO ROSANA NOEMI	23226603964	6262871	07/07/2021
TORALES DIANA GABRIELA	23166110114	6263063	08/07/2021
CORDOBA MARIA INES	27170446904	6263459	07/07/2021
RIVAS TEODORO UBALDO	20084921441	6263566	07/07/2021
MARTINEZ VICTOR EDUARDO	20174233587	6263608	13/07/2021
LEGUIZAMON MARIA EVA	27104660482	6263627	07/07/2021
ALEGRE RAMONA ELVIRA	27119475789	6263657	07/07/2021
MANSILLA ISIDRA HERMINIA	27049860337	6263753	08/07/2021
GODOY LILIANA DEL LOURDE	27143222514	6263968	08/07/2021
PIROLA MARIA EVA	27054665097	6263973	07/07/2021
LAFOURCADE MARIA TERESITA	27056583322	6264029	08/07/2021
FALCON SANTIAGO	20059560582	6264079	07/07/2021
VERA ELVIO	20166126402	6264131	07/07/2021
TRULLS LAURA SUSANA	27122411600	6264182	07/07/2021
GARCIA MARIA CONCEPCION	23122240614	6264192	07/07/2021
GARCIA MARIA CONCEPCION	23122240614	6264202	07/07/2021
OJEDA ELSA ESTER	27060478827	6264286	07/07/2021
MACIEL ELSA ESTER RAQUEL	27061723655	6264313	07/07/2021
DELLA CASA SILVIA ADRIANA	27053215071	6264348	07/07/2021
DELLA CASA SILVIA ADRIANA	27053215071	6264353	07/07/2021
WERNLI NIDIA SARA	23182437654	6264425	07/07/2021
SANTOMIL MARIO OSCAR	20058196178	6264456	07/07/2021
HEREÑU MARIA EVA	27062929788	6264488	07/07/2021
CASTILLO JORGE FERNANDO	20182322491	6264505	08/07/2021
VALLEJOS ITATI DEL ROSARIO	27200981907	6264538	14/07/2021
GODOY CARLOS NORBERTO	20059536967	6264540	08/07/2021
DELGADO MARIA ROSA	27118451606	6264660	07/07/2021
TAULADA ANA MARIA	23049249144	6264662	08/07/2021
SEGOVIA PATRICIA LILIANA	23169218854	6264688	08/07/2021
GONZALEZ DOMINGO RAMON	20082354663	6264746	07/07/2021
LONDERO GUSTAVO RAMON	20177229998	6264756	07/07/2021
PICCOLI OLGA MABEL ARGENTINA	27110573001	6264784	07/07/2021
ALBORNOZ GABRIEL FABIAN	20183367588	6264788	07/07/2021
ALMADA ESTELA MODESTA	27052543873	6264850	07/07/2021
BENEDICTTO ELISA GRISELDA	27127268792	6264999	14/07/2021
GONZALEZ CARLOS ALCIDES	20206486911	6265230	08/07/2021
ODDO MARIA ROSA	27065017291	6265347	08/07/2021
MONZON HORACIO FLORENTINO	20135191850	6265392	08/07/2021
GONZALEZ SUSANA TERESITA	27169557433	6265423	08/07/2021
PRADO DELIA ANGELICA	23131829264	6265494	12/07/2021
SORIANI MIGUEL ANGEL	20108923882	6265514	08/07/2021
CORNEJO FABIAN HORACIO	23185493369	6265553	08/07/2021
SOTO SILVIA ESTER	27100736913	6265611	08/07/2021
ALMADA ELSA RAMONA	27175718880	6265658	08/07/2021
CASTROGIOVANNI MARIA	27052714279	6265677	08/07/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CASTROGIOVANNI MARIA	27052714279	6265702	08/07/2021
CABRERA MARTA JUDIT	27136687420	6265714	08/07/2021
RABBIA RAFAEL ANTONIO	20080789301	6265735	08/07/2021
GOYA ANA ELBA	27294124115	6265754	12/07/2021
RENIERO ANGELICA	23039400634	6265758	08/07/2021
GORO INES ADRIANA	27067205524	6265809	14/07/2021
LAMBOGLIA CESAR ALBERTO	20167970460	6265813	08/07/2021
GALARZA JOSE RAMON	20147115513	6265855	08/07/2021
CASA MIRTA MABEL	27115843015	6265871	08/07/2021
REBECHI CARMEN ANGELICA	27108247490	6265877	12/07/2021
BERTINAT SUSANA GLORIA	23129566604	6265888	08/07/2021
GORO INES ADRIANA	27067205524	6265889	14/07/2021
UGALDE GRACIELA	27067271608	6265893	12/07/2021
PEREYRA PABLO SERGIO	20202833080	6266000	12/07/2021
ESPINDOLA CARLOS HUMBERTO	20080061820	6266021	12/07/2021
CARLINO FABIAN OSVALDO	20204575917	6266050	08/07/2021
CHAVES GRACIELA ALEJANDRA	27180711568	6266053	12/07/2021
OLIVERA SILVIA ESTER	27136313709	6266060	08/07/2021
MIÑO ANTONIO SALVADOR	20106309850	6266074	08/07/2021
UGALDE GRACIELA	27067271608	6266082	12/07/2021
CASTRO NORMA BEATRIZ	27130430614	6266108	12/07/2021
MEDINA MARTA NELIDA	27063867093	6266133	13/07/2021
GIORDANO CARMEN MERCEDES	27059340145	6266204	08/07/2021
GOMEZ GLADIS	23202889794	6266308	12/07/2021
SILVERO JORGE	20124264880	6266317	13/07/2021
GAITE MARIA GRACIELA	27115218773	6266324	12/07/2021
REZZET STELLA MARIS	27059119759	6266353	08/07/2021
REZZET STELLA MARIS	27059119759	6266354	12/07/2021
TOURNOUR RAUL RAMON	20058337847	6266389	13/07/2021
PALACIO BALTAZAR ALFONSO	20054067837	6266393	13/07/2021
PEREZ JORGE	20077057510	6266493	12/07/2021
CARBALLO ALICIA CLEMENTINA	27109999666	6266571	12/07/2021
NOVELLI MARIA MERCEDES	27144849901	6266588	12/07/2021
BADIA MARIO ALFREDO	20059565940	6266603	12/07/2021
ARAYA DELIO RAUL	20144482493	6266738	12/07/2021
SANTAMARINA VICENTA SUSANA	27061358027	6266740	12/07/2021
LARREA ELSA LEONOR	27166110381	6266756	12/07/2021
SANCHEZ LILIANA HAYDEE	27166091328	6266849	13/07/2021
ACOSTA ROSA SANTA	23042512524	6266952	12/07/2021
MONZON PATRICIA SUSANA	27161663129	6266969	12/07/2021
LEIVA HORACIO DANIEL	20109665445	6267063	12/07/2021
FLEITA ELOISA	27065011420	6267081	16/07/2021
FLORIN NORMA BEATRIZ	27126536823	6267309	12/07/2021
PEREYRA SARA ALICIA	27177975422	6267383	13/07/2021
ZURDO LILIANA BEATRIZ	27178722978	6267409	16/07/2021
ROCHA MIRTA BEATRIZ	27050075546	6267414	13/07/2021
GARCIA MAXIMO FABIAN	20173250267	6267453	13/07/2021
TENIS SERGIO RAMON	20220152805	6267475	13/07/2021
VALDEZ DELMIRO HORACIO	20103807159	6267608	13/07/2021
FLORES ALICIA MARIA	27106047729	6267700	13/07/2021
PARED VIVIANA MABEL	27143070331	6267774	13/07/2021
ARBALLO HUGO RICARDO	20142156505	6267789	13/07/2021
CHULL LIDIA ELOISA	27118072311	6267829	13/07/2021
BENEDETTI ALICIA MARGARITA	27061359090	6267866	13/07/2021
GODOY ANA MATILDE	27169889347	6267875	13/07/2021
PEREYRA MARIO RAUL	20167877975	6267888	13/07/2021
NICOLET ISABEL CARINA	27227379354	6267892	14/07/2021
GARCILAZO HECTOR HORACIO	20059421213	6278748	13/07/2021
BENITEZ SARA TERESA	27117794550	6278846	13/07/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CORALES ANGEL FRANCISCO	20123130074	6278913	13/07/2021
ISAURRALDE SUSANA LUCIA	27102294268	6278969	15/07/2021
SIMOINE DARIO EULOGIO	20107938355	6278990	16/07/2021
GRANDOLIO OLGA ESTER	27102297291	6278997	15/07/2021
RAMIREZ JOSE ANTONIO OMAR	20131823496	6279141	14/07/2021
LEONES JUAN CARLOS	20101904750	6279159	14/07/2021
MONZON SUNILDA DOLORES	27126817423	6279187	14/07/2021
LENCINA ROSA ELENA	23102809114	6279201	14/07/2021
MIGUELES ISABEL	27048247615	6279211	14/07/2021
ECHAVE FRANCISCA IRENEA	27061360587	6279255	14/07/2021
CABRAL RAMON GABRIEL	20126482753	6279310	15/07/2021
BUSATTO CARLOS FABIAN	20178579348	6279336	14/07/2021
RAMIREZ CESAR OMAR	20173096748	6279339	14/07/2021
PAGANI MARINA ISABEL	27131880516	6279394	15/07/2021
BARRETO MARIA SILVIA	27131381137	6279403	14/07/2021
ROMERO GREGORIA NILDA	23122849244	6279414	14/07/2021
PEREZ MARIA GRACIELA ISIDORA	27064191255	6279415	15/07/2021
VALIENTE MYRTA SUSANA	27048350963	6279494	14/07/2021
VELAZQUEZ RAMON ANTONIO	20121237114	6279522	14/07/2021
ROMERO DELIA MARGARITA	27185657871	6279628	14/07/2021
ARANGUREN OSCAR BERNABE	20077054694	6279753	15/07/2021
CORREA MARIA LIDIA	27115568006	6279793	14/07/2021
SILVA MIRTA GRACIELA	27176158994	6279922	14/07/2021
GALARZA LUCIA MABEL	27185087986	6279924	14/07/2021
FISCHBACH MARTA BEATRIZ	27056825741	6279995	15/07/2021
BARRIOS ROSA BEATRIZ	27206701086	6280060	15/07/2021
DALZOTTO ANGELICA CAROLINA	27051372870	6280063	16/07/2021
ALVAREZ RAMON LUIS ANSELMO	20123130023	6280170	15/07/2021
ROMERO ELSA BEATRIZ	27059118639	6280269	15/07/2021
CASTRO CECILIA FELICIANA	27166090771	6280288	15/07/2021
BLANCO SUSANA GRACIELA	27221172006	6280326	15/07/2021
FERRO LILIANA NOEMI	27127720458	6280346	16/07/2021
PALAVECINO MARIA ROSA	27171664026	6280506	16/07/2021
SACH ROXANA CARINA MARIA	27228315538	6280618	16/07/2021
SINGH EMILIA RITA	27146045338	6280647	16/07/2021
LARROSA NELIDA BEATRIZ	27101986735	6280731	16/07/2021
PAEZ VICENTE DANIEL	20148304069	6280843	16/07/2021
LONDERO GUSTAVO RAMON	20177229998	6281081	16/07/2021
GODOY CLAUDIA BERNARDITA	20216977360	6283218	22/07/2021
ROMERO ALICIA ELVIRA	27177628951	6283284	22/07/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 02/06/2022 N° 38562/22 v. 02/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31/08/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BARTOLO ISIDORO	20082159062	1135214	06/08/2021
RODRIGUEZ ANA MARIA	27170788244	1135215	06/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
TROBEC CRISTIAN MARIO DAVID	20257816223	1135216	06/08/2021
TORRES ROSA DEL CARMEN	27163772308	1135217	06/08/2021
LOPEZ MARIA JOSEFINA	27201255517	1135218	06/08/2021
BLANCO NILDA INES	27057409075	1135219	06/08/2021
FUNES NORMA ALEJANDRA	27227360203	1135220	06/08/2021
FERNANDEZ NESTOR ENRIQUE	20287983116	1135221	06/08/2021
VILLEGAS JUAN ROBERTO	23104821219	1135222	06/08/2021
LOTTI HECTOR ALBERTO	20083422786	1135223	06/08/2021
ALFONZO OSCAR ANTONIO	20274722186	1135225	06/08/2021
MAMANI LUCIA	27066399201	1135226	06/08/2021
BARGAS ANTONIA BENIGNA	27058083262	1135227	06/08/2021
BRITO REYNOSO NORMA ESTELA	27322522741	1135229	06/08/2021
LUCERO IRMA EDITH	27058664311	1135230	06/08/2021
ALVAREZ ELVA RAQUEL	27245595269	1135231	06/08/2021
LEIVA MARIA CRISTINA	27247611253	1135232	06/08/2021
GIL PABLA MARIA	27178935572	1135233	06/08/2021
CARRIZO ESTELA DEL CARMEN	27173141462	1135235	06/08/2021
OYOLA ENRIQUETA MARGARITA	27064265666	1135236	06/08/2021
RODRIGUEZ BRIAN AGUSTIN	20397998658	1135237	06/08/2021
CORONEL MARIADELCARMEN	27116838619	1135238	06/08/2021
OROPEL MARICEL CELESTE	27350458404	1135239	06/08/2021
LAGOS JONATAN ANIBAL	20319395653	1135240	06/08/2021
GRACIELA CARMEN MANCUSO	27133870585	1135241	06/08/2021
FERNANDEZ MARCELO DOMINGO	20268816624	1135242	06/08/2021
CARRIZO TERESITA RAFAELA	27291006707	1135244	06/08/2021
CORNEJO REGINO RODOLFO	20107687387	1135245	06/08/2021
MELIAN JOSE ANGELO	20080386290	1135246	06/08/2021
MARTINEZ VICENTE	20081779792	1135247	06/08/2021
PEREZ NICOLAS NORBERTO	20107304976	1135249	06/08/2021
GONZALEZ NORBERTO	20188116532	1135250	06/08/2021
NADALES HAYDEE	27172591871	1135251	06/08/2021
RAUSCHENBERGER SABRINA SOLEDAD	27347913060	1135253	06/08/2021
MENDEZ DE JESUS ONDINA	27404110255	1135254	06/08/2021
PERALTA RAQUEL AZUCENA	27041618081	1135255	06/08/2021
GONCESKI RAMON ALBERTO	20104392513	1135256	06/08/2021
MONTERO NATIVIDAD ESTHER	27052592904	1135257	06/08/2021
ORTIZ JUAN BAUTISTA	20114592588	1135258	06/08/2021
ARCE NELIDA	27145607855	1135259	06/08/2021
RIOFRIO AMERICO ANDRES	20148116211	1135260	06/08/2021
PALMA ARTURO ANTONIO	20296225216	1135264	06/08/2021
LUCERO CELSA CARINA	27249289197	1135267	06/08/2021
NAVARRO PABLO DAMIAN	20279169256	1135269	06/08/2021
CORREA JOSE MARTIN	23080857209	1135271	06/08/2021
PACHECO MARTA SUSANA	27215886552	1135272	06/08/2021
MENCIA RAUL	20114074641	1135273	06/08/2021
ARJONA MABEL FABIANA	27203632342	1135274	06/08/2021
RAMIREZ SUSANA ALICIA	27144716693	1135275	06/08/2021
RAMIREZ SUSANA ALICIA	27144716693	1135279	06/08/2021
MOLINA JUANA DEL VALLE	27335659878	1135281	06/08/2021
GRAMPIN RODRIGUEZ JULIO LUCIANO	20188962476	1135282	06/08/2021
GOMEZ CARMEN POLONIA	27046018279	1135284	06/08/2021
VINCI MARIA ESTER	27051077054	1135285	06/08/2021
GIOVARRUSCIO STELLA MARIS ISABEL	27139965421	1135286	06/08/2021
RUIZ ESTER ISABEL	27106283147	1135287	06/08/2021
AMIEVA EDILIA	27125916118	1135288	06/08/2021
CESPEDES LUCILA IRENE	27182468830	1135295	09/08/2021
ABDALA DUILIO RAMON	23307768739	1135297	09/08/2021
CASCO VICTOR HUGO	20300400214	1135298	09/08/2021
QUINTEROS LILIANA ROSANA	27171343688	1135299	09/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PASAYO FELIPE DONATO	20081836311	1135300	09/08/2021
MACHADO ALBA GRACIELA	27126846113	1135304	09/08/2021
QUEIROZ CESAR ALBERTO	20260406354	1135307	09/08/2021
DAFFUNCHIO -LUIS GUSTAVO	20242321082	1135308	09/08/2021
NADARES SERGIO MIGUEL	20367825708	1135309	09/08/2021
LOPEZ RAMON JORGE DAMIAN	20375880548	1135312	09/08/2021
COLOMBINO EDGARDO LUIS	20146642889	1135315	09/08/2021
SAAVEDRA CLEMENTINA DEL VALLE	27166748467	1135316	09/08/2021
BLANCO JUAN MARCELO	23049884419	1135317	09/08/2021
OLIVERA YANINA SOLEDAD	27374775230	1135319	09/08/2021
VEGA MARGARITA MARTINIANA	27041684513	1135320	09/08/2021
PAEZ CARLOS HUGO	20116292085	1135323	09/08/2021
MIRANDA CALLAMUYO NORMA MARIBEL	27430762074	1135324	09/08/2021
GONZALEZ TOMASA ITATI	27289778247	1135326	09/08/2021
OLIVERA SULMA LUCIA	27247976545	1135327	09/08/2021
LOPEZ RAUL POLONIO	20073612056	1135328	09/08/2021
HAAG MARIA BELEN	27285600389	1135329	09/08/2021
BENITEZ GRACIELA	27107211344	1135330	09/08/2021
SANDOVAL CARLOS JUAN	20107353985	1135334	09/08/2021
ALDERETE LUIS ALFREDO	20369246950	1135335	09/08/2021
MORALES MARIELA MALVINA	27294195217	1135337	09/08/2021
MARTINEZ RAMONA GABRIELA	27289134102	1135338	09/08/2021
COLLANTE JUAN PEDRO	20202617159	1135339	09/08/2021
CARO JUAN LAZARO	20286914447	1135340	09/08/2021
SANTILLAN PAOLA LORENA	27305704399	1135341	09/08/2021
LUNA PATRICIA DEL VALLE	27227413773	1135344	09/08/2021
SOSA GLORIA DEL CARMEN	27131780791	1135345	09/08/2021
HERRERA GRACIELA ARGENTINA	27121783679	1135346	09/08/2021
QUIROGA CARMEN	27048986396	1135347	09/08/2021
CARPIO ANGELA DORA	27111586247	1135349	09/08/2021
BARRIENTOS HECTOR SANTIAGO	20128782789	1135352	09/08/2021
SORIA JOSE ANTONIO	23105929269	1135355	09/08/2021
TRONCOSO PABLO ANTONIO	20123207077	1135361	09/08/2021
BARRAZA OLGA CRISTINA	27129509002	1135365	09/08/2021
OYOLA MARIA EUGENIA	27318416015	1135366	09/08/2021
MEDINA ESQUELLA MARIA CLAUDINA	27920349302	1135367	09/08/2021
PICCHE SILVIA ESTER	23059362704	1135368	09/08/2021
GRANDO MIGUEL ANGEL	20125374566	1135369	09/08/2021
ZALAZAR ANDREA NILCE	27274722695	1135370	09/08/2021
PEREZ MARIO SANTOS	20083069024	1135373	09/08/2021
MOLINA MARTA ISABEL	27117140429	1135374	09/08/2021
MACIAS MARIO ARIEL	23337415369	1135377	09/08/2021
MONTENEGRO JUAN LUIS	20141897234	1135380	09/08/2021
MOZAS GRACIELA BEATRIZ	27135333323	1135382	09/08/2021
GOMEZ CARLOS ALBERTO	20131777753	1135383	09/08/2021
SANTIBAÑEZ GLADYS SARA	27170485985	1135385	10/08/2021
BADIN MARILINA ANABELLA	27301139603	1135386	10/08/2021
FRANCO EUGENIO NICOLAS	20173748699	1135387	10/08/2021
FERREIRA CARLOS ZACARIAS	20113646374	1135388	10/08/2021
SILVA ROSA	27268520266	1135389	10/08/2021
REINA NORMA MARIA	23051924584	1135391	10/08/2021
GARCIA YAUPI ADELA FELICINDA	27142537597	1135392	10/08/2021
ESPINOZA MARCELA VIVIANA DEL VALLE	27231570646	1135393	10/08/2021
TALI ZAIDA MELINA	27251243633	1135394	10/08/2021
TIRADO NORMA NELIDA	27054594467	1135395	10/08/2021
VELEZ MARIA ANTONIA	27179591540	1135396	10/08/2021
GARRO GLORIA ARGENTINA	27058078552	1135397	10/08/2021
SANDRA BIBIANA RUARTE	27201310909	1135399	10/08/2021
SANTANDER MABLE ESTER	27125375796	1135400	10/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CARRANZA ANA MARIA	27053329034	1135401	10/08/2021
GRAMAJO SERGIO ENRIQUE	20323488836	1135402	10/08/2021
MARTINEZ VERONICA SOLEDAD	27291633825	1135403	10/08/2021
GOMEZ RENE ROBERTO	20262346170	1135407	10/08/2021
BELLIDO CLAUDIA PATRICIA	27265934914	1135409	10/08/2021
GAUNA NORMA SUSANA	27067010111	1135411	10/08/2021
DURAN WALTHER GUSTAVO	20205518097	1135412	10/08/2021
DELGADO ELIANA MICAELA	27377050962	1135413	10/08/2021
MOLINA MARIA CATALINA	27233008864	1135415	10/08/2021
CARELLI ROSALIA	27113004342	1135416	10/08/2021
MENDIETA MARTA SUSANA	27143981482	1135417	10/08/2021
AYROLDI SANTIAGO	20069384596	1135418	10/08/2021
CONTRERAS ELIZABETH DEL CARMEN	27129407463	1135419	10/08/2021
ACEVEDO PEDRO ISMAEL	20109807355	1135422	10/08/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 02/06/2022 N° 38574/22 v. 02/06/2022

NUEVO MARCRIS S.A.

CUIT: 30-71181339-6 Por asamblea ordinaria del 16/04/2021 se designó Presidente Gladys Beatriz COLONNA; Vicepresidente Yair HENDLER; Director Titular Adriana Mabel MINGRONE y Director Suplente Joel HENDLER, todos con domicilio especial en Avenida Brasil N° 1299, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 04/05/2022 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39723/22 v. 02/06/2022

OCULARIUS S.A.

CUIT 30-70915324-9. Por escritura 124 del 30/05/2022, Registro 222, se protocolizó el acta de asamblea del 07/03/2022 y directorio de igual fecha, que designó al nuevo directorio por vencimiento del anterior. Quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alejandro SIGNORELLI y Director Suplente: Jorge Omar PANELLI; ambos con domicilio especial en Lavalle 190, Piso 6 "L".- C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 222

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39693/22 v. 02/06/2022

PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-53764771-6. Se hace saber que por reunión de socios del 11.03.2022 se resolvió (a) aprobar las renunciaciones del gerente titular Esteban Manuel Colangiuli y del gerente suplente Benjamín Omar Contreras Huerta; y (b) designar a Ricardo Ivan Scarinci como gerente titular, en reemplazo de Esteban Manuel Colangiuli y a Matías Daniel Scherer Fautario como gerente suplente, en reemplazo de Benjamín Omar Contreras Huerta. Ambos constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 11/03/2022

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40069/22 v. 02/06/2022

PERLAN S.A.I.C.F.I.

CUIT: 30-51866905-9

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 22.12.20 POR UNANIMIDAD SE DESIGNO PRESIDENTE A CLAUDIA MARCELA SAQUER Y DIRECTOR SUPLENTE A FEDERICO ADIB SAQUER. AMBOS DIRECTORES FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN TRES ARROYOS 560 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/12/2020

CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39908/22 v. 02/06/2022

PRODUCTORA QUIMICA LLANA Y COMPAÑIA S.A.

Se hace saber que, el Directorio de PRODUCTORA QUIMICA LLANA y COMPAÑIA SA CUIT 30-58041998-0, por Acta de Directorio de fecha 15/3/2022 resolvió por unanimidad cambiar la sede social a la calle Av Córdoba 3544, piso 11, depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General nro 116 de fecha 15/03/2022 Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40021/22 v. 02/06/2022

PROMOTIVE S.A.

C.U.I.T. 33-71031650-9. Por Asamblea del 15 de Diciembre de 2021 se designan Presidente Rodolfo Oscar Cribellini; Directora Suplente Lorena Mercedes Bergas, ambos con domicilio especial en Olazábal 1515, piso 9, oficina 901 A, CABA. Autorizado según instrumento privado . de fecha 15/12/2021 José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 02/06/2022 N° 40041/22 v. 02/06/2022

PROSISTEM S.A.

CUIT: 30-70852016-7, Domicilio Legal: Piedras 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por Acta de Directorio del 10/12/2021, por Asamblea General Ordinaria del 22/12/2021 y por Acta de Directorio del 22/12/2021 se resolvió: 1°) Designar Autoridades: Presidente: Sr. Bernardo Diego González, (Domicilio Especial: Piedras 841, CABA), Director Suplente: Sr. Santiago Omar Vázquez Compañy, (Domicilio Especial: Piedras 841, CABA). Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge del Acta de Directorio del 22/12/2021, del Libro Actas de Directorio N° 1 rubricado el 29/10/2003 bajo el N° 92888-03. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/12/2021 JORGE ANDRES VEGA - T°: 306 F°: 240 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39691/22 v. 02/06/2022

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

Cuit-30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 28/05/2022.

1er Premio 652, 2do. N° 350, 3er. N° 474, 4to. N° 948 5to. N° 597

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord NRO 34 de fecha 30/12/2020 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 02/06/2022 N° 39982/22 v. 02/06/2022

PSE LOGÍSTICA S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-71025635-3. Se hace saber que por reunión de socios del 29.04.2022 se resolvió (a) aprobar las renunciaciones del gerente titular Esteban Manuel Colangiuli y del gerente suplente Benjamín Omar Contreras Huerta; y (b) designar a Ricardo Iván Scarinci como gerente titular, en reemplazo de Esteban Manuel Colangiuli y a Matías Daniel Scherer Fautario como gerente suplente, en reemplazo de Benjamín Omar Contreras Huerta. Ambos constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 29/04/2022

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40071/22 v. 02/06/2022

QUILLET S.A.

CUIT: 30-52805080-4. Que por Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 5 de noviembre de 2021 se designó a Bruno CAPACCIONI, DNI 26.095.748 como Presidente; a Alicia Eugenia GAROBBIO, DNI 5.193.383 como Vicepresidente; Guillermo Marcelo SOLARI, DNI 16.736.722 y Gustavo Héctor ATTANASIO, DNI 21.485.851 como Directores Suplentes; Jorge Mario RODRIGUEZ CORDOBA, DNI 7.782.842 como Sindico Titular y a Mario Osvaldo DELUCA, DNI 29.382.116 como Síndico Suplente. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en Uruguay 1037, piso 4° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2021

maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39732/22 v. 02/06/2022

QUINTANA WELLPRO S.A.

CUIT: 33-70952526-9. Por Asamblea del 29/6/2021 se designó Thomas Berry Murphy Director Titular(Presidente) y Mary Ann Murphy Director Suplente, ambos fijan domicilio especial en Basavilbaso 1350, CABA. Por Asamblea del 23/03/2022 se designa Suzanne Marian Murphy y Elaine Murphy Ratcliff Directoras Suplentes, ambas fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/03/2022

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40062/22 v. 02/06/2022

SAINT THOMAS OESTE S.A.

CUIT: 30-71030555-9. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/11/2018 se aprobó un aumento de Capital Social a la suma de \$ 9.660.000. Se les informa a los accionistas que no participaron en la misma que pueden ejercer su derecho de preferencia y acrecer conforme el Art. 194 LGS en el domicilio de calle Piedras 77, Piso 10°, Of. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/11/2018

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39655/22 v. 06/06/2022

SANATORIO MODELO QUILMES S.A.

CUIT 30-57195894-1. Comunica que: (i) por asamblea de fecha 31/08/2021 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de 1 ejercicio a los Sres. Ricardo Ángel Bertoncello, Pedro Gregorio Bragoni, Gustavo Ariel Malah, Gabriela Viviana Caldas, Martín Fógola, Verónica Andrea Malah, María Verónica Degrossi, Damián René Eizner, Carlos Alberto Gachassín, Teresita Ana Ghiggeri, Ernesto Germán Grinberg, Eudaldo Juan Isola, Félix Roberto Kirco, Elías Kodysz, Pablo Ernesto Kodysz, Guillermo Juan Molinelli, Mary Mordujovich, Elda Susana Osorio Vda. de Molinelli, Fabiana Marcela Gadano, Laura Graciela Quantín, Guillermo Sackewitz y Gustavo Alberto Urli como directores titulares y a los Sres. Ana María Schettini de Gachassín, Daniel Roberto Urli, Mario Daniel Bertoncello, Virginia Mariana Bragoni, Guillermo José Malah, José Néstor Caldas, Clarisa Fógola, Fernando Pablo Degrossi, Paula Judith Fridman, Fernando Javier Gadano, María Laura González, Gustavo Grinberg, Mariana Cecilia Isola, Lucas Eugenio Kirco, Andrés Gustavo Kodysz, Mariana Silvina Molinelli, Mariela Angélica Molinelli, Pablo Osvaldo Quantín, Karina Noelia Kodysz y Silvia Alejandra Sackewitz como directores suplentes.; (ii) Por reunión de directorio del 31/08/2021 se designa al Sr. Carlos Alberto Gachassin como presidente y al Sr. Gustavo Alberto Urli como Vicepresidente; (iii) en asamblea de fecha 31/08/2021 la totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en Tucuman 646, CABA; (iv) por asamblea de fecha 31/08/2021 se resolvió designar como síndico titular al Sr. José Alberto Tassello y como síndico suplente la Sr. Jorge Mosquera quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Tucuman 646, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/08/2021

Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39728/22 v. 02/06/2022

SERVICIOS Y PRODUCTOS PARA BEBIDAS REFRESCANTES S.R.L.

CUIT 30-67773730-8. Por Reunión de Socios del 13/04/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar las renunciaciones efectuadas por María Sol Jares Cánovas y Daniel Alejandro Rodríguez a sus cargos de Gerentes Titulares y José Abelardo Gudiño Morales a su cargo de Gerente Suplente; (ii) aprobar las gestiones de los mencionados gerentes y (iii) designar José Abelardo Gudiño Morales y Alfredo Daniel Mahana Tumani como Gerentes Titulares en reemplazo y al Sr. Daniel Alejandro Rodríguez como Gerente Suplente, ratificando en sus cargos a los restantes gerentes oportunamente designados. Todos los designados aceptaron los cargos respectivos y constituyeron domicilio especial en Vedia 4090, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 13/04/2022

Ivana Alejandra Izzo - T°: 69 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39910/22 v. 02/06/2022

SHAKEAGAIN S.A.S.

CUIT 30-71593305-1.- Por instrumento privado del 21/03/2022 con firmas certificadas el 19/05/2022, se realiza subsanación según RG 17/2020 de IGJ. Otorgado por el 100% del Capital social y únicos socios: Gastón Leandro BERCÚN: 5.700 acciones; Diego Fernando GONZÁLEZ: 2.850 acciones; Guillermo Emilio DEYMONNAZ: 5.700 acciones; Felipe GALLEGO: 4.750 acciones. Todas acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado subsanación de fecha 19/05/2022 manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39736/22 v. 02/06/2022

SUBITO SERVICE S.A.

CUIT 30707828540. Por asamblea del 29/4/22 fueron electos Presidente Luis Aníbal Goncalves, Vicepresidente Ariel Diego Duranti, Director Suplente Maria Antonia Almeida; todos con domicilio especial en Amenabar 2445, piso 1 departamento B CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 12/04/2022 Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39948/22 v. 02/06/2022

TASIG S.R.L.

CUIT 30-65320938-6. Por acta de reunión de socios del 02/05/2020 se aceptó la renuncia del gerente Jaime José DOMINGUEZ y se designó a Carlos Augusto DEGASPERI. Aceptó la designación y constituyó domicilio especial en la sede social. En ese mismo acto se decidió el cambio de sede social a la Av. Larrazábal 3275, CABA. Asimismo, por instrumento privado del 26/05/2022 los socios de la sociedad TASIG S.R.L.: (i) Jaime José DOMINGUEZ, argentino, nacido el 29/09/1944, casado, DNI 4.445.460, CUIT 20-04445460/3, contador, con domicilio en Cervantes N° 620, CABA y, (ii) José Luis REIGADA, argentino, nacido el 10/03/1957, casado, DNI 12.941.386, CUIT 20-12941386/8, empresario, con domicilio en calle 199 N° 229, Bernal, Quilmes, prov. de Buenos Aires, CEDIERON a (iii) Carlos Augusto DEGASPERI, argentino, nacido el 20/08/1980, soltero, DNI 28.337.317, CUIT 20- 28337317-8, empresario, con domicilio en José Cabrera N° 6060, piso 2° B, CABA y, (iv) María José QUIROZ, ecuatoriana, nacida el 6/10/1987, soltera, DNI 94.914.394, CUIT 27-94914394-0, empresaria, con domicilio en Cecilia Borja N° 441, Carlos Casares, prov. de Buenos Aires. En cumplimiento de la Res. IGJ 10/21, se deja constancia que el CAPITAL SOCIAL de TASIG S.R.L. es \$ 15.000 dividido en 150 cuotas sociales de valor nominal \$ 100. Como consecuencia de la cesión las cuotas quedan distribuidas de la siguiente manera: Carlos Augusto DEGASPERI, posee 75 cuotas sociales de v/n \$ 100, representativa del 50% del capital social, y María José QUIROZ, posee 75 cuotas sociales de v/n \$ 100, representativa del 50% del capital social. La cesión no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 02/05/2020 MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39820/22 v. 02/06/2022

TECNO ACCIÓN S.A.

CUIT 30-62738989-9, comunica que conforme lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 29/04/2022, se resolvió designar directorio por un ejercicio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico M. de Achával; Vicepresidente: Nikolaos Nikolakopoulos; Directores Titulares: Damian Pando y Diego Benavente; Directores Suplentes: Guillermo Ardissonne y Héctor José Cruz. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilios especiales en: Federico M. de Achával; Damian Pando; Diego Benavente; Guillermo Ardissonne y Héctor José Cruz en Av. Rivadavia 620, piso 7°, CABA, y Nikolaos Nikolakopoulos, en la calle Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022 Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40121/22 v. 02/06/2022

TELEFONICA ON THE SPOT SERVICES S.A.U. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70983651-6. Se rectifica TI 37230/22 del 26/05/2022 y TI 37770/22 del 27/05/2022. Donde dice "Resolución de la Casa Matriz de fecha 11/04/2022" debe decir "Resolución de la Casa Matriz de fecha 11/04/2019". Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 23/05/2022 Federico Alejandro Matt - T°: 138 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39925/22 v. 02/06/2022

TEXTIL 53 S.R.L.

Cuit 30-71734819-9. Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento privado del 13/04/2022 Sebastian Daniel Hernandez Marquez cede 180.000 cuotas a Leonardo Javier Beckerman y Beatriz Adriana Hernandez cede 20.000 cuotas a Luciano Emanuel Beckerman. El capital social es de \$ 200.000- representado por Leonardo Javier Beckerman 180.000 cuotas y Luciano Emanuel Beckerman 20.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. Renuncia como gerente Sebastian Daniel Hernandez Marquez y asume Leonardo Javier Beckerman, argentino, dni 25537057, 2/9/76, casado, comerciante, Fragueiro 794, C.a.b.a. por todo el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 13/04/2022
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39731/22 v. 02/06/2022

TITULAR LATAM S.A.

30715789465, Hace saber: Por Acta de Asamblea del 13/04/2020 se resolvió designar Director Titular/Presidente: Mauricio Roberto HERRERO, argentino, nacido el 31/03/78, DNI 26.592.230, CUIT 23265922309, soltero, abogado, domiciliado en Richieri 347, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires; Director Suplente: Fernando Omar PAREDES, argentino, nacido el 08/03/78, DNI 26.465.092, CUIT 20264650926, soltero, empresario, domiciliado en Arévalo 1867, CABA. Ambos Constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/04/2020
BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40015/22 v. 02/06/2022

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70900042-6. Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2022 y Directorio del 28/04/2022 se resolvió (i) fijar en seis (6) el número de Directores Titulares, designándose a los Sres. Eduardo Espinelli (Presidente), Jun Zaitsu (Vicepresidente), Ryuiti Asiya, Alejo Eduardo Rawson, Edgardo Paterno y Daniel Castro, y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designándose al Sr. Gustavo Salinas. El Sr. Asiya reviste el carácter de independiente y los Sres. Espinelli, Zaitsu, Rawson, Paterno, Castro y Salinas el carácter de no independientes de conformidad con las normas de la CNV. Los Sres. Espinelli, Rawson, Paterno y Castro presentes en el acto manifiestan la aceptación a sus respectivas designaciones, mientras que Los Sres. Zaitsu, Asiya y Salinas aceptaron el cargo mediante misiva enviada a la sociedad. Tanto los directores titulares como los suplentes designados constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Edificio Yacht VI, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) fijar en tres (3) el número de Síndicos Titulares y en tres (3) el número de Síndicos Suplentes, designándose a los Sres. Alejandro Vidal, María José Rodríguez Macías y Guillermo Malm Green como Síndicos Titulares y los Sres. Leandro Héctor Cáceres, Pablo D. Brusco y Javier Fernández Verstegen como Síndicos Suplentes, revistiendo todos el carácter de independientes de conformidad con las normas de la CNV. Todos aceptaron cargo mediante acta de comisión fiscalizadora de fecha 28 de abril de 2022, y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de fecha 28/04/2022

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40042/22 v. 02/06/2022

TRADE FOOD S.A.

CUIT 30-70847293-6. Por acta del 13/05/2022 se cambia la sede social a la calle Montevideo 955 piso 9 departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 603
Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39718/22 v. 02/06/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

TRANSMECANICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54717194-9.- Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 3.05.2022, el directorio de la Sociedad " TRANSMECANICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Martin Miguel CRESPO; Vicepresidente: Sabrina Paola MERANI, Director Titular: Leonardo Alberto MERANI; Director Suplente: José María CUNILL MARTINEZ, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en sede social, Gascon 30, piso 6, oficina 28, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 1314
maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 40011/22 v. 02/06/2022

TRANSPORTES AGUILA S.A.

CUIT 30-70953707-1. Por Asamblea del 06/7/2021 se designó Thomas Berry Murphy Director Titular (Presidente) y Mary Ann Murphy Director Suplente, ambos fijan domicilio especial en Basavilbaso 1350, CABA. Por Asamblea del 23/03/2022 se designa Suzanne Marian Murphy y Elaine Murphy Ratcliff Directoras Suplentes, ambas fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/03/2022
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40063/22 v. 02/06/2022

TRANSVECTIO S.A.

CUIT 30-70879684-7. Por escritura 162 del 27/05/2022, Registro 137 Capital, se protocolizó el acta de asamblea y directorio ambas del 08/04/2022 que designó al nuevo directorio: Presidente: Jorge Adrián FRIEDLANDER; Director Suplente: Jorge Omar PANELLI; ambos con domicilio especial en Rivadavia 611 8° piso departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 137
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39690/22 v. 02/06/2022

TRESQUINCE S.A.

CUIT: 30-71642201-8. Mediante Asamblea del 15/03/2021 se designó: (i) como presidente a Juan Gonzalo Cacheda, argentino, casado, nacido el 2/07/1969, economista, DNI 20.665.960, CUIT 20-20665960-3, domiciliado en Los Algarrobos 1590, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; (ii) como vicepresidente a Jorge Ignacio Ramallo, argentino, divorciado, nacido el 10/08/1974, administrador de empresas, DNI 24.069.448, CUIT 20-24069448-5, domiciliado en Fernández Espiro 465, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; y (iii) como director suplente a Patricio Oliver, argentino, soltero, nacido el 12/08/1974, administrador de empresas, DNI 24.017.383, CUIT 20-24017383-3, domiciliado en la Avenida Santa María 6500 UF 57, Tigre, Provincia de Buenos Aires, constituyendo todos domicilio especial en Bogotá 362, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/03/2021
María Sofia Peres - T°: 69 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 40013/22 v. 02/06/2022

UNDERSCOPE S.R.L.

Cuit 33-71545627-9. Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento privado del 9/5/2022 Victor Angel Calvello, Juan Pablo Garcia Dalolla, Gonzalo Aguirre e Ignacio Olaciregui ceden 1.5000 cuotas cada uno a Carlos Ernesto Franchella. El capital social es de \$ 50.000- representado por Victor Angel Calvello 11.000 cuotas, Juan Pablo Garcia Dalolla 11.000 cuotas, Gonzalo Aguirre 11.000 cuotas, Ignacio Olaciregui 11.000 cuotas y Carlos Ernesto Franchella 6.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. Asume como gerente Carlos Ernesto Franchella, argentino, dni 30742894, 7/1/84, soltero, ingeniero industrial, Av. San Juan 2981, Piso 1°, Depto "A", C.a.b.a. por todo el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 09/05/2022
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39730/22 v. 02/06/2022

VANIEL S.A.

30-71091605-1, Por acta de asamblea del 16/10/2009 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Renuncia a su cargo la presidente Inés Vázquez y se designan Presidente: Sr. Eladio Ángel Leis Muñoz. Director Suplente: Inés Vázquez. Por acta de asamblea del 22/10/2020 se reelige el directorio Presidente: Eladio Ángel Leis Muñoz. Director Suplente: Inés Vázquez, quienes fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 882, Piso 8, Depto. "C", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 1791
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/06/2022 N° 40104/22 v. 02/06/2022

VENTALUM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50316715-4. Por actas de Asamblea del 29/4/2022 y de Directorio del 2/5/2022 se reeligió el siguiente directorio: Presidente: Raúl Javier Amil, Vicepresidente: Alejandro Carlos Amil y Director Titular: Cristian Jorge Amil Martín; todos con domicilio especial en Cerrito 1116, Piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 335
pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2022 N° 39999/22 v. 02/06/2022

VOX PLANNING S.A.S.

CUIT: 30-71660795-6. Por Asamblea de Socios Unánime N° 2 del 17/05/2022 se resolvió: i) aprobar la renuncia al cargo de Administrador Titular efectuada en fecha 16 de mayo de 2022 por el Sr. Javier Alegre DNI N° 34.230.505; ii) por unanimidad aprobar las gestiones del órgano y la de sus integrantes en forma individual; iii) designar Administrador Suplente de la sociedad de forma indeterminada a Marcelo Fabián Moya, DNI N° 25.421.878, CUIT N° 20-25421878-3, con domicilio real en calle Bahía Blanca N° 2836, Dpto. 8, CABA y domicilio especial en Av. Corrientes N° 222, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Socios de fecha 17/05/2022
IVANA EUGENIA CORREIA - T°: 139 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2022 N° 39716/22 v. 02/06/2022

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-50005000-0, Por acta de asamblea general ordinaria del 29/10/2021 y acta de directorio del 30/10/2021 se dispuso la DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por vencimiento de mandato se designa directorio para el nuevo periodo Presidente: Juan Héctor Escudero, VicePresidente: David A. Unia, Director Titular: Gonzalo Ezequiel Escudero, Director independiente: Juan Victorio Griffone y Directora Suplente: Sandra A. Martinez; y asimismo, la Comisión Fiscalizadora integrada por Titulares de la Comisión Fiscalizadora: los doctores Gustavo Vidal y Carlos Alberto Segretín y Suplentes: los doctores Domingo Brignardello y Francisco Miguel Asensio Neves.- Todos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo número 674, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°31 de fecha 27/04/2022 Reg. N°46
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/06/2022 N° 40061/22 v. 02/06/2022

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 15 de JUNIO de 2022 a partir de las 11:00 horas 2 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: SILVA, ORLANDO DEL VALLE VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, GOL TREND TRENDLINE 1.6 GAS 101CV MQ, 2019, AD676AJ, BASE: \$ 707.800, FERRARI, AGUSTIN LEONARDO, FIAT Furgoneta NUEVO DIORINO 1.4 8V, 2015, PGB601, BASE \$ 209.100 en el estado que se encuentran y exhiben del 8 al 14 de Junio de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando:

Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 31 de Mayo de 2022.- Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 02/06/2022 N° 40088/22 v. 02/06/2022

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, “G”, CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día JUEVES 9 DE JUNIO DE 2022, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D.Perón N° 1233, C.A.B.A., ante escribano subastará la Unidad Funcional N° 9, Piso 2°, del inmueble calle Maure N° 2514, entre las calles Zapata y Ciudad de la Paz, C.A.B.A. Se trata de un departamento de tres ambientes, con pasillo de entrada, cocina completa, lavadero, living comedor con balcón a la calle, hall, dos dormitorios y baño completo, está ocupado en forma gratuita y sin contrato por Derek Alejandro Polotnianska y

Graciela del Valle Medina, madre del demandado propietario, todo conforme diligencia de fecha 3.3.22, en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441. Según título posee una Superficie cubierta y total de 62,56m2, Porcentual 8,36%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 95, Parcela 11c. Matrícula 17-736/9. Partida 1198645 Dv 03. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos- antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AYSA al 11.3.22 \$ 6.667,35, AGIP al 29.3.22 \$ 15.884,46, Expensas a abril 2022 \$ 58.558,09. BASE U\$S 75.678 (dólares billetes estadounidenses). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y ccdtes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 7 y 8 de Junio de 2022 de 11 a 13 horas. Autos "MIRKIN Enrique Horacio, c/GONZALEZ MEDINA Tomas Luciano, s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 26578/21, Juzgado Civil N° 65, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seamcon> el número y año del expediente.- CABA, 31 de Mayo de 2022.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 02/06/2022 N° 39664/22 v. 06/06/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5°, comunica por el término de un día, que en los autos caratulados "SALERNO, GUSTAVO OSVALDO S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. COM N° 14215/2020, se dispuso con fecha 04 de mayo de 2022 la homologación del acuerdo preventivo de GUSTAVO OSVALDO SALERNO (D.N.I. 18.286.029 - C.U.I.T. 20-18286029-9), presentado en los términos previstos por el art. 52 de la LCQ y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 16 de mayo de 2022. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 02/06/2022 N° 37088/22 v. 02/06/2022

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA - LA MATANZA - BUENOS AIRES

El Tribunal del Trabajo N° 2, presidido por el Dr. Leandro Javier Rende, sito en Paraguay N° 2466 Piso 2° de la ciudad de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, en los autos caratulados: "SANDERS, JOSE DARIO C/ LUJAN OSCAR ALEJANDRO Y OTRO/A S/ DESPIDO" (Expte. N° 38020-2018) ha ordenado la publicación de edictos por el término de DOS (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario local correspondiente CON EFECTO DE PAGO DIFERIDO, atento que el actor goza del beneficio de gratuidad (art. 59 y 146 del CPCC; art. 12, 22 y 63 ley 11653), a fin de notificar al demandado: Sr. OSCAR ALEJANDRO LUJAN, DNI N° 23.254.697, la siguiente providencia: "San Justo, 17 de febrero de 2021. Proveyendo a la presentación de fecha 03/02/21, de conformidad con lo peticionado, no habiendo la demandada OSCAR ALEJANDRO LUJAN contestado la acción a pesar de estar debidamente notificada (notificado el día 14/02/2020), hácese efectivo el apercibimiento mencionado y en consecuencia, désele por perdido el derecho dejado de usar y el de ofrecer pruebas, declarándosela en rebeldía. Para notificaciones en Secretaría. Martes y viernes (arts. 26 y 28 de la ley 11.653). Las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante Ministerio Legjis. NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. Leandro Javier Rende. Juez".

Este documento fue suscripto con Firma Digital, conforme el Acuerdo 3997/20 el destinatario podrá verificar la autenticidad e integridad del documento. Para ello deberá acceder al sitio web habilitado por la SCBA (<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>) ingresando manualmente el código verificador o escaneado el código QR, los que se generan automáticamente por el Sistema Informático y que se visualiza al pie del presente.

e. 02/06/2022 N° 39714/22 v. 03/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 7958/2021 caratula da "Osorno Gómez René s/ Infracción Ley 25.891" se ha resuelto el día 24 de mayo de 2022, sobreseer al Sr. René Osorno Gómez (documento extranjero N° 18399879, nacido el día 11/01/1981), en orden al hecho que dio origen al expediente, y por considerar que el delito no fue cometido por el nombrado (artículo 336 inc. 4to. del C.P.P.), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/06/2022 N° 39671/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26/5/22 se ha declarado la quiebra de COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. (C.U.I.T. 33-70820754-9), con domicilio en la calle Julián Alvarez 372, 7° piso, depto. 16, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas “COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. S/QUIEBRA”, Expte. N° 223/2020. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante los síndicos integrantes del estudio de sindicatura clase “A” “LIDIA ROXANA MARTÍN Y ASOCIADOS”, Cres. Lida Roxana Martín y Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, 4° piso, of. “A”, C.A.B.A., hasta el día 3/8/22, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 26/5/22. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico verificar.cia.indumentaria@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 12.00 a 17.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono 1551072390 o por el correo electrónico señalado “supra”. Se han fijado los días 15/9/22 y 28/10/22 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Buenos Aires,
JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 02/06/2022 N° 39895/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6to, (CABA), hace saber por dos días que en los autos caratulados: “PROTECCION MILLENIUM S.A. s/ QUIEBRA” (EXPTE. 23244/2018), se presentó proyecto de distribución de fondos para los acreedores laborales, el cual se pone a disposición con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días.- El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial sin previo pago. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 02/06/2022 N° 39886/22 v. 03/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. Roque Sáenz Peña n° 1211 p° 2° CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: SOL CLUB VACATION S. A. s/ Quiebra Expediente N° 108406/2002 con fecha 23 de Marzo de 2021 se resolvió hacer saber la presentación del informe prescripto por el art. 218 de la Ley 24.522 y la regulación de honorarios. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 02/06/2022 N° 39906/22 v. 03/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Sec. N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5° CABA, hace saber por dos días que en los autos caratulados: “ACYMA ASOCIACION CIVIL c/ CENCOSUD S.A. (EASY) s/ORDINARIO” (Expte N° 13.414/2014) se resolvió homologar el Acuerdo Transaccional celebrado entre las partes respecto del objeto de la referida causa, mediante el cual Cencosud S.A. deberá reintegrar el cincuenta por ciento (50%) de los intereses percibidos por financiación a los Consumidores que hubieren realizado compras en EASY con tarjeta de crédito en cuotas CON INTERÉS, desde mayo de 2011 —tres años anteriores al inicio de la demanda— y hasta junio de 2014, así como entre el período 1/7/2018 al 20/10/2018. Los reintegros se efectuarán —en la medida que sea posible— a través de la plataforma que administra COELSA – Compensadora Electrónica S.A. En caso que ello no fuera posible, los consumidores alcanzados podrán recibir el reintegro vía transferencia bancaria, debiendo a tal fin enviar un correo electrónico a “consultascencosud@cencosud.com.ar” y/o acercarse a cualquier sucursal de EASY, acreditando (i) CBU de la cuenta bancaria de su titularidad y (ii) copia de DNI. En esos casos el Reintegro se realizará dentro de los 30 días corridos de efectuado el requerimiento. Los consumidores alcanzados por el Acuerdo pueden optar por recibir los reintegros en forma de “orden de compra”, “gift card” y/o similar que será remitida vía correo electrónico dentro del plazo de 15 días corridos o entregada inmediatamente para aquellos que se presenten en las sucursales de EASY. Vencido el plazo para su reclamo, el remanente de reintegro que no hubiere sido percibido por los consumidores será depositado judicialmente en la cuenta de estas actuaciones. Asimismo, se deja constancia que el presente acuerdo -conf. art. 54 de la LDC- no restringe ni limita el derecho de los consumidores de apartarse de los términos aquí convenidos por las partes y realizar su reclamo en forma individual. Los consumidores asimismo, podrán verificar si están

alcanzados por el reintegro y la cuantía del mismo en www.easy.com.ar y www.acyma.org.ar. Buenos Aires, 1 de Junio de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 02/06/2022 N° 39953/22 v. 03/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Sec. N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5° CABA, hace saber por dos días que en los autos caratulados: “ACYMA ASOCIACION CIVIL c/ CENCOSUD S.A. -EX JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.- s/ORDINARIO” (Exptes: N° 13.408/2014; 13.409/2014 y 13.413/2014) se resolvió homologar el Acuerdo Transaccional celebrado entre las partes respecto del objeto de la referida causa, mediante el cual Cencosud S.A. deberá reintegrar el cincuenta por ciento (50%) de los intereses percibidos por financiación a los Consumidores que hubieren realizado compras en (Jumbo/Disco/Vea) con tarjeta de crédito en cuotas CON INTERÉS, entre mayo de 2011 —tres años anteriores al inicio de la demanda— y hasta junio de 2014, así como entre el período 1/7/2018 al 20/10/2018. Los reintegros se efectuarán —en la medida que sea posible— a través de la plataforma que administra COELSA – Compensadora Electrónica S.A. En caso que ello no fuera posible, los consumidores alcanzados podrán recibir el reintegro vía transferencia bancaria, debiendo a tal fin enviar un correo electrónico a “consultascencosud@cencosud.com.ar” y/o acercarse a cualquier sucursal de (Jumbo/Disco/Vea), acreditando (i) CBU de la cuenta bancaria de su titularidad y (ii) copia de DNI. En esos casos el Reintegro se realizará dentro de los 30 días corridos de efectuado el requerimiento. Los consumidores alcanzados por el Acuerdo pueden optar por recibir los reintegros en forma de “orden de compra”, “gift card” y/o similar que será remitida vía correo electrónico dentro del plazo de 15 días corridos o entregada inmediatamente para aquellos que se presenten en las sucursales de (Jumbo/Disco/Vea). Vencido el plazo para su reclamo, el remanente de reintegro que no hubiere sido percibido por los consumidores será depositado judicialmente en la cuenta de estas actuaciones. Asimismo, se deja constancia que el presente acuerdo -conf. art. 54 de la LDC- no restringe ni limita el derecho de los consumidores de apartarse de los términos aquí convenidos por las partes y realizar su reclamo en forma individual. Los consumidores asimismo, podrán verificar si están alcanzados por el reintegro y la cuantía del mismo en www.jumbo.com.ar; www.disco.com.ar; www.vea.com.ar; y www.acyma.org.ar. Buenos Aires, 1° de Junio de 2022.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 02/06/2022 N° 39973/22 v. 03/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría n°27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Callao 635 piso 2, C.A.B.A., en los autos “Kunz Matías Julián s/ Concurso Preventivo” (Expte. n° 462/2022), hace saber que con fecha 11-05-22 se decretó la apertura del concurso preventivos de Matías Julián Kunz (CUIL/CUIT: 20-27728800-2) proceso al que en virtud de apreciarse configurada cuanto menos una de las circunstancias referidas en el art. 288 de la mencionada ley, se califica como “Pequeño Concurso” y quedaron establecidas las siguientes fechas: I) Se fija el día 17/08/2022 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ) II) Se determina el plazo hasta el día 28/09/2022 para la presentación del informe individual (art 35 LCQ) III) Hasta el 13/10/2022 para el dictado de la resolución del art. 36 LCQ IV) Hasta el 10/11/2022 para la presentación del informe general (art. 39, ley cit) V) Se fija el 14/12/2022 para el dictado de la resolución de categorización contemplada en el art. 42LCQ VI) Hasta el 03/05/2023 para la presentación de la propuesta de acuerdo (art. 43 de la citada ley) VII) Se fija el 01/06/2023 para el vencimiento del periodo de exclusividad y de conformidad con lo previsto en el art. 14:10 LCQ, que el deudor obtenga las conformidades previstas por el mencionado art. 45 con anterioridad, esta audiencia no se llevara a cabo. Se ha designado Síndico a la contadora Analía Leonor Rinaldi (dom. Elec. 27266634957) domiciliada en Suipacha 245 piso 7 C.A.B.A, con teléfono 5235-3323 y su correo electrónico arinaldi@biestudio.com.

Publíquese edictos -que estarán a cargo de la concursada- en el Boletín Oficial por el término de cinco días.- PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 02/06/2022 N° 37719/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo de la Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría n° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados “LIVE BRAND S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO”, (Exp. COM 23015/2021), que con fecha 02/05/2022 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LIVE BRAND S.A. (CUIT 30-71575449-1) en el que se designó Síndico a Samsolo, Alberto Javier con domicilio en Valle 157, Piso 1°, Dpto. “B”, y horario de

atención de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos en el domicilio del síndico hasta el 31.08.22 y éste deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 14/10/22 y 29/11/22, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 5/06/23 a las 10:00hs. en el Juzgado. Buenos Aires, 27 de mayo de 2022. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 02/06/2022 N° 38332/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "MARCARIO Y TARANTINO S.A. S/ QUIEBRA", expte. N° 30063/2019, CUIT Nro. 30-62926887-8, que el 20.05.2022 se ha decretado la presente quiebra; síndico interviniente Héctor Miguel Falvino, con domicilio en Av. Pueyrredón 468, P. 8 "55", CABA (Tel: 1149358000; Mail: hmfalvi@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, i -1- del decreto de quiebra hasta el día 1.8.2022 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0110016730001616151747 (titular Falvino Héctor Miguel (CUIT 20-04607000-4). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 14.09.2022 y 31.10.2022, respectivamente, resolución art. 36: 29.09.2022. La audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el 3.10.2022 a las 10.00 hs. Buenos Aires, 31 de mayo de 2022. Horacio F. Robledo Juez - Paula Marino Secretaria

e. 02/06/2022 N° 39867/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

En autos caratulados "KAMIDA, SILVIA Y OTROS c/ KAMIDA, OSCAR Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. N° 55189/2014, en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, Sec. Única a cargo del Dr. Gonzalo Álvarez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4°, CABA, se hace saber que se han dictado las siguientes resoluciones notificando al Sr. OSCAR KAMIDA (DNI 13.081.135): "Buenos Aires, 10/10/2019 (...) Atento a lo solicitado y no habiendo el codemandado OSCAR KAMIDA contestado la demanda, pese a encontrarse notificado conforme diligencia de fs. 2356/8, decláraselo rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal, dándole por perdido el derecho de hacerlo en lo sucesivo y haciéndole saber asimismo que las sucesivas notificaciones lo serán de conformidad a lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal, salvo la sentencia. (...). Fdo. María Marcela. Viano Carlomagno, Jueza"; "Buenos Aires, 28/04/2022, (...) atento ello, los términos de lo manifestado en torno al art. 145 del Código Procesal (ver aquí) y teniendo en consideración el resultado de la diligencia obrante en autos (ver aquí), a los efectos de anotar al codemandado Oscar Kamida la rebeldía decretada con fecha 10/10/2019, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (...). Fdo. María M. Viano Carlomagno, Jueza."

El presente edicto deber publicarse en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, a los días del mes de mayo de 2022.-
MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO Juez - GONZALO ALVAREZ SECRETARIO

e. 02/06/2022 N° 38721/22 v. 02/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

En autos caratulados "KAMIDA, SILVIA Y OTROS c/ KAMIDA, OSCAR Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. N° 20030/2015, en trámite por ante el Juzgado. Nacional en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, Sec. Única a cargo del Dr. Gonzalo Álvarez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4°, CABA, se hace saber que se han dictado las siguientes resoluciones notificando al Sr. OSCAR KAMIDA (DNI 13.081.135): "Buenos Aires, 21/10/2019 (...) no habiendo el codemandado OSCAR KAMIDA contestado la demanda, pese a encontrarse notificada conforme diligencia de fs. 838/40, decláraselo rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal, dándole por perdido el derecho de hacerlo en lo sucesivo y haciéndole saber asimismo que las sucesivas notificaciones lo serán de conformidad a lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal, salvo la sentencia. (...). Fdo. María Marcela Viano Carlomagno, Jueza"; "Buenos Aires, 28/04/2022, (...) atento los términos del mismo, lo manifestado en torno al art. 145 del Código Procesal y teniendo en consideración el resultado de la diligencia obrante en autos, a los efectos de anotar al codemandado Oscar Kamida la rebeldía decretada con fecha 18/10/2019, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (...). Fdo. María Marcela Viano. Carlomagno, Jueza."

El presente edicto deber publicarse en el Boletín Oficial.-
Buenos Aires, a los días del mes de mayo de 2022.-

MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO Juez - GONZALO ALVAREZ SECRETARIO

e. 02/06/2022 N° 38722/22 v. 02/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 4to piso, C.A.B.A.; en autos "AGÜERO, MANUELA SOLEDAD S/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. Nº 86969/2021), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de "MANUELA SOLEDAD AGÜERO" (DNI 34.971.671) por el de "SOLEDAD AGÜERO". Publíquese una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. MONICA CECILIA FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 02/06/2022 Nº 31846/22 v. 02/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 108, Secretaría a única, sito en Talcahuano 490 3º piso de Capital Federal en los autos: "Costa Gerardo y otros c/ Inés Dolores Costa y otros s/ sucesión ab-intestato" expte. nº 62603/1994 cita por el plazo de cinco días a GUSTAVO ALEJANDRO CARNEVALE y GUILLERMO FERNANDEZ ANDERSON, a los fines del art. 10 de la ley de arancel. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 02/06/2022 Nº 37772/22 v. 03/06/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 6 sito en Av Roque Sáenz Peña 760 Piso 7º de esta C.A.B.A. a cargo del DR. LUCAS ADOLFO MALM GREEN y Secretaría única a cargo de la DRA. VERONICA BEATRIZ GALNARES, cita, emplaza e intima a los derecho-habientes del SR. BELANDO RAMON RICARDO para que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho, acreditando vínculo con el causante y constituyan domicilio, todo bajo apercibimiento de lo normado en el art. 33 L.O., en las actuaciones caratuladas "BELANDO RAMON RICARDO C/ TRAVEL FOODS SRL y OTROS S/ DESPIDO EXPTE Nº 45793/2012 en trámite por ante este Juzgado. NACIONAL DEL TRABAJO Juez - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO

e. 02/06/2022 Nº 39611/22 v. 02/06/2022

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/05/2022	CALVO LUIS GUILLERMO	37707/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/05/2022	MATTEINE LAURA	37803/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	31/05/2022	TAGLIONI JORGELINA ANTONIA	39322/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/05/2022	CAROLINA RAQUEL GARCIA	38824/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/05/2022	CARMEN DE BLAS SÁNCHEZ	38815/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	23/05/2022	LAURA EPSZTEIN	36578/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	24/05/2022	ISAIAS EDUARDO HAMUI	37206/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/05/2022	BASUALDO MARTA SUSANA	39285/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/05/2022	TRAVIESAS VIRGINIA GENEROSA ISABEL	39287/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/05/2022	TESONE ALDO RODOLFO	39289/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	01/06/2022	ROCCATAGLIATA HAYDEE MARIA MERCEDES	39792/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	24/05/2022	DELIA ANTONIA MONTOYA	37297/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/05/2022	ATRIO HORTENSIA LEONOR	39293/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	26/05/2022	GASTALDO ARGENTINA NELIDA	37852/22
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	24/05/2022	PABLO MATIAS GARZONIO	37355/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	31/05/2022	CIANCI DOMINGA DELIA	39345/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	31/05/2022	INOJOSA RAUL	39500/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	31/05/2022	JULIO NORBERTO PAGANI	39315/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	31/05/2022	AIDA BESADA NOVAL	39479/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	31/05/2022	SILVIA MARTA ROCH	39498/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/05/2022	AIDA OTERO	35818/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/04/2022	UBERTALLI NELIDA ALICIA	23735/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	31/03/2022	WEINSTEIN CYNTHIA ALICIA	20101/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/05/2022	HÉCTOR DOMINGO MONTEIRO Y MARTA OFELIA BELLI	36137/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	27/05/2022	PICALLO RAUL	38225/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	31/05/2022	COSTA BEATRIZ DELIA	39408/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	31/05/2022	DOVAL GUSTAVO JAVIER	39528/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	31/05/2022	RACCARO CARLOTA INES	39327/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/05/2022	BEATRIZ ESTHER BLANCHET Y HECTOR HUGO CODA	30994/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/04/2022	HUGO ANDRES MANSILLA	24212/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/05/2022	DARIO ANGEL ZISKEVICH	35580/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	02/05/2022	JOSE LUIS OVIN	29584/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	26/05/2022	HASSASSIAN CARLOS LUIS	37695/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/05/2022	GONZALEZ RODOLFO	38257/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/05/2022	GONCALVES ROBERTO OSCAR	37837/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	31/05/2022	FALCHUK ENRIQUE	39455/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	31/05/2022	ALVAREZ EUGENIO LEOPOLDO Y ALVAREZ INES LUCIA	39342/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	31/05/2022	PALACIO SATURNINA ANA	39348/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	11/05/2022	HECTOR CASTILLO	32956/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	25/05/2022	EZEQUIEL ROA	37643/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	30/05/2022	FRANCISCO DI MELCHIORRE, MARIO DI MELCHIORRE Y LUCIA LIDIA GALLEGUILLO	38914/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	30/05/2022	MARIO MASLATÓN	38916/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/05/2022	CONCEPCION MORENO	38895/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	30/05/2022	APOSTOLICO LUIS	38776/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	16/05/2022	MARIA ISABEL SALI	34821/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	31/05/2022	DESINA ANA MARIA	39499/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	31/05/2022	MENDOZA GRACIELA MARIA	39520/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/05/2022	LUIS ANTONIO SIRIO	35150/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/05/2022	RAVAZZANI JORGE ALBERTO	37668/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	31/05/2022	MARIA JOSEFA REY RODRIGUEZ	39407/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	31/05/2022	DANS INES DOLORES ROSA	39526/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/05/2022	LUNA ZOILA TERESA	38731/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/05/2022	VAZQUEZ JUAN RAMON	38733/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/05/2022	BORRACHIA GUSTAVO LUIS ESTEBAN	38735/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/05/2022	PILIPPOSIAN GRIPSIME ROSA	38739/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/05/2022	FOGLIESE OSVALDO HUMBERTO	38742/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/05/2022	PEREA JULIO ANTONIO	38744/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	27/05/2022	BRITES JOSÉ FLORENCIO Y ORDOÑEZ LUCÍA ISABEL	38218/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	30/05/2022	DOMINGUEZ DELIA	38762/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	14/10/2021	DAVID SCHVARTZAPEL	77128/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	31/03/2022	CARLOS ALBERTO RIOS	20173/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	11/05/2022	OCAMPO ENRIQUE	32921/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	23/05/2022	HUGO ZAMBRANO	37096/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	30/05/2022	RIOS FELIX NORBERTO	38757/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	30/05/2022	FISCHMAN JOSE	38915/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	27/05/2022	CLAUDIO HUGO LOZANO	38264/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	24/05/2022	FERNANDEZ JORGE ALBERTO	37220/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	30/05/2022	SANCHEZ FERNANDO	39086/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/05/2022	SEBASTIAN BARRIONUEVO	37701/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/05/2022	ALBERTO ALEJANDRO NAVAS	37724/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/05/2022	RAUL ANGEL FERRARI	38393/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/05/2022	JUAN EDUARDO MOSQUEDA	37661/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	26/05/2022	FERNANDEZ LOPEZ TRINIDAD	38141/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	31/05/2022	D'OCA AMANDA HERMINIA	39719/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/05/2022	MARIA AMALIA SERRANO	39126/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/05/2022	MARGARITA ERNESTINA LAFORE	38874/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	31/03/2022	WILLY ELOY BRAVO HUATTA	20306/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/05/2022	FERNANDO JORGE SOLANO DIAZ	38317/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	31/05/2022	LAZARO RICARDO ALBAJARI	39325/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	30/05/2022	AURELIA DEL CARMEN COSTILLA	38833/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	30/05/2022	RAUL OSCAR CAVIGLIA	38845/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	30/05/2022	MARGARITA KOGAN	38861/22
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	26/11/2021	RUFFINENGO OLGA ESTHER	91472/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/05/2022	ANA LUISA ROSSETTI	38210/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/05/2022	VERÓNICA ANDREA STUVE	35272/22
79	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	27/05/2022	SILVIA NORA CARABELLI	38237/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	31/05/2022	TERESA LOLA ARNAU	39313/22
79	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	31/05/2022	JUAN CARLOS VALENTE	39375/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	30/05/2022	RAUL EDUARDO GRAÑA	38750/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	30/05/2022	SERGIO HERNAN CATALDO	38822/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	30/05/2022	MARCHESI ROSANNA RENATA	39077/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	24/05/2022	CATIVA RAMONA ELENA	37336/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/05/2022	ALEJANDRA TERESA RABADAN	35721/22
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	12/05/2022	LEDESMA JULIO ARNALDO	33529/22
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	31/05/2022	LILIAM RITA COLINA	39486/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/05/2022	ROSSI ALBERTO ELISEO	36875/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/05/2022	LACABE MARIA DEL CARMEN	36881/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/05/2022	ADLER MARTA	36604/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	26/05/2022	ABEL RAMON SUAREZ	37672/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	27/05/2022	NELIDA HAYDEE PAPISCA	38680/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/05/2022	ALFREDO GABRIEL ANDREU	37689/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/05/2022	LAURA CELIA MANSOUR	39300/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/05/2022	EDUARDO DANIEL PAGANO	35137/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/05/2022	CORALIA MENTASTI	39296/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/05/2022	RUFFINO MARIA CATALINA	39311/22

e. 02/06/2022 N° 5439 v. 02/06/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria Nro 1 a mi cargo, sito en av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "SOUTH AMERICAN GREEN OIL S.A. s/QUIEBRA", CUIT: 30-71206187-8., Expediente 24209 / 2018, que la Martillera Ana María Mouliá (CUIT 27062677622) el 30 de Junio de 2022 a las 10,00 horas. en la Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, rematará en pública subasta las marcas registradas a nombre de la fallida, a saber: Denominación: SOUTH AMERICAN GREEN OIL SA, Tipo de Marca: Mixta, Clase 31, 35, 44, 45 y Denominación SEMBRANDO BUENA ENERGIA Clase: 5, 31, 35, 44 Tipo de Marca: Denominativa. Se hace saber que los bienes se subastan en el estado y condiciones en que se encuentran. Condiciones de venta: Sin Base, en efectivo, al contado y mejor postor. Señal: 30%, Comisión: 10%, Arancel: 0,25%. (cfr. art. 7mo Acordada nro. 24/00 de la C.S.J.N). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del día 27 de Junio 2022, señalándose audiencia pública para el día 28 de Junio 2022 a las 12.00 horas., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el Sr. martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se registrarán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero.

El comprador deberá constituir domicilio en CABA y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar bajo apercibimiento de ley. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda.

En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/ quiebra s/ incidente pago de los profesionales")

Para concurrir al remate, inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas / Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, Caba, con el formulario que indica el sitio.

Buenos Aires, ____ de Junio de 2022. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 02/06/2022 N° 39808/22 v. 03/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaria Nº 34 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por 1 (uno) día en los autos caratulados "FAGAS S.A S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA" Exp. Nº 5810/2019/5 (CUIT FAGAS SA 30-50244371-9) que las martilleras Silvia A. Montenegro y Natali C. Centenari, rematarán el día 30 de junio de 2022 a las 11.30 hs en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires el inmueble, maquinarias, y matrices pertenecientes a la fallida: 1) El inmueble sito en calle Miralla 1641/1645/1647 entre Av. Directorio y Tandil C.A.B.A., Matrícula Nro. 1- 29712, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 62, Mza. 48, Parc. 33b. Se trata de un galpón industrial de doble frente con una superficie sobre mensura de 598,92 mts²; Base: U\$S 337.500 (este importe podrá ser abonado en pesos al valor de cambio oficial del llamado "dólar solidario" a la cotización del día hábil anterior a la fecha del pago); 2) Matrices (5 piezas) Base: sin base; 3) LOTE 2: SISTEMA DE LAVADO EISAIRE CON TABLERO- sin base. LOTE 39: ROSCADORA DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE) -sin base. LOTE 40: ROSCADORA DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE).- sin base. LOTE 41: ROSCADORA DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE).- sin base. LOTE 42: ROSCADORA DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE).- sin base. LOTE 46: ROSCADORA DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE) - sin base. LOTE 48: MAQUINA DE MECANIZADO CON TABLERO (EX 30) - sin base. LOTE 50: MAQUINA DE MECANIZADO CON TABLERO DIGITAL (EX 16) - sin base. LOTE 66: HORNO CON EXTRACTOR- sin base. LOTE 68: HORNO CON EXTRACTOR.- sin base. Los bienes muebles pueden ser consultadas en el catalogo ingresando al link: <https://www.facebook.com/martillerojudicial> o a través de la compulsa digital del expediente. Condiciones de venta: Bienes muebles: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo, debiéndose abonar en su totalidad en el acto de remate. Comisión 10% más IVA s/ 1/2 de la comisión. Inmueble: Señá 30%. Comisión 3% más IVA s/ 1/2 de la comisión. En todos los casos se deberá abonar el Arancel de subasta (0,25%). En efectivo en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad Corpus en el estado de conservación en que se encuentran. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El 70% correspondiente al saldo de precio del inmueble deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación, ni intimación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá tomar posesión de los bienes que adquiriera una vez aprobado el remate y dentro de los diez días de ordenada la misma, bajo apercibimiento de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de esa fecha. Los gastos que irroque la toma de posesión, la transferencia del dominio, como el retiro de objetos extraños que pudieran existir en el interior de los bienes, el acarreo de los mismos, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta. La quiebra no asumirá responsabilidad alguna al respecto aún se traten de aquéllos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, incluyendo entre otros, las diligencias tendientes a la inscripción registral de los bienes, el levantamiento de medidas cautelares etc., correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los bienes subastados. El comprador deberá materializar la transmisión del dominio a su favor de los bienes que así lo requieran en un plazo no mayor a los 60 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de fijar astreintes. Los bienes se enajenan libres de deudas, por lo que aquéllas que pesen sobre los mismos por tasas, impuestos o contribuciones, patentes y/o cualquier otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores y hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. El IVA por la compraventa correrá a cargo del comprador. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires. La totalidad de los bienes serán exhibidos los días 23 y 24 de junio de 2022 de 15 a 17 hs. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o comunicarse con los martilleros T: 15-4-171- 5967 / 15 5-666-1111. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, 31 de mayo de 2022. Federico A. Güerri. Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 02/06/2022 N° 39913/22 v. 02/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, CABA, comunica por 2 días en los autos: "INMOBILIARIA BULLRICH SA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES", CUIT 30-65809945-7, Exp. 23225/2019/1, que el Martillero EMILIO MARTIN CIACIA (CUIT 23-04696482-9), rematará el 9 de junio de 2022, a las 11 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes muebles de propiedad de la fallida: en block, que se encuentran en la oficina sita en Avda. Santa Fe 1736 1º Piso, CABA. CONDICIONES DE VENTA. BASE \$ 210.000 + IVA. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL

MEJOR POSTOR, COMISION 10%, SELLADO: 0,8% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%. Los bienes saldrán a la venta en el estado y condiciones en que se encuentran y serán exhibidos, sin que se acepten posteriores reclamos respecto al estado de los mismos. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándose responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522 y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, habrán de admitirse ofertas bajo sobre en los términos de la última norma citada hasta dos días antes de celebrarse el remate. EXHIBICIÓN: el día 8 de junio de 2022, en el horario de 12 a 16 hs. en el inmueble sito en Avenida Santa Fe 1736 1º Piso., CABA. PROTOCOLO OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES: aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A tal fin, se deberá completar un formulario, con los siguientes datos: apellido y nombre, número de DNI, teléfono y correo electrónico de contacto, debiendo concurrir munido del formulario indicado. BUENOS AIRES, 1 de junio de 2022.

GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 02/06/2022 N° 39776/22 v. 03/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 19, Secretaria 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica durante dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ámbito Financiero" en los autos caratulados: "INMOBILIARIA BULLRICH SA s/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTOR DOMINIO HEW 450" (Expte. Nro 23225/2019/2) que el martillero público Matias Fernando Castelli rematará el día 9 de Junio de 2022 a las 10:15 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el rodado individualizado con el Dominio HEW 450 Camioneta Hyundai Santafé, color Gris Oscuro, la misma se encuentra en buen estado en general, con todos sus vidrios, faros, espejos, ópticas e insignias y accesorios colocados. La misma cuenta con marcas en paragolpe delantero y guardabarros izquierdo con roces (rayones), puerta trasera izquierda, guardabarros y paragolpe trasero con rayón, portón trasero abollado, puerta trasera y delantera derecha, con pequeño choque (abollado), se desconoce su estado de funcionamiento. Al encontrarse en la vía pública, la descripción detallada por este perito, puede variar de la realidad con el paso del tiempo, se exhibirá: 7 de Junio de 2022 en el horario de 12:00 a 14:00 hs en Cuba 3466 CABA. CONDICIONES DE VENTA: El bien saldrá a la venta en el estado y condición en que se encuentre, al contado y al mejor postor, BASE: \$ 800.000, MAS; Sellado de ley, Comisión: 10% más IVA., Arancel Acordada 10/99:0,25%. Dispónese que de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522 y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, habrán de admitirse ofertas bajo sobre en los términos de la última norma citada hasta dos días antes de celebrarse el remate. Hágase saber al martillero que deberá dar lectura de la mejor oferta antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se deja constancia que existe una deuda por patentes al 31/07/21 de \$ 109.017,85. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (54 9 11 5764-9229). Buenos Aires, 1 de junio de 2022.

M.CAROLINA LORENZO DURAN
SECRETARIA

GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 02/06/2022 N° 39780/22 v. 03/06/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de 1era Instancia del Trabajo nro. 42, sito en Cerrito 264 6to, de CABA, comunica por 1 día en los autos: "Bielawski, Eva Beatriz c/De la Torre Adriana Patricia s/ Despido" Exp. 42030/2017, que rematará el 27 de junio de 2022 a las 10.45 horas, en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., en el estado en que se encuentra, el 50% del inmueble sito en Copenhague 1522 UF 2 Nom.Catastral Circ 15, Secc 61, Mzana 109, Parcela 19, Matricula FR 15-9138/2, superficie 55 m2 aproximadamente, que consta de 1 ambiente, cocina, patio y baño en PB y cuenta con una Pieza en la terraza en regular estado de conservación, encontrándose ocupada por el Sr. Eloy Alberto De La Torre, con DNI 4.029.800, actual usufructuario. Se ha fijado la base en la suma de U\$S 38.000,

(Dolares estadounidenses TREINTA Y OCHO MIL), al contado y al mejor postor, debiendo entregarse en el acto de la subasta el 30% de seña, 3% de comisión, 0,25% de la acordada y el sellado de ley. Deuda: AySA, al 15/03/2022, \$ 2301,01 fojas 248. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. En el caso de compra en comisión, se deberá indicar dentro del 3er día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. El comprador debe integrar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. Día de exhibición 24 de junio en el horario de 10 a 12 horas. Informes en el expediente en el Juzgado o al martillero José Carmelo D'Onofrio, al 15-4067-0809. Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal, (www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas- Trámites: turnos, registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido." Firmado: Oficina de Subastas Judiciales, C.S.J.N. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. RICARDO DIEGO HIERREZUELO Juez - CLAUDIA MARCELA BALDIVIEZO SECRETARIA

e. 02/06/2022 N° 39650/22 v. 02/06/2022

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DE UNIDAD CATAMARQUEÑA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos autos N° 66019/1991- caratulados "PARTIDO DE UNIDAD CATAMARQUEÑA s/ reconocimiento de personalidad jurídico política" que se tramitan ante sus estrados, el partido "PARTIDO DE UNIDAD CATAMARQUEÑA" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 28 de marzo de 2.022, es el siguiente:

CONSEJO PROVINCIAL

Presidente: Casas Pedro Rodolfo, DNI N° 10.010.762

Vicepresidenta: Navarro Nita Aida, DNI N° 6.359.212

Secretario de Organización: Ontivero Nicolás Humberto, DNI N° 12.234.899

Secretaria de Acción Política: Santillán Graciela Magdalena, DNI N° 16.058.752

Secretario de Acción Social: Toloza Julio Alejandro, DNI N° 20.924.947

Secretaria de Finanzas: Chaile Bernabé Olga, DNI N° 10.733.408

Secretario de Formación Política: Leiva Carlos Alberto, DNI N° 20.308.514

Secretaria de Prensa: Preli Mónica Adriana, DNI N° 20.545.610

Secretaria de Administración y Actas: Castillo María Verónica, DNI N° 17.028.567

Tesorero: Castillo Rafael Antonio, DNI N° 8.042.048

Tesorera Suplente: Sarmiento Ana Belén, DNI N° 28.184.925

VOCALES TITULARES:

- 1) Cataruzza María Antonieta, DNI N° 11.366.884
- 2) Pedro Silverio Vega, DNI N° 10.733.937
- 3) Silva Gladys Beatriz, DNI N° 13.347.155
- 4) Monti Gustavo Alejandro, DNI N° 17.758.349
- 5) Casas Ana Lía, DNI N° 12.433.842
- 6) Andrada Rodolfo, DNI N° 26.187.776
- 7) Nieva Irene Carolina, DNI N° 27.155.567
- 8) Carrizo Luis Alberto, DNI N° 11.079.620
- 9) Reyes María Laura, DNI N° 30.504.731
- 10) Orquera Blas Edgardo, DNI N° 10.833.451
- 11) Ponce Sabina, DNI N° 34.029.209
- 12) Aparicio Alberto Aristóbulo, DNI N° 20.884.209
- 13) Santillán Teresita de Jesús, DNI N° 11.366.517
- 14) Vicente Javier, DNI N° 10.505.634
- 15) Casas Graciela Alicia, DNI N° 11.366.124
- 16) Rodriguez Roque Daniel, DNI N° 16.934.344
- 17) Vaquinzay Esther del Valle, DNI N° 16.014.315

VOCALES SUPLENTES:

- 1) Bellido Miguel Ángel, DNI N° 24.830.068
- 2) Navarro Paola Fernanda, DNI N° 32.457.045
- 3) Andrada Jerónimo, DNI N° 32.282.706
- 4) Tula Sara Noelia, DNI N° 31.450.613
- 5) Bustos Teodoro Faustino, DNI N° 6.946.497
- 6) Soria Carla Fernanda, DNI N° 34.915.204
- 7) Aparicio Milton Mario, DNI N° 6.951.280
- 8) Varela Sara Gabriela, DNI N° 20.924.428
- 9) Ontivero Nicolás Gonzalo, DNI N° 29.838.093
- 10) Leiva Noelia Alejandra, DNI N° 28.885.907
- 11) Soria Carlos Alberto, DNI N° 22.515.849
- 18) Apoderado Partidario: Pedro Silverio Vega, DNI N° 10.733.937

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintisiete días del mes mayo del año dos mil veintidós. FDO.
Dr. José Martín Blas – Secretario Electoral Nacional.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

GEN

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 in fine de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, la siguiente Resolución de Reconocimiento Definitiva del Partido GEN - Distrito Catamarca .-

San Fernando del Valle de Catamarca, 20 de mayo de 2022.-

Fallo n°: 2040

Y VISTO: El pedido de readquisición de la personería política para actuar como Partido de Distrito formulado por la agrupación política "GEN" en los autos N° 66050/2010 caratulados "GEN s/ reconocimiento de partido de Distrito - PEDIDO DE REHABILITACION DE PERSONERIA POLITICA - 2

019; y

Y CONSIDERANDO:

1) - Que a fs. 652, se presentan el ciudadano Alfredo Gómez DNI N° 18.355.264 en el carácter de Presidente de la Junta Promotora de la agrupación política "GEN", solicitando la readquisición de la personería política de la agrupación que representan. Acompañan a fs. 609/610 vta. el Acta Fundacional y de Constitución, donde figuran los Miembros de la Junta Promotora, que son los siguientes ciudadanos: Presidente: Alfredo Gómez, DNI n° 18.355.264, Secretario: Gustavo Mandatori, DNI n° 16.193.696, Tesorero Titular: María del Carmen Banegas, DNI n° 17.795.292,

Vocales: Carlos Seco, DNI n° 20.294.983, Luis Olmos, DNI n° 20.588.983 y Walter Ríos, DNI n° 23.255.063. Constituyendo domicilio legal en Avda. Güemes Oeste n° 127 de esta Ciudad Capital de Catamarca.-

Que a fs. 611/616 luce agregada la Declaración de Principios del partido, a fs. 617/623 las Bases de Acción Política, y a fs. 624/643 la Carta Orgánica Partidaria respectivamente.-

Que, del Acta constitutiva surge la designación como apoderados partidarios, de los ciudadanos Alfredo Gómez, DNI n° 18.355.264 y Gustavo Mandatori, DNI n° 16.193.696. Asimismo se designa en calidad de certificadora partidaria a la ciudadana Cecilia Alejandra Sosa DNI n° 25.302.734, obrando a fs. 647 la aceptación del cargo.-

Que, a fs. 644 luce agregado el logo partidario, que consiste en una cuadrícula color negra junto a un rectángulo color rojo, que hace de fondo de la palabra GEN en color blanco; agregándose en la parte inferior la palabra "Partido GEN CATAMARCA".- Solicitan su registración.-

Que a fs. 645/651 agregan documentación con respecto a la aceptación del cargo de los certificadores partidarios, apoderados partidario e inscripción en el servicio para el domicilio electrónico correspondiente.-

Que a fs. 652 vta. consta que los miembros de la Junta Promotora procedieron a estampar las firmas por ante el actuario en toda la documentación presentada.-

Que, a fs. 680/686 corre agregado Fallo n° 1882/2021 otorgando reconocimiento de personería en forma provisoria, en los términos del art. 7 de la Ley n° 23.298 y sus modificatorias.-

Que, fue oportunamente notificada la agrupación de las previsiones y exigencias del art. 7 bis de la Ley n° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos para obtener la sentencia definitiva que le otorgue la personería jurídico política.-

Que, a fs. 692/700 consta que la agrupación acompaña las respectivas fichas de afiliación por un total de un mil trescientas sesenta y seis (1.366) fichas, según lo informado por Secretaría a fs. 694, superando el mínimo legal del 4%o del padrón electoral del distrito Catamarca, que para el presente año asciende a mil trescientas doce (1312) afiliaciones.-

Que a fs. 702/706 corre agregada documentación que acredita la convocatoria a elecciones internas para constituir las primeras autoridades definitivas del partido.-

Que, a fs. 709/721 corre agregada acta de proclamación y listado de las autoridades electas conforme a las previsiones de la Carta Orgánica partidaria; como así también la composición de la nómina de las nuevas autoridades y demás documentación relacionada con la proclamación de las autoridades definitivas.-

Luego de su verificación y control, surge a fs. 723 que los responsables deberán subsanar y presentar en ésta sede judicial las observaciones realizadas, ya que algunas autoridades no reúnen los requisitos para las que fueron nominadas, cumplimiento que es efectivo a fs. 724/726 por parte de su apoderado acompañando la documentación respaldatoria. Se ordena a fs. 727 la verificación de los reemplazos y/o nuevas afiliaciones con la nueva composición de autoridades, obrando informe de Secretaría a fs. 728, del que resulta que la totalidad de sus integrantes reúnen los requisitos de ley; siendo aprobados los mismos a fs. 729, y confeccionando el edicto de autoridades definitivas para el período 2022/2024 a fs. 730, ordenándose las comunicaciones y publicación correspondiente en el Boletín Oficial de la Nación y que oportunamente serán agregadas en estos autos.-

2) - Que, al tratarse de la readquisición de la personería política de un partido político con caducidad en el año 2019, y siendo que sus autoridades que proponen la rehabilitación del mismo, deben resguardar la documentación partidaria y con más razón los libros partidarios, es que corresponde los acompañen a los fines de ser actualizados, o en su defecto acompañar los nuevos libros partidarios correspondientes para que sean sellados y rubricados, conforme lo establece el art. 7 bis inc. "c" y art. 37 de la Ley n° 23.298 y sus modificatorias, y el art. 21 de la Ley n° 26.215.-

Que, de todas las constancias de autos posteriores a la resolución pro visoria ya referida, surge que la agrupación dio cumplimiento a las previsiones del art. 7 y luego a las exigencias del art 7 bis, de la Ley 23.298; encontrándose

las actuaciones para resolver favorablemente el pedido de la rehabilitación política para actuar como partido en el Distrito.-

Que, deberán las autoridades electas instrumentar lo pertinente a fin de dar cumplimiento a las exigencias previstas en la Ley nº 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos procediendo a la apertura de la cuenta corriente única en los términos del art. 20 de la norma citada, por la que se canalizarán todos los fondos de la agrupación política, tanto públicos como privados. Asimismo, deberán comunicar los entornos digitales, cuentas de redes sociales y sitios web oficiales de la agrupación política y sus máximas autoridades partidarias en los términos de la Acordada Extraordinaria nº 66/2018 de la Excma. Cámara Nacional Electoral. Para ello deberán descargar el formulario disponible en la página web del fuero electoral www.electoral.gov.ar consignando el URL del perfil de cada uno de los obligados. En caso de no contar con entornos digitales, también deberá ser informado.-

Por todo lo expuesto, las disposiciones legales citadas y oído que fuere el Sr. Fiscal Federal,

RESUELVO:

1°.-) Rehabilitar en forma definitiva como Partido Político, con personería jurídico-política para actuar en el Distrito, en los términos del art. 7 bis de la Ley Nº 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, a la agrupación política " GEN", la que será inscripta con el nombre antedicho.-

2°.-) Registrar a la agrupación política "GEN", asignándole el número CIENTO NOVENTA Y NUEVE (199) para actuar como partido de distrito, todo ello de acuerdo a lo establecido mediante Acordada nº 25/11; teniendo como domicilio legal al constituido en Avda. Guemes Oeste nº 127 de esta Ciudad, Capital de Catamarca.-

3°.-) Ordenar al Partido "GEN" la apertura de la cuenta bancaria única en los términos del art. 20 de la Ley nº 26215 de Financiamiento de los Partidos Políticos y Dcto. nº 936/10 - art. 11 -PEN.-

4°.-) Ordenar la comunicación de los entornos digitales, cuentas de redes sociales y sitios web oficiales de la agrupación política y sus máximas autoridades partidarias en los términos de la Acordada Extraordinaria nº 66/2018 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.-

5°.-) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral y al Juzgado Electoral de la provincia de Catamarca, remitiéndose copia certificada de la presente, de la Carta Orgánica Partidaria y demás documentación, y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 63 de la Ley Nº 23.298).-

6°.-) Regístrese, notifíquese y protocolícese.-

MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 02/06/2022 Nº 39854/22 v. 02/06/2022

FRENTE PLURAL

El Juzgado Federal Nº 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber que en los autos caratulados "FRENTE PLURAL s/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD POLITICO JURIDICA", Expte. Nº CNE 17000515/2012, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias de la Mesa Ejecutiva Provincial, Mesa Ejecutiva Capital, Asambleístas Titulares y Asambleístas Suplentes a las electas el día 25 de abril de 2.022, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación:

MESA EJECUTIVA PROVINCIAL

PRESIDENTE:

José Matías POSADAS, MN° 26.898.625

SECRETARIO GENERAL:

Eduardo SICILIANO, MN° 28.262.492

SECRETARIOS:

Mary ROBLES, MN° 18.229.861

Gustavo Daniel SEGURA, MN° 20.125.137

Elisa Mabel LOPEZ CABRERA, MN° 34.608.829

Martín Víctor MIRANDA, MN° 26.898.470

Elisea Evangelina SARAPURA, MN° 31.338.804

MESA EJECUTIVA CAPITAL

PRESIDENTE:

Esteban CARRAL COOK, MN° 17.792.124

SECRETARIA GENERAL:

Gabriel Guillermo FLORES AVELLANEDA, MN° 32.347.204

SECRETARIOS:

Carla Silvana CEJAS, MN° 31.810.452

Diego Cristian WILDE SALMORAL, MN° 26.897.565

Déborah Micaela REZOLA, MN° 36.162.623

ASAMBLEISTAS TITULARES

Zulma Noemí PEDRAZA, MN° 18.561.725
Gonzalo NIEVA, MN° 28.633.866
Noelia Pamela ESPER, MN° 31.545.221
Carlos Miguel POSADAS, MN° 8.387.231
Soledad ROSALES CABANILLAS, MN° 18.109.429
Fernando Julio WILDE SAMORAL, MN° 27.972.729
Tania Luz RAMOS, MN° 29.334.418
Roberto Luciano ROBINO, MN° 26.898.811
Carina Fernanda ECHAZU, MN° 25.122.582
Hugo Rodolfo MEDINA, MN° 17.791.245
María Florencia GUIÑEZ, MN° 36.802.191
Ariel Alejandro NARVAEZ SOTO, MN° 24.138.584
Ana María JAIMES, MN° 33.249.340
Nicolás Salomón, MAIDANA, MN° 41.487.005
Marina Teresa SOLIS PIZARRO, MN° 25.218.296

ASAMBLEISTAS SUPLENTE

Javier Edgardo GARCIA, MN° 22.212.227
María Celeste CORREA, MN° 25.437.653
Silvio Emiliano Daniel BILLORDO, MN° 33.715.640
Rocío Belén FERNANDEZ, MN° 35.483.413
Guillermo Marcelo FLORES AVELLANEDA, MN° 14.865.443
Claudia Andrea GUERRA, MN° 24.745.542
Mario Daniel HERRERA, MN° 28.832.843
Roxana Beatriz de los Ángeles, SUAREZ RUA, MN° 32.165.594
Adolfo Dante GOMEZ, MN° 30.189.784
Sonia JAIMES, MN° 31.864.249
Nicolás CARRAL CRUZ, MN° 34.066.335
Miriam Raquel PARADA, MN° 22.508.333
Julio Sebastián RUIZ SAAVEDRA, MN° 27.652.564
María Silvia CARRAL COOK, MN° 16.000.836
Nicolás Javier PAZ, MN° 31.173.817
Secretaría Electoral, 30 de mayo de 2.022.
Fdo. Juan Pablo Acosta Sabatini- Prosecretario Electoral

e. 02/06/2022 N° 39764/22 v. 02/06/2022

NOS

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "NOS s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. CNE N° 829/2020, en fecha 20 de abril del corriente año, la agrupación política en formación de autos, ha iniciado el trámite de cambio de denominación partidaria por el de "NUEVA OPCIÓN SOBERANA", adoptado por la Junta Promotora partidaria, el día 30 de marzo de 2.022.

Secretaría Electoral, 01 de junio de 2.022.- FDO. FERNANDO MONTALDI – Secretario Electoral.-

e. 02/06/2022 N° 39958/22 v. 06/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION INNOVAR S.A.

CUIT Nro 30-71664776-1 Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Junio de 2022, a las 10. horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av Pte. Roque Sáenz Peña 710- 3ro G y H de la Cdad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1 - Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2 - Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2021. 3 - Distribución de Utilidades – Exceso Art. 261 Ley 19550. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 27/12/2021 JUAN PABLO LUINI - Presidente

e. 30/05/2022 N° 38479/22 v. 03/06/2022

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-50052945-4) Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de junio de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, que en virtud de las restricciones a la circulación social, tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma MS Teams para tratar el para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021.3) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo. Constitución de reserva legal y constitución de facultativa. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y del Síndico. 5) Fijación de numero de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios. 6) Designación de un síndico titular y un síndico suplente. 7) Otorgamiento de Autorizaciones. La convocatoria se publicará en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. En dicha publicación se agregará lo siguiente: “Nota: Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 17 de junio de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla arcer@jpof.com.ar, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberán indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.”

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 26/02/2021 FERNANDO FERNANDEZ DOMINGUES - Presidente

e. 27/05/2022 N° 37740/22 v. 02/06/2022

ALIANZA S.G.R.

30-71244348-7

“CONVOCATORIA”

Se convoca a los Socios de ALIANZA S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el miércoles 29 de junio de 2022 a las 14:00hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 880, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta.
2. Consideración Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
5. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
6. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
7. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
9. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y las incorporaciones de socios.
10. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que deberá abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
11. Establecimiento del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías.
12. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14. Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
15. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia a ALIANZA S.G.R., en Av. Corrientes 880, piso 5to Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.

Designado según instrumento privado Acta de consejo de Administración N° 253 DEL 17/06/2021 MARTIN RAPPALLINI - Presidente

e. 27/05/2022 N° 37846/22 v. 02/06/2022

ALMAFUERTE S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL

33-54568440-9 - Convocase a los señores accionistas de Almafuerde Sociedad Anónima de Transporte Automotor Comercial e Industrial, a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de Junio de 2022 a las 10.00 Hs. en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3er. Piso de la C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera de término debido a retrasos administrativos. 3) Consideración de documentos Art. 234 inc. I, Ley 19550 Ejercicio finalizado el 31/12/2021. 4) Tratamiento Resultado del ejercicio por liquidación íntegra por componencia cerrado al 31 de diciembre de 2021. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2021. 6) Tratamiento y aprobación del cambio de domicilio legal de la Empresa dentro de la misma jurisdicción. 7) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes. 8) Elección del Consejo de Vigilancia tres miembros titulares y tres suplentes.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 763 DE FECHA 6/9/2021 Jorge Stegich - Presidente

e. 30/05/2022 N° 38454/22 v. 03/06/2022

ALOIMART S.A.I.C.I. Y A.

CUIT 30-62459884-5 – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2022 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 2°, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2020. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2021. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 5. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante todos los ejercicios cerrados con anterioridad a la fecha de la asamblea. Remuneración del Directorio; 6. Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes; 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/5/2019 federico manuel steverlynck - Presidente

e. 01/06/2022 N° 39576/22 v. 07/06/2022

AR ROB S.A.

CUIT 30-66340205-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 17 de junio de 2022, a las 13.30 hs, en primera convocatoria, y a las 14.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5° Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Aumento de Capital Social. Determinación de primas de emisión en función al balance al 31/12/2021. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 8) Reforma del artículo 14 del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO DEL 12/10/2018 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 31/05/2022 N° 38528/22 v. 06/06/2022

ARDAL S.A.

CUIT: 33-68898580-9. Convócase a los señores accionistas de ARDAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2022, a las 09:30 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a ser celebrada en la sede social cita en Talcahuano 638, 7° Piso "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación aludida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2021.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de Resultados Acumulados no Asignados negativos.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, por el Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2021 y fijación de Honorarios para el Directorio (Artículo 6 del Estatuto Social) y retribución para la Sindicatura, en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en caso de corresponder.
- 5) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 6) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2021, fuera del plazo legal.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley n° 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Talcahuano 638, 7° Piso "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 hs. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/11/2019 tomas reinaldo kuhlcke - Presidente

e. 30/05/2022 N° 33816/22 v. 03/06/2022

AUTOPRO S.A.

CUIT 30-70801369-9. Convocase a los Sres. Accionistas de Autopro S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2022, a las 14:30 horas, en Reconquista 144, piso 15 A, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Elección de firmantes del acta.- 2.- Razones de la convocatoria fuera de término.- 3.- Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021.- 4.- Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2021.- 5.- Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2021, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.- 6.- Consideración de la gestión de la Sindicatura y fijación de retribución.- La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 23 DEL 09/06/2021 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 27/05/2022 N° 37739/22 v. 02/06/2022

AVELLADOR S.A.C.

30-54789258-1. Convocar a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22/06/2022 a las 15:00hs en primera convocatoria y, a las 16:00hs en segunda convocatoria del mismo día, en Cerrito 1050, piso 5, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Tratamiento

de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados desde 2012 y hasta la fecha. Razones que impidieron el tratamiento de estos desde dicha fecha, 3. Consideración de la renuncia al cargo Director y Presidente de dicho órgano presentada por el Sr. Gustavo Luis Rodríguez y; 4. En su caso, dar inicio de acciones judiciales de responsabilidad social contra el Sr. Gustavo Luis Rodríguez.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/11/2021 TOMAS GABRICH - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/06/2022 N° 39492/22 v. 07/06/2022

BARTOLOME MITRE 2737 S.A.

33-71040011-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de BARTOLOME MITRE 2737 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/06/22 en Bartolomé Mitre CABA a las 16:30 Hs. en primer llamado y a las 17:30 Hs. en segundo. ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, por los ejercicios finalizados al 31/12/2020 y 31/12/2021 3) Concretar modificación de estatuto por modificación de objeto social, aumento de capital y vigencia de cargo del directorio aprobado por asamblea de fecha 25/06/2021 atento a que las diligencias aun no pudieron concretarse. 4) Formalizar las transferencias de acciones de nuevos socios.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/5/2021 PETRONA MONTERO ARANDA - Presidente

e. 01/06/2022 N° 39229/22 v. 07/06/2022

CAIF COMPAÑIA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS S.A.

Asamblea General Ordinaria- CONVOCATORIA POR 5 DÍAS CUIT 30-70828425-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de junio de 2022, a las 12:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social:
- 3) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021;
- 4) Remuneración del Directorio por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021;
- 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el particular, los presentes resuelven por unanimidad aprobar la moción efectuada por el Sr. Presidente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado. Los datos de reunión a través de la plataforma “webex” serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia a asamblea conforme fuera precedentemente indicado.

Designado según instrumento privado ACTA de asamblea 22 de fecha 25/6/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 31/05/2022 N° 38935/22 v. 06/06/2022

CANON ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-52030624-9. Convócase a los señores accionistas de Canon Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 2022 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Bouchard 710, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria de tratamiento del Ejercicio Económico N° 52 finalizado el 31 de diciembre de 2020 se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación descrita en el inciso 1) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 52 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico; 5) Consideración de la gestión de los Directores y de su remuneración; y 6) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de directores titulares y suplentes. Autorizaciones.” NOTA: Se

recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en la calle Bouchard 710, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/9/2021 jose luis patrignani - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/05/2022 N° 38009/22 v. 02/06/2022

CASH CARD S.A.

30716486237-CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: Se convoca asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 16/06/2022 a las 18.00 horas en primera convocatoria y para el 17/06/2022 a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Brasil n° 55 piso 10 CABA, con el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 socios para suscribir el acta; 2.- Ratificación de las decisiones en torno al aumento de capital social adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de enero de 2020; 3.- Ratificación de las decisiones en torno al aumento de capital social y emisión de acciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de diciembre de 2020; 4.- Ratificación de las decisiones en torno al aumento de capital social y emisión de acciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2021; 5.- Aumento de capital por encima del quintuplo; 6.- Reforma del artículo cuarto del estatuto social; 7.- Autorizaciones. Los socios deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: diego@cashcardla.com indicando nombre y apellido completos, tipo y número de documento de identidad, domicilio y dirección de correo electrónico que constituyen a todos los efectos de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse a partir de las 18.00 horas del 13/06/22 y hasta las 18 horas del 13/06/22. Sociedad no comprendida art. 299 LGS.

Designado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 27/5/2019 Reg. N° 1950 Diego Adolfo STAFFOLANI - Presidente

e. 27/05/2022 N° 37969/22 v. 02/06/2022

CATEMU S.A.

CUIT 30-70812028-2. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas fijándose para su realización el día 21 de junio de 2022 a las 10:30 hs. y 11:30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Thames 2332 13° "D" de CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de la gestión del Directorio y 4. Distribución de utilidades

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/11/2020 CARLOS MARTIN CRUPI - Presidente

e. 31/05/2022 N° 38587/22 v. 06/06/2022

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Anual para el día 21 de junio de 2022 a las 11 horas mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Motivos por las que la presente Asamblea se celebra fuera del plazo establecido en el estatuto.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2021.
- 4.- Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la constitución de Reserva Facultativa.
- 5.- Consideración de la renuncia de la Directora Titular Vanesa Rocca.
- 6.- Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
- 7.- Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 8.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores, y elección de los miembros titulares y suplentes.
- 9.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
- 10.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18 hs. del 15/06/2022 mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la

invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el registro.

Designado según instrumento privado acta asamblea 43 de fecha 27/12/2021 jorge cruz aguado - Presidente

e. 30/05/2022 N° 38107/22 v. 03/06/2022

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70887787-1 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y a Asambleas Ordinarias y extraordinaria Especiales de Clases A y B, a celebrarse el 24 de junio 2022 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00hs en segunda convocatoria, en Tte. Gral. JD. Perón 725, piso 6, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmantes del acta a labrarse. 2) Consideración de las razones para la celebración de la presente asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1° y 294 inc. 5 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31.12.2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2021 y destino del mismo. Consideración del estado de situación patrimonial, en su caso, consideración de alternativas incluyendo consideración de reintegro total o parcial del capital social, consideración de aumento de capital social, consideración de plan de inversión, en su caso, modificación del artículo Cuarto del Estatuto, consideración de liquidación, consideración de continuidad. 5) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio finalizado el 31.12.2021. 6) Consideración de la gestión de los Síndicos por el ejercicio finalizado el 31.12.2021. 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, en su caso en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550. 8) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. La Asamblea Especial de Clases A y B se convoca para tratar los puntos 4, 7 y 8 conforme lo prevé el Estatuto Social. Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la sede social sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 725, 6°, CABA, en el horario de 10 a 17hs. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar en la calle Tte. Gral. JD. Perón 725, 6°, CABA, de 10 a 16hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 9/6/2021 JUAN ANTONIO LOPEZ LUIS - Presidente

e. 31/05/2022 N° 38992/22 v. 06/06/2022

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-53611702-0 Convocatoria - Convocase a los Señores accionistas de Coppa Savio y Cia SACIF a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Junio de 2022 a las 10:00 hs en nuestra sede, calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente; Orden del Día: 1-Designacion de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente. 2- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Flujo de Efectivo, Notas e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio N° 59, terminado el día 31 de Diciembre de 2021.3- Destino del Resultado del ejercicio. 4- Aprobación de la Gestión del Directorio. 5- Honorarios de Directores y síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico- administrativas (art. 261 L. 19.550).6- Designación del sindico Titular y Suplente para el próximo ejercicio (art. 284 Ley 19.550).7- Cesación del directorio por vencimiento de mandato. Designación y conformación del nuevo Directorio de la Compañía por el término de 3 ejercicios El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Mayo de 2022.

Directorio designado según Acta de Asamblea celebrada el día 24 de Abril de 2019.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/4/2019 Miguel Angel Garcia - Presidente

e. 27/05/2022 N° 37926/22 v. 02/06/2022

CORMASA S.A.

CUIT 30-55756460-4. Convócase a los Señores Accionistas de CORMASA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un accionista para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Su remuneración. 6. Fijación del número de Directores y su elección con mandato

para el próximo ejercicio 2022. 7. Elección de los miembros de la Sindicatura para el próximo ejercicio 2022. 8. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 13 de junio de 2022 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/2/2022 carlos fernando trivelin - Presidente

e. 30/05/2022 N° 38132/22 v. 03/06/2022

ENERGIX S.A.

30-70923361-7 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de ENERGIX S.A., sita en Avenida Rivadavia 1545 piso 7 "A", CABA, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Convocatoria de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021; 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 5) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 6) Consideración del Resultado del Ejercicio; 7) Elección de Directores por vencimiento del mandato. Distribución y Aceptación de cargos. Inscripción. Autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la LGS.- Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/6/2019 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 27/05/2022 N° 38020/22 v. 02/06/2022

EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A.)

CUIT: 30546254379 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 2022 a las 9:00 horas en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación del Presidente de la Asamblea. 2) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta correspondiente. 3) Razones del llamado a Asamblea fuera de término por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el periodo. 6) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 7) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 8) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/9/2020 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 31/05/2022 N° 38887/22 v. 06/06/2022

FERECHAN S.A.

CUIT 30518877646 Convocase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2022 a las 10 en Pasaje José F. Bateman 3041 en CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Aprobar el cambio de sede social dispuesto por el Directorio, 3) Modificar el estatuto social en lo referente a la forma y periodicidad de la designación del directorio, así como aquellos otros aspectos que la Asamblea entienda pertinentes para el mejor funcionamiento social, 4) Proceder a la designación de las nuevas autoridades, 5) Razones por las cuáles se convoca a Asamblea fuera de término, 6) Aprobación de la gestión del directorio. 7) Aprobación de los Estados contables al 31 de diciembre de 2021 con sus respectivos cuadros y anexos y demás documentación respaldatoria. 8) Tratamiento a dar a la cuenta de resultados acumulados. Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/10/2020 Sergio Omar Ferechian - Presidente

e. 30/05/2022 N° 38380/22 v. 03/06/2022

FORLIFOOD S.A.

CUIT N° 30710303904. Por Resolución IGJ N° 450/2022 del 26 de abril de 2022 se convoca a los Señores accionistas de "FORLIFOOD S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de junio de 2022 a las 11 hrs. en primera convocatoria y 12 hrs. en segunda convocatoria, en la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285 Piso 6° CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de documentos art. 234 inc. 1° del ejercicio N° 12 cerrado al 31/08/2019. 3)

Consideración de la Gerencia y su remuneración Art 261 Ley 19550. 4) Destino resultado del ejercicio. 5) Elección de autoridades por mandato vencido. Los señores accionistas de "FORLIFOOD S.A." deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19550 ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES o al siguiente correo electrónico fiscadld@jus.gov.ar. Se deja constancia que se encuentra autorizado el Sr. Maximiliano Alfredo Sapienza. DNI. N° 34534150. CUIT- 20-34534150-2

e. 27/05/2022 N° 37961/22 v. 02/06/2022

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-69316078-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. para el día 6 de julio de 2022 a las 15:30 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración de la gestión del director renunciante. 4º) Designación de Director Titular en reemplazo del Director Titular renunciante. 5º) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A. al correo electrónico f-meligrana@edeaweb.com.ar, hasta e inclusive el 30 de junio de 2022, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. NOTA 2: Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Dejar constancia que los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Con anticipación suficiente a la Asamblea se informará mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores la celebración "a distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección f-meligrana@edeaweb.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 287 de fecha 28/4/2021 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 31/05/2022 N° 38921/22 v. 06/06/2022

LA CORTE S.A.

(C.U.I.T. 30-68148081-8) Convocase a los señores Accionistas de LA CORTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día jueves 16 de junio de 2022 en la sede social sita en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta junto al presidente. 2) Consideración de los motivos del llamado a asamblea ordinaria luego de vencido el plazo del art. 234 de la ley 19550.3) Consideración de las memorias, estados contables, y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 4) Consideración del destino del resultado de los ejercicios referidos. 5) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios referidos en el punto 3º del orden del día y de su remoción con causa por grave incumplimiento de sus obligaciones en la administración de la sociedad, la falta de presentación oportuna de memorias y estados contables y la omisión de convocatoria a asambleas. Inicio de acción social de responsabilidad. 6) Designación de un nuevo

directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección correspondiente. 7) Autorizaciones para inscripciones registrales. NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la calle Uruguay 766, piso 3º, oficina "23" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días lunes, miércoles y viernes entre las 11:00 y las 16:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en la calle Uruguay 766, piso 3º, oficina "23" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los horarios establecidos en la Nota I. III) En el supuesto que a la fecha de celebración de la Asamblea o comunicación de asistencia a la misma se restablecieran medidas de restricción a la circulación de personas como consecuencia de la emergencia pública en materia sanitaria por la pandemia COVID-19, la Asamblea se celebrará a través de la plataforma Zoom y los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla: pablo@la-corte.com.ar, At. Asamblea La Corte S.A., sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. En dicho correo, deberán asimismo adjuntar la documentación que acredite la personería que se invoque e identificación individualizada del representante y/o mandatario que asistirá a la Asamblea, con la documentación respaldatoria en formato pdf. La Asamblea celebrada a distancia garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto, permitiéndose la transmisión simultánea de sonido, imagen y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea. IV) La totalidad de los datos y link de acceso virtual a la Asamblea, en su caso, serán remitidos por correos electrónicos a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. V) En el caso que la Asamblea se celebre virtualmente, se cumplirá con la totalidad de los requisitos que exige la RG IGJ 11/2020 u otra que en el futuro la reemplace o modifique. VI) En su caso y como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social Designado según instrumento ESC COMPLEMENTARIA 18 DEL 17/08/2021
PABLO DIEGO MONZONCILLO - Presidente

e. 27/05/2022 N° 37988/22 v. 02/06/2022

LA VICTORIA POLO COUNTRY CLUB S.A.

Convócase a los accionistas de LA VICTORIA POLO COUNTRY CLUB SA CUIT 30-71216503-7 a asamblea general extraordinaria para el día 27 de junio de 2022 a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante el sistema de plataforma digital Asamblear. Para poder acceder a la misma, deberán ingresar a <https://asamblear.com> y haciendo click en el botón ACCESO A PLATAFORMA (ubicado en la esquina inferior izquierda) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "CREAR CUENTA" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan. Una vez registrado, deberán descargar la aplicación "2FA Asamblear" en sus celulares y seguir los pasos que se requieran para VALIDAR IDENTIDAD. Luego, ingrese a nuevamente <https://asamblear.com/> e inicie sesión con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas. Ingresando el Código "ARG0100168" aparecerá la "Asamblea Extraordinaria La Victoria Polo Country Club S.A" para solicitar la inscripción. En esa instancia deberán completar la ficha de inscripción con su DNI y adjuntar la documentación requerida si corresponde, entre ellas el poder de los que participen en representación de algún socio." El acceso se podrá realizar a partir del día 13/06/2022 y hasta el día 23/06/2022 de 2022. Por cualquier consulta podrán comunicarse por mail a la casilla de correo soporte@asamblear.com o administracionlvpc@area60.com.ar. Por último, en el día y horario previsto para la asamblea, inicie sesión con su correo electrónico y contraseña en <https://asamblear.com/>, y encontrará el botón de "Ingresar Vivo". Haciendo click en este botón, ingresará a la sala de asamblea. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación del Representante Legal para la firma del Acta conforme R.G. I.G.J. 11/20. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la modificación del reglamento interno en su artículo 22. 6) Consideración de la modificación del Reglamento de Construcción en los artículos 5-6-10-11-14-16-18-20-21-22-25-26; 7) Consideración del Proyecto de Nomenclatura para las calles internas de la LA VICTORIA POLO COUNTRY CLUB SA. 8) Consideración de la modificación del art. 12 del estatuto social para incluir las asambleas y reuniones de directorio a distancia. 9) En su caso, autorización para su inscripción. Sociedad no incluida en art., 299 LGS. El Directorio. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/08/2019, 02/08/2019, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 12/02/2020 JULIO RIVAS - Presidente

e. 01/06/2022 N° 39649/22 v. 07/06/2022

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Junio de 2022 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A., los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones a través del envío de correo electrónico a la casilla: fporres@bygabogados.com.ar, indicando: (i) nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación, y (ii) número y cantidad de acciones que titularizan, adjuntando los respectivos títulos. La fecha límite para realizar la presente comunicación será el 13 de junio de 2022 hasta las 23:59hs

designado instrumento privado acta de fecha 8/1/2019 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 01/06/2022 N° 39605/22 v. 07/06/2022

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

Asamblea General Ordinaria- CONVOCATORIA POR 5 DÍAS CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de junio de 2022, a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos.

3) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021;

4) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021;

5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;

6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la sindicatura y su elección;

7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el particular, los presentes resuelven por unanimidad aprobar la moción efectuada por el Sr. Presidente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado. Los datos de reunión a través de la plataforma "webex" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia a asamblea conforme fuera precedentemente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 25/06/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 31/05/2022 N° 38918/22 v. 06/06/2022

LOTERJET S.A.

CUIT 30-70795806-1. Se convoca a los señores accionistas de LOTERJET S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en calle Nogoyá 4839, Planta Baja, CABA, el día 16 de junio de 2022 a las 13.30 horas en primera convocatoria y 14.30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente, Orden del Día: 1) Designación de todos los accionistas presentes para firmar el acta; 2) Ratificar la operación de venta realizada de la Aeronave Beech Craft B-58. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en calle Nogoyá 4839, PB, CABA de 10 a 15 horas, hasta el plazo legal.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/1/2022 KARINA PAOLA PASCUET - Presidente

e. 27/05/2022 N° 37954/22 v. 02/06/2022

MADELAN S.A.

CUIT 30615243031-Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria para el 21 de junio de 2022 a las 16 y 17hs., en calle Avda. Corrientes 311 – 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.3) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los Resultandos No Asignados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Determinación del número y designación de los miembros que integrarán el nuevo Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 43 de fecha 16/07/2020 CARLOS IGNACIO SEEBER - Presidente

e. 01/06/2022 N° 39511/22 v. 07/06/2022

MANUFACTURA TEXPORT S.A.

CUIT 30-60856304-7 CONVOCATORIA Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Para el día 23 de junio de 2022, en la Av. Directorio 5899, CABA, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda Convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2022 3°) Consideración del destino de los resultados 4°) Consideración de la gestión del Directorio, 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2022, 6°) Fijación del número de directores y designación de los mismos. 7°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 19/6/2019 Jaime Horacio Salem - Presidente

e. 01/06/2022 N° 39553/22 v. 07/06/2022

NUBI S.A.

CUIT N° 30-71545571-0- Convocase a los Señores Accionistas de NUBI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 14 de junio de 2022 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1. Razones por la cuales la Asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por el Art 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, modificada por la ley 22.903.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, nota y Anexos, Informe del Síndico, informe de los auditores independientes y la correspondiente información comparativa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2021. Reducción de capital obligatoria.
5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
6. Consideración de la retribución de los miembros del Directorio por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
7. Consideración de la gestión de la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
8. Consideración de la retribución de la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
9. Designación del Síndico Titular y Suplente.
10. Aumento de capital -sin prima de emisión- por la suma de Pesos: Ciento ochenta millones (\$ 180.000.000), mediante la capitalización de los aportes irrevocables recibidos. Ejercicio del derecho de preferencia.
11. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
12. Autorizaciones.

Firmado: Francisco G. Cerviño. Presidente. Designado por Acta de Asamblea de fecha 15/6/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/6/2020 Francisco Guillermo Cerviño - Presidente

e. 30/05/2022 N° 38271/22 v. 03/06/2022

NUEVA CALDAS S.A.

CUIT N° 30649254318, Convóquese a los señores accionistas de Nueva Caldas S.A., con domicilio en la calle Paraguay 1439 -Of. 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria a distancia para el 13 de junio 2022 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta

de la Asamblea. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar, enviando correo electrónico a gaby423114@gmail.com, antes del 08 de junio de 2022 a las 17 horas. B) La misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en las Resoluciones Generales 11/2020 y 46/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a gaby423114@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/5/2020 gabriela veronica lopez - Presidente

e. 27/05/2022 N° 37756/22 v. 02/06/2022

NUEVOS RUMBOS S.A.

CUIT 30-54657207-9 -Convocase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de junio de 2022 a las 18:00 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
 2. Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea.
 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Estados consolidados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 54 cerrado al 31 de diciembre de 2021 y su comparativo al 31 de diciembre de 2020.
 4. Consideración y destino del resultado del ejercicio y de los resultados no Asignados acumulados.
 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
 6. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del art. 261 de la ley de Sociedades, en su caso.
 7. Elección del presidente, vicepresidente, Director Titular 1° y un Director Suplente por el término de tres años.
 8. Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de tres años
- Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 778 DEL 4/6/2019 Pablo Barro - Presidente

e. 30/05/2022 N° 38310/22 v. 03/06/2022

OLATEL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

30522321369 - Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de junio de 2022 a las 10 hs en 1° convocatoria, y a las 11 hs en 2° convocatoria, en la sede social sita en Julian Alvarez 1205, Piso 3 Dto. 307, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Informe de Presidencia sobre la situación societaria y las causas del llamado fuera de termino. 2) Tratamiento de los estados contables aprobados por el directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/07/2021. 3) Tratamiento de resultados y su distribución. 4) Aportes extraordinarios para mantenimiento del edificio y su funcionamiento. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta.- Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 2022 a las 14 hs para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) venta de inmuebles propiedad de la empresa. 2) Autorización al Presidente del Directorio para llevar adelante las gestiones y firmar toda la documentación necesaria para tal fin. Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán acreditar títulos representativos de acciones y poderes en el domicilio social hasta 48 horas antes de la realización de las mismas.

Designado según instrumento privado acta directorio 109 de fecha 23/2/2021 sergio franco vannacci - Presidente

e. 30/05/2022 N° 38194/22 v. 03/06/2022

PRADAR S.A.

CUIT: 30-68407498-5 - Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 16/06/2022 a las 14.00hs en Av. Francisco Beiró 3440, CABA, en primera convocatoria y a las 15hs en segunda convocatoria en el caso de no lograrse el quorum necesario a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente de Asamblea; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Consideracion de la documentación prescripta por el Art. 234 inc 1 de la Ley 19950 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Setiembre de 2019; 30 de Setiembre de 2020 y 30 de Setiembre de 2021; 4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio; 5) Aprobación de lo actuado por el directorio anterior y nombramiento del nuevo Directorio por los próximos dos ejercicios; 6) Resolver la venta del inmueble identificado como Parcela 7 a. de la Quinta Diecinueve, con frente a Camino de Cintura y calle Grecia entre las de Ocampo y Del Partenon, del partido de Esteban Echeverria, Provincia de Buenos Aires en

U\$S 200.000; 7) Instruir al Directorio para inscribir lo resuelto en la Inspección General de Justicia.- Se cita a los accionistas que quieran participar de la Asamblea a depositar sus acciones atento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19550 en la Avenida Francisco Beiro 3440-CABA los días 13, 14 y 15 de junio de 2022 de 13 a 17 horas. Designado según instrumento público Esc. 72 de fecha 20/8/2019 Reg. Nº 2088 andrea fabiana giovinazzo - Presidente

e. 30/05/2022 Nº 38092/22 v. 03/06/2022

REMA TIP TOP SERVICE S.A.

CUIT 30-70214589-5. Convocase a los Sres. Accionistas de Rema Tip Top Service S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2022, a las 15:30 horas, en Reconquista 144, piso 15 A, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de firmantes del acta.- 2.- Razones de la convocatoria fuera de término.- 3.- Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021.- 4.- Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2021.- 5.- Fijación de la retribución del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2021, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. - 6.- Consideración de la gestión de la Sindicatura y fijación de retribución.- 7.- Fijación del número de directores y elección de miembros del directorio. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 12 Y 13/8/2019 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 27/05/2022 Nº 37747/22 v. 02/06/2022

ROMAR EXCAVACIONES DEMOLICIONES CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71674299-3. Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de junio de 2022 a las 12 hs. en primera y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social calle Araujo 2612 de CABA. ORDEN DEL DIA: 1) designación de accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes. 3) Autorización de las personas autorizadas a inscribir la designación Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en la sede social en la calle Rivadavia 926, 5º piso, oficina 511 de CABA. en el plazo establecido por la ley.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/6/2021 JUAN MARTIN NIETZEL - Presidente

e. 30/05/2022 Nº 38468/22 v. 03/06/2022

SANATORIO BURZACO S.A.

CUIT 30-67660962-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 17 de junio de 2022, a las 11.30 hs, en primera convocatoria, y a las 12.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5º Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Aumento de Capital Social. Determinación de primas de emisión en función al balance al 31/12/2021. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 8) Reforma del artículo 14 del estatuto social.

Designado según instrumento privado designacion acta asamblea de fecha 31/5/2021 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 31/05/2022 Nº 38529/22 v. 06/06/2022

SUPERCABLECANAL S.A.

30-71412703-5. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en forma simultánea el día 16 de junio de 2022 a las 12 horas y a las 13 horas, respectivamente, en la sede social sita en Reconquista 1166, 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) -Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) -Consideración del cambio de domicilio social. Reforma del artículo Primero del Estatuto. 3) -Aprobación del nuevo Texto Ordenado del Estatuto. 4) -Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de

inscripción de las resoluciones precedentes. Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos del art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/3/2020 facundo agustin prado - Presidente

e. 27/05/2022 N° 37873/22 v. 02/06/2022

TECNOLOGIA ARMK S.A.

30-70776135-7 Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de JUNIO de 2022 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Tacuarí 956-Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso I de la Ley 19.550 y de las memorias de los ejercicios cerrados con fecha 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 y 31/12/2021. 5) Fijación de honorarios del Directorio correspondientes a los Ejercicios Económicos financieros cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 y 31/12/2021. 6) Designación de autoridades. 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA1: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). NOTA 2: La totalidad de los documentos que se considerarán en la Asamblea convocada, se pondrá a disposición de los señores Accionistas, dentro del plazo legal, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta de directorio 74 de fecha 6/8/2018 anibal rodolfo mellano - Presidente

e. 27/05/2022 N° 37614/22 v. 02/06/2022

ANTIGUA CASA NUÑEZ S.A.

CUIT 30-51648417-5.

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 13/06/2022 a las 15:00 horas y en segunda convocatoria para el 13/06/2022 a las 17:00 horas, en la sede social, Sarmiento 1573, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: tratamiento del orden del día: 1) Verificar el quórum 2) Designación de presidente de asamblea 3) Lectura y aprobación del orden del día 4) Consideración de los estados financieros del actual periodo, para su aprobación por los accionistas 5) Informe de gestión sostenible 20-21 6) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y pago de dividendos 7) Consideración de la retribución de un auditor externo de los estados contables del ejercicio actual que cerró el 30 de septiembre de 2021, más otros puntos de su competencia que hagan a la transparencia de la empresa frente a los Accionistas 8) Exhibición de todos los libros (diario/inventario y balance/memorias), documentos, planillas, papeles, movimientos de cuentas bancarias y plataformas virtuales 9) Que se rinda cuentas sobre retiros a sola firma del director, que entre los que se hicieron en moneda nacional/dólares suman más de \$ 2000000, y que sobre este punto se decida si quedan justificados o no dichos retiros 10) Que se informe sobre operaciones con personas vinculadas (listado sobre Acreedores y Deudores) 11) Decisión sobre el monto del sueldo del director \$ 80.000 (pesos ochenta mil), pagaderos al cierre del ejercicio actual, decidiendo los accionistas si se harán pagos mensuales/semanales a cuenta del monto anual, presentando el acreedor factura por estos servicios 12) Que se expongan certificados de caución o en su defecto las garantías estatutarias a favor de la empresa por el mal desempeño de la función de los directores (Res Gral. 20/04 del 3 de septiembre de 2004) 13) Informe de gestión del director actual 14) Informe de gestión de la directora suplente sobre actos propios dentro del directorio 15) Discusión y en todo caso modificación del contrato social 16) Discusión y en todo caso aprobación de enajenación y gravamen de bienes inmuebles de la compañía como forma de financiamiento 17) Proposición de nuevas autoridades y el posible nombramiento de un nuevo Director/a titular y Suplente en caso de no ser aprobada la gestión actual 18) Explicación sobre la negativa a permitir el ingreso a la empresa del Accionista Pablo Puricelli 19) Discusión y en todo caso modificación del Contrato Social 20) Discusión y en todo caso aprobación de enajenación y gravamen de Bienes Inmuebles de la Compañía como forma de financiamiento para la continuidad de la misma 21) Evaluar inobservancia y en todo caso remoción de Directores (Titular y Suplente) por el incumplimiento grave del Acta Asamblearia del 13 noviembre 2020, sobre la continuidad del sr. Pablo Antonio Puricelli como empleado de la empresa con un sueldo de \$ 80.000 (PESOS OCHENTA MIL) más comisiones por sus propias ventas del 6% (SEIS POR CIENTO) protocolizada el 25 de enero en el Registro N° 711 de María Fiorentino, Escribana, y en todo caso decidir la aplicación del Art. 59 Ley 19.550 22) Que se decida si se llevará a cabo "Acción de remoción con justa causa por la vía correspondiente" 23) Temas varios. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 14:00 a 18:00 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Cespedes 2426 piso 8 A, Designado Oficial AD HOC Dr. Mariano Cordoba Lutges To, 26 Fo. 399, mail mlutges@hotmail.com, t.e. 1141499888, conforme lo ordenado en los autos- PURICELLI, PABLO ANTONIO c/SPINELLI, PEDRO EZEQUIELY OTROS s/

CONVOCATORIA A ASAMBLEA expediente 23162/2021, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaria Nro. 17, sito en Marcelo T Alvear 1940 C.A.B.A., piso 4to., donde con fecha 25 de marzo del año 2022. Firmado Dra. Paula Hualde.Juez. Queda Ud. debidamente notificado. Buenos Aires, 19 de mayo de 2022.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/05/2022 N° 36236/22 v. 02/06/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Conforme lo previsto art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Avelino ENCINA, Mat. 5317, Interino del Registro Notarial 1480 de la C.A.B.A., con oficinas en Av. Santa Fe 1785, Piso 6, C.A.B.A., donde se efectuarán los reclamos de ley, informa que Dora Ema CHIARAVIGLIA, argentina, nacida 04 / 06 / 1956, DNI 12.313.171, C.U.I.T. 27-12313171-7, domicilio Av. Nazca 1350 de C.A.B.A. TRANSFIERE a Ángel Rodrigo VELASCO, argentino, nacido 28 / 03 / 1985, DNI 31.475.756, C.U.I.T. 20-31475756-5, domicilio Condarco 1640, Piso 1° "B" de C.A.B.A., el FONDO DE COMERCIO de HOTEL MADRID, establecimiento del rubro HOTELERO, ubicado en Av. Nazca 1350 de C.A.B.A.-

e. 30/05/2022 N° 38451/22 v. 03/06/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

EL PROGRESO AGRICOLA DE PIGÜÉ COOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDA CREDITO Y OTROS SERVICIOS

EL PROGRESO AGRICOLA DE PIGÜÉ COOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDA, CREDITO Y OTROS SERVICIOS. ACUERDO DE ABSORCION/FUSION, INTEGRACIÓN COOPERATIVA. ASTRO COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO, CONSUMO Y SERVICIOS MÚLTIPLES, LIMITADA. MAYOR COOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDA, CRÉDITO, CONSUMO Y SERVICIOS MÚLTIPLES. Cumplimiento Art. 5 Res. 100/90 Ministerio del Interior. El Consejo de Administración de la Cooperativa informa que por Asambleas del 17 y 22 de diciembre de 2021, las Cooperativas han aprobado el Acuerdo de Absorción/Fusión integración Cooperativa, por el cual El Progreso Agrícola de Pigüé Cooperativa Limitada de Vivienda, Crédito y Otros Servicios, CUIT 30-50004076-5, Matrícula INAES Nro. 12 expone un Activo de \$ 42.467.732,83.-, un Pasivo de \$ 1.655.684,95.-, un PPNN de \$ 40.812.047,88.- y un Resultado para el semestre de \$ 2.481.409,12.- con sede en Humberto I Nro. 15, primer piso, Depto. "A", Pigüé, Partido de Saavedra, Pcia. de Buenos Aires, absorbe y fusiona a Mayor Cooperativa Limitada de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Múltiples, CUIT 30-50006188-6, Matrícula INAES Nro. 5.258, la cual expone un Activo de \$ 5.669.480,79.-, un Pasivo de \$ 5.569.195,75.-, un PPNN de \$ 100.285,04.- y un Resultado para el semestre de \$ - 183.601,50.- y a Astro Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Múltiples Limitada, CUIT 30-50005680-7, Matrícula INAES Nro. 4778 la cual expone un Activo de \$ 5.694.710,93.-, un Pasivo de \$ 5.692.451,57.-, un PPNN de \$ 2.259,36.- y un Resultado para el semestre de \$ - 181.976,50.-, estas dos últimas con domicilio en 25 de mayo 432, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resultando de ello y en un EECC consolidado y reexpresado a moneda constante fecha 31 de Diciembre de 2021 un Activo de \$ 42.570.277,27.-, un Pasivo de \$ 1.655.684,95.- y un PPNN de \$ 40.914.592,28.- La fecha de aprobación del Compromiso Previo de Fusión ha sido el 28 de Julio de 2021, con debido tratamiento del tema por Resoluciones Sociales de las tres Cooperativas. El aviso de Fusión y su correspondiente publicación fueron aprobadas por Acta de Consejo de Administración de fecha 9/03/2022 de El Progreso Agrícola de Pigue Cooperativa Limitada de Vivienda, Crédito y Otros Servicios; por Acta de Consejo de Administración N° 587 de fecha 9/03/2022 de Astro Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Múltiples Limitada; y por Acta de Consejo de Administración N° 651 de fecha 9/03/2022 de Mayor Cooperativa Limitada de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Múltiples. Queda expresamente autorizado a publicar el Aviso de Fusión el Dr. Antonio García Vilariño, presidente de la Cooperativa Absorbente, tal como surge del Acta de Consejo de Administración de fecha 24/05/2022 de El Progreso Agrícola de Pigue Cooperativa Limitada de Vivienda, Crédito y Otros Servicios; Acta de Consejo de Administración N° 588 de fecha 24/05/2022 de Astro Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Múltiples Limitada; y Acta de Consejo de Administración N° 652 de fecha 24/05/2022 de Mayor Cooperativa Limitada de Vivienda, Crédito,

Consumo y Servicios Múltiples. Oposiciones de Ley en la sede de la Cooperativa fusionante absorbente. Pigüé, Partido de Saavedra, Pcia. de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Mayo de 2022.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 21/12/2021 ANTONIO GARCIA VILARIÑO - Presidente

e. 01/06/2022 N° 39552/22 v. 03/06/2022

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Lucas Marcelo López Cabanillas comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con el art. 57 de la ley 24441 el día 7 de Junio de 2022 a las 12 horas en Talcahuano 479 C.A.B.A.. subastará ad-corporis, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Torrent 1355/57/59 entre Arismendi y Av. de los Incas U.F. 4 Piso 1° letra C C.A.B.A. Nom. Cat.:Circ. 15, Secc. 61, Manz. 83 Parc. 13, Matr. 15-27155/4 Sup. Cubierta: 40 mt 28 dm2, descubierta: 7 mt 75 dm2. Sup. Total 48m2 03dm2 Porc. 1 con 6 cent.. Consta de living-comedor aprox, 15m2 con piso de madera, una cocina de aprox. 8m2, con muebles empotrados de madera .Patio externo descubierta de 10m2, un baño completo de 7m2, un dormitorio con piso de madera con placard empotrado de 12m2. Todo en buen estado de conservación., ocupado por el demandado. .Se subasta con la base reducida en un 25% es decir U\$S 57.450.-, Señá 30%, Comisión 3%, sellado de ley, todo en efectivo en billetes dólares estadounidenses en el acto de la subasta. Deudas: G.C.B.A. A.B.L.\$ 1.390,44 al 8-11-21, AYSA sin deuda al 18-11-21, Expensas sin deuda al mes de febrero de 2022 -El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio en la misma moneda extranjera dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el domicilio, fecha y hora que se consigne en el boleto de compraventa en subasta judicial, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto ni la indisponibilidad de los fondos. Para el caso de no existir ofertas se subastara pasada la media hora en el mismo lugar el mismo día a las 12,30 horas sin base. (art. 61 ley 24441) Exhibición: 6 de Junio de 2022 de 15 a 17 horas. Estarán a cargo del comprador a partir del momento de la posesión las deudas que existan por ABL y, AYSA. A cargo del adquirente los gastos, tasas, e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Todo conforme a los autos: "ESPAÑOL, ESTEBAN MAURICIO C/ PEON, ROBERTO LUIS S/ EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24441" Exp. N° 48277/2019 Juzg. de 1ª Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Única, Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° C.A.B.A.-. Buenos Aires, 30 de Mayo de 2022.-

Lucas Marcelo López Cabanillas. Martillero Matr. N° 79 F° 395 L° 73.-

Lucas Marcelo Lopez Cabanillas - Matrícula: 79I.G.J.

e. 31/05/2022 N° 38979/22 v. 02/06/2022



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 11 de mayo de 2022, en el marco de la causa 36627/2020; caratulada "Bustos Jeremías s/ estafa"; del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2022. Téngase presente la constancia actuarial que antecede y en razón de lo informado, elévense las presentes actuaciones al Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 2, respecto de Cristian Capelo Nieva. Por otra parte, y dado que no se ha logrado establecer el domicilio actual de Jeremías Bustos, y las tareas realizadas a esos fines han arrojado resultados infructuosos (ver declaración testimonial del Oficial Hugo Della Santa, incorporada a fs. 214/215 del legajo digital), corresponde disponer la averiguación de su paradero a efectos de que, una vez habido, se proceda a recibirle declaración indagatoria, conforme lo solicitado por el Fiscal el 10 de noviembre de 2021, y la consecuente convocatoria dispuesta por esta sede. En este sentido, corresponde citar a Bustos mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Devuélvase el caso a la Fiscalía instructora (artículo 196 del CPPN), sirviendo lo proveído de muy atenta nota de envío." Fdo: MARTÍN YADAROLA Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO MARTÍN YADAROLA Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 30/05/2022 N° 38334/22 v. 03/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de la Capital Federal -sito en sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco del incidente nro. 1 de regulación de honorarios formado en la causa CPE 603/2018, caratulada: "Dios Bretal, Eligio Andrés sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la dra. María Lujan Braccia, notifica a ELIGIO ANDRÉS DIOS BRETAL (DNI 7.331.828) del siguiente decreto: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2022. Por recibido, agréguese. Con relación a la presentación efectuada por la Dra. Yanina Laura Nicoletti, dado que la sentencia por la cual se regulara los honorarios de la Dra. Yanina Nicoletti no puede ser inmediatamente ejecutada ni serlo por simple orden del tribunal, hágasele saber que deberá acudir ante el fuero Civil en los términos del art. 516 del Código Procesal Penal de la Nación. Notifíquese. Sin perjuicio de ello, en atención a lo informado por la Actuaría, intímese a Eligio Andrés Dios Bretal para que, en el término de cinco días, acredite dicho pago, bajo apercibimiento de librar boleta de deuda. Notifíquese a su defensa y mediante edictos". Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART, juez. Ante mí: MARÍA LUJAN BRACCIA, secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez- MARÍA LUJAN BRACCIA SECRETARIA

e. 31/05/2022 N° 38827/22 v. 06/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 24 de mayo de 2022, en el marco de la causa 56915/2021, caratulada "GUERRA SEBASTIÁN S/ COACCIÓN" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 24 de mayo de 2022. Por recibidas las actuaciones remitidas por la División Grupos Vulnerables de la Policía de la Ciudad, agréguese. Toda vez que las tareas tendientes a materializar la medida de exclusión del hogar dispuesta en autos respecto del imputado, como así también la notificación de las medidas de prohibición de acercamiento y contacto y su convocatoria

a prestar declaración indagatoria no han podido realizarse en tanto las autoridades policiales constataron que ni el imputado ni la denunciante residen en la finca sita en la intersección de las calles Necochea y Suárez, de esta ciudad, entiendo que corresponde encomendar al Sr. Jefe de la P.F.A, la averiguación de sus paraderos. En este sentido, corresponde citar a Sebastián Guerra mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido Sebastián Guerra, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos y de las medidas precautorias dictadas en su contra, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En el caso de la denunciante Lucía Gómez, igualmente deberá notificársela a fin de que se presente ante estos estrados dentro del tercer día de notificada y de las medidas cautelares adoptadas a su favor. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al señor Jefe de la Policía Federal Argentina y devuélvase la causa a conocimiento del Ministerio Público Fiscal, quien se encuentra a cargo de la investigación en los términos del artículo 196 del C.P.N. FDO: MARTÍN YADAROLA. JUEZ NACIONAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL. ANTE MÍ: FEDERICO N. ROMERO. SECRETARIO. MARTÍN YADAROLA Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 30/05/2022 N° 38346/22 v. 03/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 28/04/2022 se decretó la quiebra de MATEOSSIAN, JORGE DANIEL s/QUIEBRA (COM 27398/2019) DNI 23.568.147, con domicilio en Almirante F J Seguí 1827, CABA. Síndico: contador CLARA SUSANA AUERHAN, Uruguay 872, Piso 4°, 16, TE 4815-7545. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 11/08/2022 (LCQ 32). El pedido de verificación, el proceso de información (art. 33 LCQ) y el período de observación de créditos (art. 34 LCQ) se llevará a cabo de manera remota, por lo que las insinuaciones deberán dirigirse al correo electrónico mateossianquiebra@gmail.com de acuerdo con las pautas establecidas por la sindicatura en el escrito de pg. 151. El cobro del arancel verificadorio será mediante transferencia electrónica a la caja de ahorro en pesos N° 000000050200340623, CBU 029000561000003406239 del BCBA, abierta a nombre de la síndica. Informe individual (LCQ 35): 23/09/2022. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 27 de mayo de 2022. FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria.

SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 31/05/2022 N° 38764/22 v. 06/06/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 DE AZUL- SECRETARÍA NRO. 4 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal N° 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Marcos Papaleo, D.N.I. N° 30.576.182, nacido el 04 de diciembre de 1983, hijo de Carlos Alberto Papaleo y de Dora María Martínez, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 50994/2018, caratulada "Papaleo, Marcos s/ uso de documento adulterado o falso", de trámite por ante la Secretaría N° 4 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde". La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, 27 mayo de 2022... cíteselo mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo dispuesto ut supra, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Gabriel H. Di Giulio, Juez Federal. Gabriel H. Di Giulio Juez - Dr. Gabriel H. Di Giulio Juez Federal

e. 30/05/2022 N° 38482/22 v. 03/06/2022

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría de Ejecución Fiscal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ROUX, CARLOS ALBERTO s/EJECUCIONES VARIAS", FMP 9784/2021; cita y emplaza a ROUX CARLOS ALBERTO, DNI N° 18.228.468, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN). MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 01/06/2022 N° 39355/22 v. 02/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 31, de fecha 28 de abril de 2022, en la causa caratulada: "MONTIEL ANTONIO MIGUEL S/ INFRACCION LEY 23737", Expediente FCT N° 2533/2021/TO1, respecto de: MIGUEL ANTONIO MONTIEL DNI 39.518.450, de nacionalidad argentina, instruido, nacido el día 28/02/1996, en la ciudad de Corrientes Provincia de Corrientes, de estado civil soltero, hijo de María Estela Montiel (v) padre desconocido, que sabe leer y escribir instruido con estudio secundarios incompletos, de ocupación camionero, domiciliado en la Amado Bonpland, N° 560 B° Itati de esta ciudad de Corrientes. La que dispone: SENTENCIA N° 31 Corrientes, 28 de abril de 2022. Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR MIGUEL ANTONIO MONTIEL DNI 39.518.450 a, a la pena de cinco (05) años de prisión y multa de pesos seis mil (\$) 6.000, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5 inc. "C" de la Ley 23.737 (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/05/2022 N° 37904/22 v. 02/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELÉFONO: 4130-6124 – Correo electrónico: jnpenalec1@pjn.gov.ar), hace saber a la firma LOGISTECH S.A. (CUIT 30-70814518-8) que en los autos caratulados "LOGISTECH S.A. S/ INF. LEY 24.769" (Expte. N° 400/21) se dictó la siguiente resolución -" ///nos Aires, 12 de mayo de 2022: RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR MUERTE en la presente causa nro. 400/21, caratulada: "LOGISTECH S.A S/ INF. LEY 24.769" del registro de la Secretaría Nro. 2 de este Juzgado y respecto de CARLOS ALBERTO IBAÑEZ (D.N.I. nro. D.N.I. 14.309.387) por los períodos 09/16 a 11/17 en relación al de lito previsto y reprimido por el artículo 7 del Régimen Penal Tributario establecido por el artículo 279° de la Ley N° 27.430 y, en consecuencia, DECRETAR EL SOBRESIMIENTO parcial en las presentes actuaciones y TOTAL respecto del nombrado. (art. 59, inc. 1ro. del C.P., y art. 33 6, inc. 1ro del C.P.P.N.).- II.- Dictar auto de SOBRESIMIENTO PARCIAL en las presentes actuaciones y TOTAL RESPECTO A LA FIRMA "LOGISTECH S .A." (CUIT 30-70814518-8), en la presente causa nro. 400/21, caratula das: "LOGISTECH S.A S/ INF. LEY 24.769" del registro de la Secretaría Nro. 2 de este Juzgado, por el delito previsto y reprimido por el artículo 7 del Régimen Penal Tributario establecido por el artículo 279° de la Ley N° 27.430 en relación a los períodos 07/15 a 11/17 (art. 59, inc. 1ro. del C.P., y art. 336, inc. 1ro del C.P.P.N.).- III.- SIN COST AS (Art. 530 y sgtes. del C.P.P.N.)..." EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 27/05/2022 N° 37691/22 v. 02/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica a Claudia MORENO que el 10/05/2022 se la sobreseyó en el marco de la causa N° 33000094/2007, caratulada: "GERMAIZ S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEHY 24.769". A continuación, se transcribe la resolución mencionada: "///nos Aires, 10 de mayo de 2022. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° 33000094/2007, caratulada: "GERMAIZ S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24769", del registro de la Secretaría N° 5 de este juzgado, Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESSEER a Claudia MORENO con relación a la situación fáctica detallada por el considerando

1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquella persona gozare (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., arts. 1 y 2 del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la A.F.I.P.D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 15° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...". Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 27/05/2022 N° 37694/22 v. 02/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CPE 17509/2018 (7458), caratulada: "RIBAS ROCHER, FRANCISCO; LANDRO, GISELA MARÍA SOBRE INFRACCIÓN ART. 303", de la Secretaría N° 14, notifica a Rosa RIBAS ROCHER (Pasaporte Español N° R627412 y DNI N° 60.425.708), que se la cita el día 9 de agosto de 2.022, a las 11:30 horas a prestar declaración indagatoria de manera presencial (artículo 294 del C.P.P.N.). Asimismo, se hace saber a la nombrada que este juzgado tomará todos los recaudos necesarios para mantener el distanciamiento social al momento de la audiencia, dándose cumplimiento con todas las reglas de prevención, higiene y seguridad establecidas en virtud de la pandemia de coronavirus (COVID-19) por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Acordadas N° 14/2020 y 31/2020 de la C.S.J.N. y Resolución de Superintendencia N° 30/2020 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico), en función de las medidas sugeridas por el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Organización Mundial de la Salud. A tales efectos, se ordenó la publicación mediante edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada a la audiencia ordenada. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 30 de mayo de 2.022...V.- Por razones de organización de las tareas del tribunal, difiéransse las audiencias oportunamente fijadas por el decreto de fs. 396 para recibírsele declaración indagatoria de manera presencial a ... Rosa RIBAS ROCHER, señalándose las audiencias para el día 9 de agosto de 2.022, a las ... 11:30 horas, respectivamente (artículo 294 del C.P.P.N.). VI.- Hágase saber a los nombrados que este juzgado tomará todos los recaudos necesarios para mantener el distanciamiento social al momento de la audiencia, dándose cumplimiento con todas las reglas de prevención, higiene y seguridad establecidas en virtud de la pandemia de coronavirus (COVID-19) por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Acordadas N° 14/2020 y 31/2020 de la C.S.J.N. y Resolución de Superintendencia N° 30/2020 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico), en función de las medidas sugeridas por el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Organización Mundial de la Salud. VII.- Notifíquese a ... Rosa RIBAS ROCHER (Pasaporte Español N° R627412 y DNI N° 60.425.708) mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada a la audiencia ordenada. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet." FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 31 de mayo de 2022. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 01/06/2022 N° 39460/22 v. 07/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Alex Fabián González DNI-95.468.181, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria -art. 294 CPPN- en los autos nro. 642/2021, caratulada: "Martínez Linares Franklin Enrique y otro S/ inf. a la ley 25891", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 31 de mayo de 2022. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 01/06/2022 N° 39344/22 v. 07/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 - Secretaría Nº 5, con asiento en la Avenida Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, en los autos caratulados: "LANUSSE, MARIANO JORGE s/ CANCELACIÓN" - EXPEDIENTE Nº 2568/2021, notifica que con fecha 12 de noviembre de 2021, se ha resuelto decretar la cancelación del pagaré a la vista y sin protesto, por la suma de U\$. 95.869, librado por FISH COMPANY S.R.L., CUIT 30-71300310-3, el 27 de mayo de 2016 en la Ciudad de Buenos Aires, siendo tomador o beneficiario Mariano Jorge Lanusse, DNI Nº 12.046.339 y con fecha de vencimiento de pago el día 20 de enero de 2018. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 17/05/2022 Nº 32049/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Com. Nº 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Sec. Nº 7 a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en la Av. Diag. R.S.Peña 1211 piso 1º CABA hace saber que en los autos caratulados: "PROYECTOS Y SERVICIOS CONSTRUCTORA S.A. s/QUIEBRA, EXPTE. Nº 34994/2015" se ha presentado el informe final (art. 218 LCQ) y proyecto de distribución de fondos y con fecha 30/05/22 se han regulado honorarios profesionales, con la prevención de que el proyecto de distribución de fondos será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de diez días.

Se hace saber que la publicación de los edictos deberá hacerse por dos días y sin previo pago, de acuerdo al art. 146 del CPR. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días. Buenos Aires, 31 de mayo de 2022
HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 01/06/2022 Nº 39391/22 v. 02/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en los autos "ROVI SPORT S.A. S/ QUIEBRA (Expte. 27182/2018) con fecha 17/05/2022 se ha decretado la quiebra de ROVI SPORT S.A. (CUIT nº 30- 63866166-3). El síndico designado es MARCELO EDGARDO MIRASSO con domicilio en la calle LAVALLE 1675 5º "11", CAPITAL FEDERAL, teléfono nº:11-4372-3792 y mail: memirasso@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8.08.2022 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 17/05/2022, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 20.09.2022 y el previsto por el art. 39 el día 2.11.2022. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 26 de mayo de 2022. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 30/05/2022 Nº 38333/22 v. 03/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, hace saber que en los autos caratulados: "AGRO SADE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro. 6069/2020) el 23 de mayo de 2022 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AGRO SADE S.A. (titular del CUIT Nro. 33- 71214630-9), con domicilio social inscripto en Tucumán 1657, piso 10, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 08/08/22 podrán presentar ante el Síndico Alicia Zulema Fabian con domicilio en Uruguay 390, piso 9, "B" CABA,(flabianalicia@gmail.com tel. 15-5064-9731), los títulos justificativos de sus créditos en la plataforma <https://sites.google.com/view/agro-sade-sconcurso-preventivo/protocolo>. De corresponder el pago del arancel del art. 32 de la LCQ, el mismo deberá ser transferido a la cuenta de titularidad de la sindicatura (CBU 029007801000000022807 CUIT27114127774). Se ha fijado el día 21.9.2022 para que el síndico presente el informe individual de créditos previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 4.11.2022 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el 04.08.2023 a las 11:00hs. Publíquese el edicto por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los 26 días de mayo de 2022.

JAVIER J COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 01/06/2022 Nº 38327/22 v. 07/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 PB C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 20.05.2022 se decretó la quiebra de MARKET SOLUTIONS SRL (CUIT 30708739657), en la cual ha sido designado síndico la contadora Eugenia Fabiana Finkelstein con domicilio constituido en Batalla de Parí 1053, Planta Baja, CABA TE. 43734742 y 43734965, correos electrónicos: contaduria@gruponoha.com y eugeniafink@hotmail.com; con cuenta: caja de ahorro N° 7905/9 en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal 0058C.B.U.: 029005821000000790593, para depositar el arancel a nombre de la síndico ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01.08.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13.09.2022 y el general el día 26.10.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 16.08.2022. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 hs. Constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "MARKET SOLUTIONS S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 8982/2021. Buenos Aires, 30 de mayo de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 01/06/2022 N° 39169/22 v. 07/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta capital Federal, en los autos COM 11358/2018 - "OPEN WORK S.A. LE PIDE LA QUIEBRA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO" comunica por cinco días que con fecha 05/05/2022, se decretó la quiebra de OPEN WORK S.A. (CUIT 30-71112710-7) con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1111 piso 9° oficina 911 de esta ciudad, e inscripta en la I.G.J. con fecha 18 de mayo de 2009 bajo el número 8259 del libro 44 de Sociedades por Acciones. Siendo desinsaculado como síndico el contador ALBERTO JAVIER PARMA (DNI 13.741.395) con domicilio en la calle LLERENA 2950 C.A.B.A. teléfonos 3528-7582 / 15-5763- 0260, correo electrónico crparma@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q) hasta el día 01.07.2022. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 29.08.2022 y 12.10.2022 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo falencial. Deberá asimismo constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de mayo de 2022...publiquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de mayo de 2022. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 30/05/2022 N° 38440/22 v. 03/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de mayo de 2022 en los autos caratulados "Denovi Jorge Alberto s/ Quiebra" Expte. 4188/2021 se ha decretado la quiebra de Denovi Jorge Alberto, CUIT 20-05674487-9, los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 14 de julio de 2022 ante la síndico Ana María Naccari, con domicilio legal en Senillosa 269 piso 5to."B" CABA y electrónico 27120795266 y T.E. 1533069415 y mail denunciado anamarianaccari@fibertel.com.ar. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 13 de septiembre de 2022 y el que prevé el art. 39 el 27 de octubre de 2022. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición

de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, mayo de 2022. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 30/05/2022 N° 38261/22 v. 03/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50 -

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 20/05/2022 ha sido decretada la quiebra de PLASTICS FORMERS SA con CUIT N° 30-71108975-2, en los autos "PLASTICS FORMERS S.A. s/QUIEBRA", (Expediente N° 31973/2018). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR CARLOS OCHOA hasta el día 15/07/2022 al correo electrónico verificacionessindicatura@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre de la Dra. Haydee María Loureiro DNI: 06.231.756 Caja de Ahorro Banco Santander Nro 042-180071/5 CBU: 0720042788000018007154. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 12/09/2022 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 26/10/2022. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 30 de mayo de 2022.- FEDERICO H. CAMPOLONGO. SECRETARIO HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 31/05/2022 N° 38792/22 v. 06/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en la Av. Callao 635 piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 09/05/2022 ha sido decretada la quiebra de SMART CLUB PALERMO S.R.L. (CUIT 30-71576356-3), en los autos "SMART CLUB PALERMO S.R.L. S/ QUIEBRA", (Expediente N° 9154/2019). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico XIMENA SOLEDAD OLIVERA CERRUTTI hasta el día 15/07/2022 al correo electrónico Sindicatura, sindicaturaconcurasal21@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre de Ximena Soledad Olivera Cerrutti CUIT 27-92886030-8.- Cuenta Banco Ciudad N° 000000110203523782. CBU 0290053710000035237825. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el 12/09/2022 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 25/10/2022. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 31 de mayo de 2022.-

Federico Hernán Campolongo

Secretario HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 01/06/2022 N° 39431/22 v. 07/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "PLAST S.A.I.C.I. Y F. s/ QUIEBRA" Exp. N° 9355/2006 se ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la ley 24522 a fin de que los acreedores y el fallido formulen -en caso de crearlo necesario- las observaciones pertinentes dentro

del plazo de diez días de concluida la publicidad (ver fs. 4085/4086 y anexos de fs. 4087/4093). Buenos Aires, 30 de mayo de 2022. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 01/06/2022 Nº 39333/22 v. 02/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 26, Sec. Nº 52, sito en Av. Callao 635. 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "ARANBLAS S.R.L. s/QUIEBRA" (5810/2020) con fecha 12.5.22 se decretó la quiebra de ARANBLAS S.R.L. C.U.I.T. 30680237359 con domicilio social en Av. Córdoba 1836 CABA, debiendo los acreedores remitir en formato digital a la síndica Coronel Teresa Haydeé los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16.8.22. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria concursal resulta ser lucasquinteros@estudiosquinteros.com.ar. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de Lautaro 1328, 3 "B". La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 27.9.22 y el estatuido por el art. 39 el día 10.11.22; y que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 13.10.22. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 26 de mayo de 2022. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 30/05/2022 Nº 38217/22 v. 03/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, sito en la calle Talcahuano 490, 1º piso, de esta ciudad, notifica por medio del presente a "La Independencia CISA" de la sentencia definitiva de fs. 892/903 (de fecha 12/07/2018) y la aclaratoria de fs. 904 (de fecha 15/08/2018), dictadas en los autos "PEDRAZA CARLOS ENRIQUE c/ MEJICA HECTOR EDUARDO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS", expte. 89883/1998. Dejandose constancia que dichas resoluciones se encuentran íntegramente digitalizadas y podrán ser visualizadas -en formato digital- en el sitio Web del Poder Judicial de la Nación (pjn.gov.ar), ingresando en el icono "CONSULTA Y GESTION DE CAUSAS", y desde allí en "CONSULTA DE EXPEDIENTES", Jurisdicción: CIV- CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL, consignando el número y año del expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2022.- Gabriel Tamborenea Secretario

e. 01/06/2022 Nº 39473/22 v. 02/06/2022

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa Nº FPA 6923/2021, caratulada "COLMAN DUARTE VICTOR ALFREDO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite por ante la Secretaría Penal Nº 2, cita, llama y emplaza a VICTOR ALFREDO COLMAN DUARTE, documento de identidad 94.993.042, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal Nº 1 de Concepción del Uruguay -Entre Ríos-, Secretaria Penal Nº 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 26 de mayo de 2022.-

PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 30/05/2022 Nº 38305/22 v. 03/06/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 7 - MORÓN - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde nro. 673 de la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a Lorena Paola Paesan, de quien sólo se conoce que registra domicilio en Potosí nro. 120 de Villa Rosa, partido bonaerense de Pilar, para que comparezca ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de recibirle declaración testimonial, acorde a lo normado por el art.

239 del C.P.P.N., en el marco de la causa nro. FSM 4592/2021 caratulada "Brussa, Miguel Angel s/denuncia", bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, conforme lo normado por el arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - CLAUDIO DANIEL GALDI SECRETARIO FEDERAL

e. 31/05/2022 N° 38832/22 v. 06/06/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 7 - MORÓN - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde nro. 673 de la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a Gustavo Nahuel Reale, argentino, nacido el 5 de agosto de 1994 en San Isidro, titular del DNI 38.402.557, hijo de Carlos Gustavo y de Nancy Cristina Lobo, estudiante, con domicilios conocidos en Asamblea nro. 2031 de Boulogne, partido de San Isidro, y Lebhenson nro. 1334 de José León Suarez, partido de San Martín, para que comparezca ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de que acorde a las previsiones del art. 73 del C.P.P.N., aclare los hechos e indique las pruebas que, a su juicio, puedan ser útiles para la pesquisa que se desarrolla en el marco de la causa nro. FSM 14330/2021 caratulada "Cufre, Eduardo Nicolas y otros s/inf. arts. 292 y 296 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, conforme lo normado por el arts. 150 y cctes. del C.P.P.N. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - CLAUDIO DANIEL GALDI SECRETARIO FEDERAL

e. 31/05/2022 N° 38829/22 v. 06/06/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/05/2022	ANGEL LA GRECA	36763/22

e. 01/06/2022 N° 5438 v. 03/06/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6°, CABA comunica por dos días en autos: "NUTRIBRAS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES", EXPTE N° (26248/2018/23) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO CUIT 20-04405764-7 subastará el día 23.06.2022 a las 11 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales calle JEAN JAURES 545 CABA, los siguientes rodados de la fallida a saber: 1) DOMINIO: NKX: 433, TIPO: AUTO, MARCA: MERCEDES BENZ, MODELO: C 350 BLUE EFFICIENCY, AÑO: 2013 (estado general bueno, no funciona) BASE \$ 3.700.000; 2) DOMINIO: MTY391, TIPO: 10-TODO TERRENO, MARCA: MERCEDES BENZ, MODELO: ML 350 4 MATIC BLUE EFFICIENCY, AÑO: 2013 (estado

general regular, no funciona) BASE \$ 4.700.000; 3) DOMINIO: IIQ646, TIPO: CAMIONETA, MARCA: HYUNDAI, MODELO: SANTA FE GLS 2.2 4WDCRDI, AÑO: 2009 (estado general regular, no funciona) BASE \$ 1.400.000; y 4) DOMINIO: JYF709, TIPO: AUTO, MARCA: CHEVROLET CRUZE 1.8, AÑO: 2011 (estado general bueno, no funciona) BASE \$ 1.100.000. Esta venta se realiza al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra venta el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. COMISIÓN 10%. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cpr.-, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la fecha de subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del Reglamento del fuero, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia que se fijará a continuación. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejará constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de una audiencia virtual que se llevará a cabo tres días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 horas, para lo cual se publicará el día anterior en el expediente el link correspondiente. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta, se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también, quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Ello, con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y/o transferencia y fuera ajeno al Concurso y, 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la transferencia de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. La parte compradora deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, EXHIBICIÓN días 9 y 10 de Junio de 2022 de 10 a 12 horas en la calle Vuelta de Obligado 2670, CABA. Se deja constancia de lo informado por la Oficina de Subastas, CSJN, el 17.05.22: se asignó fecha de subasta para el 23.06.2022 a las 11hs (reserva n 35827). Que al momento de la publicación de edictos, deberán incluirse las siguientes indicaciones: para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires,. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 01/06/2022 N° 39476/22 v. 02/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'alessandro, Sec. N° 14, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso de CABA, comunica por 5 días en autos "MONTE CASTRO S.R.L. s/QUIEBRA S/ INC N°1 ACTOR: MONTE CASTRO SRL C/MAZAIRA JOSE Y OTROS S/ORDINARIO" (Exp. 137023/2000/1) que el martillero Jorge L. Matricali (CUIT 20137113237 monotrib.), cel. 155800- 3333, rematará el 07/06/22 a las 10:30 hs (en punto) en el Salón sito en J. Jaures 545 de CABA el 40% (2/5 partes) del inmueble sito en Av. Segurola 2015, esq. A. Jonte 4487 de CABA, Matrícula 15-79794 de propiedad de José Mazaira (C.I N° 3.992.897) y Servando Rey (C.I N° 5.348.533), al contado y mejor postor; el inmueble se encuentra ocupado y consta de un espacio techado al frente y con alambre perimetral que es utilizado como cocheras. Sobre la calle Segurola un local vacío y en la puerta trasera por calle Álvarez Jonte una vivienda en 2(dos) plantas con living comedor, cocina, baño y un dormitorio, todo en buen estado (fd 1260/62); BASE U\$S 272.000, SEÑA 30%, Arancel 0,25%, Comisión 3%. Sellado 1,2%. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación por ministerio ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo apercib. del art. 580 del Cód. Proc. Serán a cargo del adquirente la totalidad de los impuestos propios de la venta y gastos de escrituración además de la totalidad de la deuda devengada desde el decreto de quiebra en concepto de impuestos, tasas o contribuciones -de carácter nacional, provincial y municipal-. Deudas: AGIP \$ 1.295.789,05 a fd. 1305; AySA \$ 6.880.789,38 a fd 1380. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link

Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: días 3 y 4/06/22 de 9 a 12 hs. Buenos Aires, 26 de Mayo de 2022. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 30/05/2022 N° 38160/22 v. 03/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaria 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Av. Callao 635, Piso 2, sito en Capital Federal, comunica durante dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación en los autos caratulados: "Cales S.R.L s/Quiebra s/Incidente de Venta automotores y bienes" (Expte 9280/2019/1) que la martillera pública Claudia Alejandra Asselborn rematará el día 10/06/2022 a las 10.20hs en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes, a saber: vehículo Toyota SW4 SRV modelo 2013 dominio MQC857 en la suma de \$ 1.500.000; vehículo Toyota Hilux modelo 2003 dominio EDU 659 \$ 600.000; Mezcladora Mixer- Marca Taurus Luclar con fresa y balanza en funcionamiento \$ 315.000; Mezcladora – Mixer- Marca Taurus Luclar con fresa y balanza sin funcionamiento \$ 285.000; Corta Hileradora 3,1 mts. Monterrey en desuso \$ 170.000 y Sembradora Gherardi- 5 surcos en desuso \$ 125.000.-; los que se exhibirán el 08 de junio de 2022 de 09:00 a 14 hs.), en Ruta Provincial 40, (Ex ruta 200) Km 93 San Guillermo, próximo a la ciudad de Navarro, Provincia de Bs As. Condiciones de venta: al contado todo en efectivo al momento de la subasta. Comisión 10% del precio de realización. Arancel de Subasta: 0,25%. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Asimismo, el oferente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (54 9 11 4563-3361). Publíquese durante dos días. Buenos Aires, 31 de Mayo de 2022.

PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 01/06/2022 N° 39502/22 v. 02/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzg. Nac. de 1°Inst. Comercial N°19, Sec. N°37, sito en M.T de Alvear 1840 PB, CABA comunica por 5 días en los autos "FRIGORIFICO YAGUANE SACIFYA s/ QUIEBRA s/ INC.VENTA PLANTA FABRIL" (Expte. N°32430/1992/4), que los martilleros, F. Viera Feijo, J. Sarachaga y A. Keller rematarán el día 27 de Junio de 2022 a las 12:00 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N°545, CABA: en "block": a) el 100% del inmueble sito en Ruta 3 km 38:100, de Virrey del Pino, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula N° 59.104, Nom. Catast. Circunsc.VI, Parcela 800 d, Partido 070, Pda. 034341, Base U\$S 4.932.167; b) el 100% de los bienes muebles prendados (maquinarias y mobiliario), Base U\$S 124.270 y c) el resto de los muebles, Base U\$S 21.930. La venta se hará al contado, efectivo y al mejor postor, y el precio podrá abonarse en pesos al tipo de cambio vendedor del BNA del día inmediato anterior a la fecha en que se ingrese el pago, seña 30%, comisión 3%, más IVA. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25 en el acto del remate y a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta judicial 2-019-037-709-786-7 identificada con (CBU 02900759-00240070907861) abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires-Sucursal Tribunales, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Hácese saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta de los bienes sometidos a subasta. Hágase saber a los interesados que la concurrencia al acto de subasta implicará el conocimiento del contenido total de las actuaciones de la quiebra y de éste incidente, de haber inspeccionado los bienes y noción del estado en que se encuentran los mismos. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento e instrumentos correspondientes, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. En caso de ser requerida por el comprador, la escrituración se cumplirá por el escribano que el mismo proponga, dado que la venta es al contado (cfr. arts. 582 y 586 Cpr.). Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Los bienes se rematarán en el estado de ocupación en que se encuentran, señalándose que, habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Los impuestos, tasas y contribuciones

comunes del inmueble que se devengaren a partir del decreto de quiebra se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas. Las tasas, sellados u otras contribuciones que demanden la realización de los trámites de inscripción y otros delegados que estarán en cabeza del comprador. Estará a cargo del adjudicatario la obligación de tributar la alícuota que corresponda en concepto de IVA sobre los bienes muebles y cualquier otro impuesto o tasa que grave la venta. Como así también, el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles establecido por la ley 23.905: 7.7. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, la cesión de los derechos del boleto de compraventa o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la fecha fijada para la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos

Aires en la cuenta indicada precedentemente. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Días de EXHIBICIÓN: 22 y 23 de junio de 2022 de 10 a 12 hs. Informes: 11-4171-5967 y/o 11-5063-6363. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ir al Link Oficina de Subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB de CABA. Buenos Aires, 30 de Mayo de 2022. M.CAROLINA LORENZO DURAN. Secretaria. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 01/06/2022 N° 39191/22 v. 07/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos "SINIGAGLIA, RICARDO RUBEN S/ QUIEBRA" Expte. COM 2651/2016", que la martillera MALZOF, PAULA VALERIA, (CUIT: 27202059428), subastará el día miércoles 29 de JUNIO de 2022 a las 9.30 hs en Jean Jaurès 545 PB CABA, el 50% indiviso del inmueble sito en calle antes Libertad 644 entre San Fernando y Salta, hoy calle 68- Libertad- n° 3532/3536/3538, localidad Villa San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, U.F. 4, ubicada en Planta Baja, que según constatación efectuada por la martillera se encuentra en buen estado, ocupado y consta de cocina, dormitorio, baño y patio (ver acta adjunta al escrito del 10.3.22). BASE: U\$S 18.750 (Dólares Estadounidenses: Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta), y en caso de no existir oferentes una vez transcurrida media hora, se sacará a la venta con una base de U\$S 14.062,50 (Dólares Estadounidenses Catorce Mil Sesenta y Dos con 50/100), en ambos casos al contado. Señal 30%. Comisión del 3%. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Hágase saber a los interesados que deberán constituir domicilio en el radio del tribunal, que no está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto, donde para el supuesto de efectuarse la adquisición en representación, deberá el martillero en el acto de subasta identificar al mandante de viva voz, y dejará constancia de ello en el boleto de compraventa. A su vez deberá quien resulte adquirente acreditar constancia actualizada de CUIT y datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta, datos que deberá constatar la martillera. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, pudiendo hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya

tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ingresando al link Oficina de Subastas- Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora designado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. <http://www.csjn.gov.ar/> EXHIBICION: día viernes 24 de Junio de 14 a 16 hs y martes 28 de Junio de 11 a 13 hs. Buenos Aires, 27 de Mayo de 2022. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 30/05/2022 N° 38434/22 v. 03/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°23 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en M. T. de Alvear 1840; Pta. Baja de C. A. B. A., en autos: "NEGOCIOS CINEMATOGRAFICOS S.A. s/QUIEBRA", expte. N° 48695/2006", comunica por dos días que se llama a mejorar la oferta presentada en el expediente de \$ 3.800.000, más IVA, con respecto a los derechos mundiales y exclusivos correspondientes a los largometrajes de Fuad Jorge Jury "Leonardo Fabio", titulados "Crónica de un Niño Solo", "Gatica", "Nazareno Cruz y el Lobo" y "Soñar Soñar" (los negativos de estas películas se encuentran en depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires) y los derechos y acciones de titularidad de la fallida sobre los films que seguidamente se detallan y de los cuales no se cuenta con masters, negativos ni material fílmico alguno y que son los siguientes: 1) El viejo Hucha; 2) Todo un hombre; 3) Su mejor alumno; 4) El muerto falta a la cita; 5) Pampa Bárbara; 6) Donde mueren las palabras; 7) Nunca te diré adiós; 8) Como tu lo soñaste; 9) Por ellos...todo; 10) La calle grita; 11) De padre desconocido; 12) La cuna vacía; 13) De hombre a hombre; 14) Edición Extra; 15) La campana nueva; 16) Arrabalera; 17) Esposo último modelo; 18) Romance en tres noches; 19) Vivir un instante; 20) Fantasmas asustados; 21) El pendiente; 22) Pasó en mi barrio; 23) Mi mujer está loca; 24) La patrulla chiflada; 25) La voz de mi ciudad; 26) Ellos nos hicieron así; 27) Dock sud; 28) Intermezzo criminal; 29) Del otro lado del puente; 30) Desalmados en pena; 31) Dringue, Castrito y la Lámpara de Aladino; 32) Mujeres casadas; 33) Sucedió en Buenos Aires; 34) El grito sagrado; 35) Un hombre cualquiera; 36) El calavera; 37) El hombre de que debía una muerte; 38) Mercado de abasto; 39) Pájaros de cristal; 40) Un novio para Laura; 41) Los peores del barrio; 42) El amor nunca muere; 43) Requebro; 44) Sangre y Acero; 45) La pícara soñadora; 46) Catita es una dama; 47) Los tallos amargos; 48) El satélite chiflado; 49) Marta Ferrari; 50) Después del silencio; 51) Una viuda difícil; 52) La morocha; 53) El Heroico Bonifacio; y 54) Cinco Grandes y una chica. El pago del IVA., deberá ser solventado por el comprador. Fijase como condición de venta que el adquirente renuncia, en los términos de los arts. 1034 y 1036 del código civil y comercial de la Nación, a todo derecho a reclamar por saneamiento, evicción, o vicios ocultos, teniendo en consideración el carácter no constitutivo del registro de los derechos de autor y que los negativos con los que se cuenta los adquiere en el estado en que se encuentran. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en la Mesa de Entradas del Juzgado, que en su parte externa deberá contener consignado el N° de juzgado y secretaria, la carátula de este expediente y la expresión "Oferta de compra", sin ningún otro agregado que identifique al oferente. A cada sobre que se reciba, previo a reservarlo en secretaria hasta la fecha de apertura de sobres, se le pondrá el respectivo cargo. Con la oferta se deberá acompañar comprobante de acreditación del depósito en garantía de mantenimiento de la oferta, consistente en un 10% del valor que ofrezca que se depositará en la cuenta de autos abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires al L° 847 F° 49 DV9, CBU 02900759-00250084700499. La ausencia de dicho comprobante equivaldrá a que se tenga por no presentada la oferta y no vaya a ser considerado por el juzgado al momento de apertura de sobres. Asimismo, deberán denunciarse los datos de la cuenta bancaria a la cual reintegrar dicho depósito en caso de no resultar adjudicatario de las aludidas películas. Las ofertas a presentarse deberán superar al menos en un 5% los términos de la oferta que se llama a mejorar. Consignese también en los edictos, que en caso de incumplimiento del oferente que resultase adjudicatario, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el art. 584 Código Procesal y se le dará también por perdido al oferente la garantía de mantenimiento de la oferta. Aclárase también que, por una cuestión de transparencia de la puja que se pudiera llegar a dar, las ofertas que se pudieran presentar adicionales a las ya existentes, se mantendrán reservadas en secretaria para recién incorporarlas a las actuaciones al vencimiento del plazo hasta el que se recibirán las ofertas. Finalmente, déjese también constancia que la mera presentación de la oferta implicará el pleno conocimiento y aceptación de las resoluciones dictadas en este proceso y de las aclaratorias que pudieren dictarse y de la posibilidad de cualquier interesado de compulsar el expediente físico sin necesidad de solicitar turno previo. Se fija fecha para la celebración del acto de mejora de oferta para el día 22 de junio, a las 11,00 hs. Las ofertas se podrán presentar hasta el día 16 de junio de 2022, dentro del horario judicial. FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 01/06/2022 N° 39352/22 v. 02/06/2022

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del Partido "NUEVO BUENOS AIRES-NRO. 221" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 30 de Mayo de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 31/05/2022 N° 38790/22 v. 02/06/2022

NUEVO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "NUEVO BUENOS AIRES-NRO. 221" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 30 de Mayo de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 31/05/2022 N° 38848/22 v. 02/06/2022

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del partido "PATRIA GRANDE NRO. 301" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 30 de mayo de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 31/05/2022 N° 38953/22 v. 02/06/2022

LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA (LIRA)

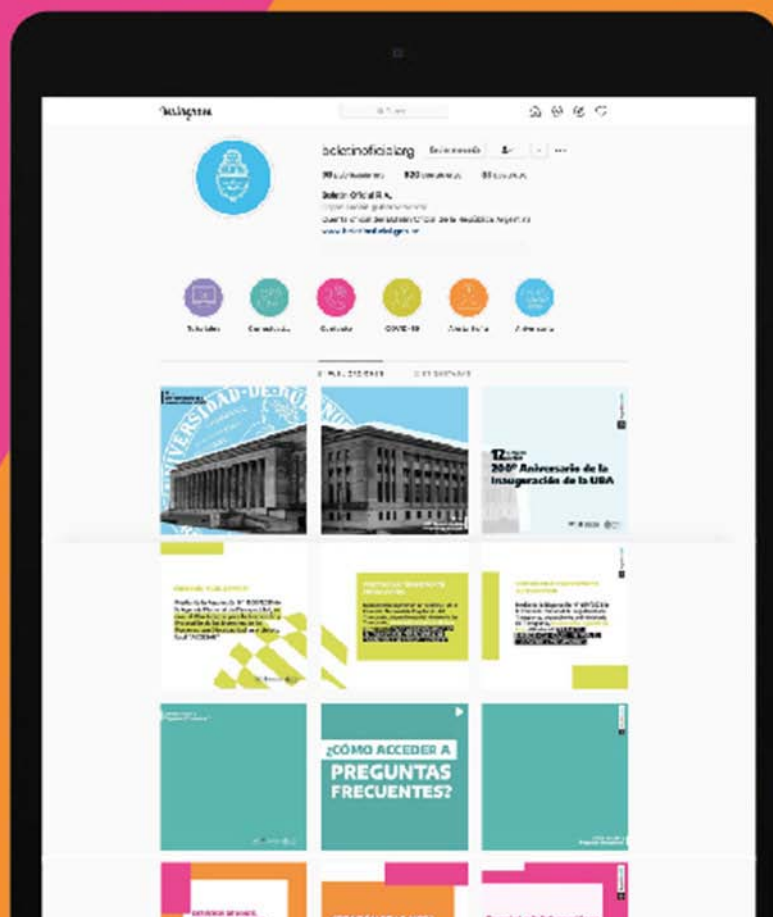
El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “MAXIMILIANO JOSE EDUARDO – LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA (LIRA)”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA (LIRA)”, adoptado en fecha 20 de febrero de 2.022, Expte. CNE N° 4330/2022. En Salta, a los 24 días del mes de mayo de 2.022.

Secretaría Electoral, 27 de mayo de 2022.- FDO. FERNANDO MONTALDI – Secretario Electoral.-

e. 31/05/2022 N° 38752/22 v. 02/06/2022

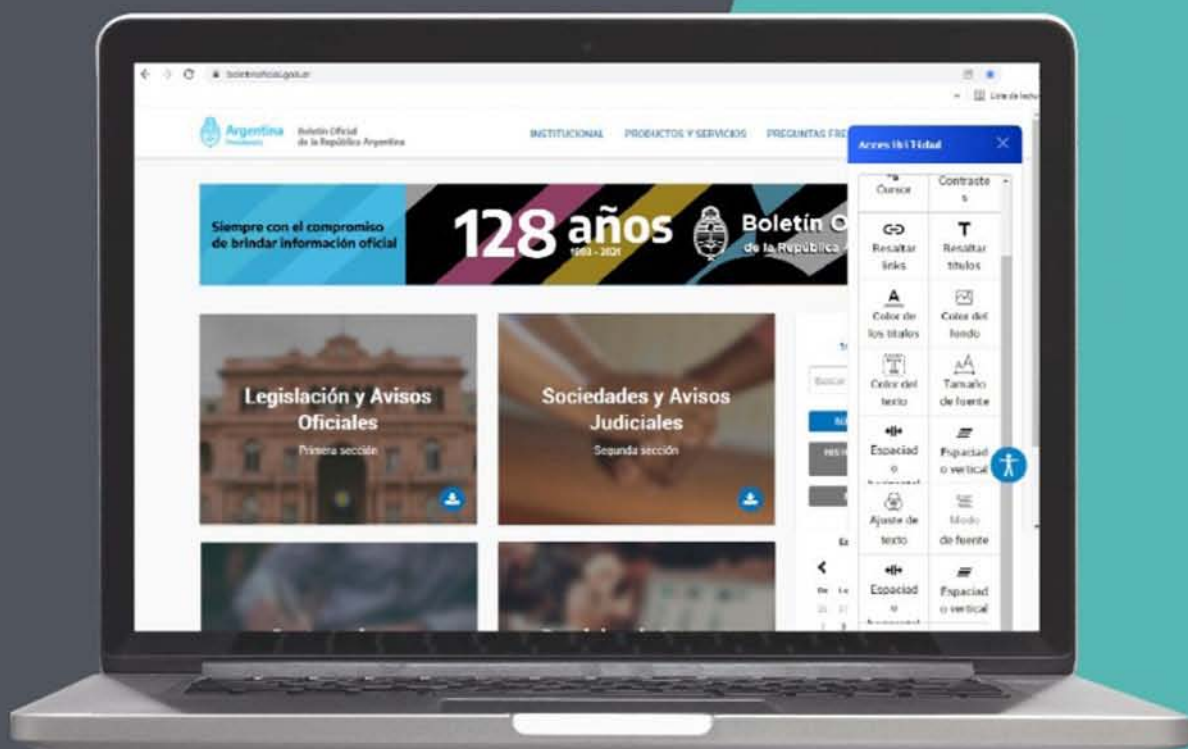


¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en @boletinoficialarg
y sigamos conectando la voz oficial





¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

